



**MEMORIA ANUAL
TEMPORADA 2022-2023**

Organigrama [\(Pág. 4\)](#)

Bienvenida [\(Pág. 5\)](#)

Primer equipo masculino [\(Pág. 7\)](#)

Plantilla [\(Pág. 9\)](#) Calendario [\(Pág. 12\)](#) Clasificación [\(Pág. 13\)](#)

Primer equipo femenino [\(Pág. 14\)](#)

Plantilla [\(Pág. 16\)](#) Calendario [\(Pág. 19\)](#) Clasificación [\(Pág. 20\)](#)

Atlético Levante UD [\(Pág. 21\)](#)

Levante UD Fútbol Sala [\(Pág. 26\)](#)

Veteranos [\(Pág. 30\)](#)

Cantera granota [\(Pág. 36\)](#)

Fútbol Playa [\(Pág. 47\)](#)

Vida Social [\(Pág. 54\)](#)

Área de Patrimonio Histórico [\(Pág. 69\)](#)

Área de Formación Internacional [\(Pág. 74\)](#)

eSports [\(Pág. 79\)](#)

Social Media [\(Pág. 80\)](#)

Tenda Granota [\(Pág. 87\)](#)

Área Social Fundación Cent Anys [\(Pág. 91\)](#)

Levante UD EDI [\(Pág. 91\)](#) Levante UD Masclets [\(Pág. 93\)](#) Levante UD PC [\(Pág. 94\)](#)

Levante UD Tenis de Mesa [\(Pág. 95\)](#) Di_Capacidad [\(Pág. 96\)](#) Roja al Bullying [\(Pág. 97\)](#)

Cuentas anuales 2022/2023 [\(Pág. 100\)](#)

Informe de auditoría [\(Pág. 101\)](#)

Balances de situación [\(Pág. 104\)](#)

Pérdidas y ganancias [\(Pág. 106\)](#)

Estados de cambios en el patrimonio neto [\(Pág. 108\)](#)

Flujos de efectivo [\(Pág. 110\)](#)

Memoria del ejercicio anual [\(Pág. 113\)](#)

Informe de Gestión [\(Pág. 184\)](#)

Informe de sostenibilidad [\(Pág. 227\)](#)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Francisco Javier Catalán Vena, Presidente
 Francisco Fenollosa Domenech, Presidente de Honor
 Miguel Ángel Ruiz Sanahuja, Consejero
 Víctor Martínez Galán, Consejero
 Javier Martínez Alemán, Consejero
 Luis Calero Ramón, Consejero
 Pedro Catalán Aznar †, Consejero
 Marisa Blay Arizo, Consejera
 Juan José Alabau Cebriá, Consejero
 José Danvila Subiza, Consejero
 Braulio Pastor Mula, Consejero
 Pablo Sánchez Morante, Consejero
 Jorge Lucas Diranzo, Secretario del Consejo

ÁREA DEPORTIVA

Felipe Miñambres, Director deportivo
 Ángel Medina, Secretario técnico
 José Manuel Pardo Gila, Big Data
 Peyo Doménech, Scout interno
 Juan Luis Mora, Scout interno
 José Luis Sancho, Scout interno
 Pablo Roca, Scout externo
 Xavi Camps, Scout externo
 Pablo Ortega, Scout externo
 Juancar Fernández, Scout externo
 José Antonio Moreira, Scout externo
 José Luis Verdugo, Scout externo
 Luis Alfredo Puente, Scout externo
 Sergio Gómez, Director Escuela
 Juan Miguel Bernat, Psicología de alto rendimiento

ÁREA DEPORTIVA

Ignacio Martínez, Director de Desarrollo de Negocio
 Alberto Gil, Director de Comunicación y RREE
 Ignacio García, Director Financiero
 Luis Cervera, Director de Operaciones y Proyectos
 Pedro Sáiz, Director de Recursos humanos
 Javier Cortés, Responsable de Competición y contratación

BIENVENIDA

Esta es la memoria del Levante UD correspondiente a la temporada 2022-2023, una campaña que quedará marcada en la historia del levantinismo por su crueldad y por los fatídicos últimos segundos del partido que cerraba la promoción de ascenso ante el Deportivo Alavés, en el que el colegiado señalaba una pena máxima a favor del conjunto de Vitoria, que acabó en gol, impidiendo a los granotas regresar a la máxima categoría.

La otra cara de la moneda la ponía el equipo femenino que completó una gran temporada que concluyó con la flamante clasificación para la UEFA Women Champions League, tras finalizar terceras por detrás del FC Barcelona y Real Madrid, en la Liga F.

El Atlético Levante UD, también se quedó a las puertas del ascenso, tras caer eliminado en el play off de ascenso a 2ª RFEF ante el Torrente CF.

En cuanto al resto de secciones, el fútbol sala caía a la división de plata tras nueve temporadas en la élite, mientras que el fútbol playa volvía a cosechar grandes éxitos con tres subcampeonatos y dos títulos para el fútbvoley,.



Nuestros equipos de balonmano superaron los objetivos que se marcaron a principio de campaña.

Uno de los momentos más emotivos de la temporada se vivió en el Ciutat de València cuando el presidente de la RFEF, Luis Rubiales, y el presidente de la FFCV, Salvador Gomar, entregaron a Vicente Iborra, capitán del Levante UD, la Copa de la España Libre, que por fin era reconocida oficialmente, rodeados de algunos de los familiares de los héroes del 1937.

La historia levantinista también fue protagonista con la exposición “De Granotes, Gats i Palmeres, els orígens del Levante UD” que albergó el Museo Valencià d’Etnologia, y que organizó con notable éxito el Área de Patrimonio del club

El Área Social de la Fundación siguió creciendo una temporada más. La Fundación Levante UD es pionera en todos sus proyectos de deporte adaptado para personas con algún tipo de discapacidad. Desde 2011, lidera este ámbito a nivel nacional, teniendo actualmente dentro de sus filas a 253 deportistas con más de 20 discapacidades diferentes (físicas, intelectuales, e incluso enfermedades raras) en 4 secciones deportivas diferentes.



PRIMER EQUIPO MASCULINO

Un final de temporada demasiado cruel

El Levante UD cerró la temporada 2022/2023 de una manera muy cruel. Un silencio aterrador se adueñó del Estadio Ciutat de València cuando, a falta de pocos segundos para finalizar el último encuentro de la promoción de ascenso ante el Deportivo Alavés, el colegiado señaló la pena máxima a favor del conjunto de Vitoria. Una acción que acabó en gol y que impidió que los valencianos regresaran a la máxima categoría.

La temporada comenzó con el principal objetivo de regresar a Primera División. **Mehdi Nafti** fue el encargado de dirigir a la plantilla desde el banquillo, pero durante las nueve primeras jornadas el equipo consiguió dos victorias y cuatro empates. Un saldo de puntos que fue insuficiente para aferrarse a la zona alta de la clasificación. Con un calendario muy apretado, y sin apenas margen de maniobra, **Felipe Miñambres**, director deportivo, y Chema Sanz, entrenador del Atlético Levante UD, cogieron las riendas y el conjunto granota consiguió la victoria en los dos partidos que se disputaron en la misma semana a sus órdenes. Tras la celebración de estos dos encuentros, **Javier Calleja** aterrizó en el Levante UD con la intención de llevar a los levantinistas a lo más alto. Conforme fueron avanzando las jornadas, el equipo fue rompiendo barreras y superando récords. Primero, **logró encadenar 13 jornadas consecutivas sin perder, un hecho que no se conseguía desde 2006**. Y no se quedó ahí. La escuadra azulgrana continuó obteniendo buenos resultados y superó



una nueva marca: la que logró en la temporada 1995/1996 el equipo dirigido por Carlos Simón en Segunda División B al permanecer invicto durante 19 jornadas. Finalmente, los de **Javi Calleja se mantuvieron invictos durante 20 encuentros ligueros.**

La Copa SM El Rey también tuvo su protagonismo durante la temporada, ya que se llegó hasta Octavos de Final, donde el Atlético de Madrid se impuso por 0-2. Anteriormente, los levantinistas habían superado a la UE Olot, FC Andorra y Getafe CF.

El Levante UD llegó a la última jornada liguera con opciones de ascender de manera directa a la máxima categoría. Ganó su compromiso frente al Real Oviedo en el Ciutat de València, pero los resultados no fueron favorables y se quedó a las puertas del ascenso directo al empatar a puntos con la UD Las Palmas, segundo clasificado. **La diferencia en el *goal average* separó a los levantinistas del ascenso al finalizar la competición regular.** Tras las jornadas ligueras llegó la promoción de ascenso. El Albacete Balompié fue el rival de la primera eliminatoria y el Levante UD afrontó ambos partidos con la máxima ambición logrando un 1-3 en la ida y un 3-0 en la vuelta. Superada esta primera ronda llegó la hora de la verdad, la segunda y última eliminatoria frente al Deportivo Alavés. Con el 0-0 conseguido en el partido de ida disputado en Vitoria, el Ciutat de València se convirtió en una caldera para que el ascenso se quedara en casa. Sin embargo, cuando el Levante UD ya acariciaba la Primera División, **un penalti, señalado a pocos segundos del final, enmudeció al Ciutat** y, poco después, no había consuelo tras vivir un momento tan cruel al convertir la pena máxima en gol.

La cara positiva de la temporada la pusieron los jóvenes jugadores de la Cantera Granota que cumplieron el sueño de debutar con el primer equipo. Hugo Redón, Carlos Jiménez, Andrés García y Edgar Alcañiz tuvieron la oportunidad de disputar sus primeros minutos con el equipo de Javier Calleja.



PLANTILLA 2022/2023



1

D. CÁRDENAS

Daniel Cárdenas Líndez
28/3/1997 Terrasa
Portero



2

SON

Francisco Hidalgo Gómez
30/3/1994 Sevilla
Defensa



3

FRANQUESA

Enric Franquesa Dolz
26/2/1997 Sant Cugat
del Vallés
Defensa



4

RÓBER PIER

Roberto Suárez Pier
16/2/1995 Oleiros
Defensa



5

MUSTAFI

Shkodran Mustafi
17/4/1992 Bad Hersfeld,
Alemania
Defensa



6

P. MARTÍNEZ

Pablo Martínez Andrés
22/2/1998 Madrid
Centrocampista



7

WESLEY

Wesley Moraes Ferreira
da Silva
24/11/1996 Juiz de Fora
Brasil
Delantero



8

PEPELU

José Luis García Vayá
11/8/1998 Denia
Centrocampista



9

SOLDADO

Roberto Soldado Rillo
27/5/1985 Valencia
Delantero



10

IBORRA

Vicente Iborra de la Fuente
16/1/1988 Moncada
Centrocampista



11

CANTERO

Alejandro Cantero Sánchez
8/6/2000 Madrid
Delantero



13

J. FEMENÍAS

Joan Femenías del Salto
19/8/1996 Manacor
Portero



14

RUBEN VEZO
Ruben Miguel Nunes Vezo
25/4/1994 Setúbal, Portugal
Defensa



15

POSTIGO
Sergio Postigo Redondo
4/11/1988 Madrid
Defensa



16

ÁLEX MUÑOZ
Alejandro José Muñoz Miquel
30/7/1994 Alicante
Defensa



17

R. BRUGUÉ
Roger Brugué Ayguade
4/11/1996 Bascar, Girona
Delantero



18

DE FRUTOS
Jorge de Frutos Sebastián
20/2/1997 Navares de Enmedio
Centrocampista



19

ROBER IBÁÑEZ
Roberto Ibáñez Castro
22/3/1993 Valencia
Centrocampista



20

JONI MONTIEL
Jonathan Montiel Caballero
3/9/1998 Madrid
Centrocampista



21

MUSONDA JR
Charly Jr Musonda
15/10/1996 Bruselas, Bélgica
Centrocampista



22

BOULDINI
Mohamed Bouldini
27/11/1995 Casablanca, Marruecos
Delantero



23

SARACCHI
Marcelo Saracchi
23/4/1998 Paysandú, Uruguay
Defensa



24

J.G. CAMPAÑA
José Ángel Gómez Campaña
31/5/1993 Sevilla
Centrocampista



26

PABLO CAMPOS
Pablo Cuñat Campos
28/4/2000 Valencia
Portero



29

MARC PUBILL
 Marc Pubill Pagès
 20/6/2003 Manresa
 Defensa



MEHDI NAFTI
 Mehdi Ben Sadok Nafti
 28/11/1978 Toulouse, Francia
 Entrenador
 (- Octubre)



PEPE BERMÚDEZ
 José Bermúdez Atienza
 10/11/1973 Cádiz
 Segundo entrenador
 (- Octubre)



JAVIER CALLEJA
 Javier Calleja Revilla
 12/5/1978 Madrid
 Entrenador
 (Octubre -)



QUIQUE ÁLVAREZ
 Enrique Álvarez Sanjuán
 20/7/1975 Vigo
 Segundo entrenador
 (Octubre -)



Fila superior (de izquierda a derecha): Wesley, Mustafi, Ruben Vezo, Pablo Martínez, Marc Pubill, Álex Muñoz y José Campaña.

Fila central (de izquierda a derecha): Joan Femenías, Róber Pier, Postigo, Javi Calleja (entrenador), Quico Catalán (presidente), Iborra, Pepelu y Dani Cárdenas.

Fila inferior (de izquierda a derecha): Musonda, Roger Brugué, Cantero, Son, De Frutos, Francisco Fenollosa (presidente de honor), Soldado, Bouldini, Saracchi, Joni Montiel y Rober Ibáñez.

CALENDARIO DE RESULTADOS 2022/2023

J1 • LEVANTE UD 0-0 SD HUESCA

J2 • REAL ZARAGOZA 0-0 LEVANTE UD

J3 • LEVANTE UD 2-0 CD TENERIFE

J4 • REAL OVIEDO 1-1 LEVANTE UD

J5 • LEVANTE UD 4-1 VILLARREAL CF B

J6 • LEVANTE UD 0-1 FC CARTAGENA

J7 • BURGOS CF 0-0 LEVANTE UD

J8 • ANDORRA FC 3-1 LEVANTE UD

J9 • LEVANTE UD 0-1 REAL RACING

J9 • CD MIRANDÉS 0-1 LEVANTE UD

J10 • LEVANTE UD 2-1 CD LEGANÉS

J11 • UD IBIZA 1-2 LEVANTE UD

J12 • LEVANTE UD 1-0 REAL SPORTING

J13 • GRANADA CF 0-0 LEVANTE UD

J14 • ALBACETE BP 2-3 LEVANTE UD

 RONDA 1 • UE OLOT 0-4 LEVANTE UD

J15 • LEVANTE UD 1-1 UD LAS PALMAS

J16 • CD LUGO 1-1 LEVANTE UD

J17 • LEVANTE UD 1-0 MÁLAGA CF

J18 • LEVANTE UD 0-0 SD PONFERRADINA

J19 • D. ALAVÉS 0-2 LEVANTE UD

J20 • LEVANTE UD 0-0 SD EIBAR

 RONDA 2 • LEVANTE UD 2-1 ANDORRA FC

 1/16 FINAL • LEVANTE UD 3-2 GETAFE CF

J21 • REAL SPORTING 1-1 LEVANTE UD

J22 • LEVANTE UD 3-1 GRANADA CF

 1/8 FINAL • LEVANTE UD 0-2 AT. MADRID

J23 • CD LEGANÉS 2-2 LEVANTE UD

J24 • LEVANTE UD 1-0 BURGOS CF

J25 • FC CARTAGENA 1-2 LEVANTE UD

J26 • LEVANTE UD 1-0 ANDORRA FC

J27 • SD PONFERRADINA 0-0 LEVANTE UD

J28 • LEVANTE UD 3-1 CD LUGO

J29 • SD HUESCA 3-0 LEVANTE UD

J26 • LEVANTE UD 0-0 ALBACETE BP

J27 • MÁLAGA CF 0-0 LEVANTE UD

J28 • RACING CLUB 0-1 LEVANTE UD

J29 • LEVANTE UD 1-1 REAL ZARAGOZA

J30 • SD EIBAR 1-1 LEVANTE UD

J31 • LEVANTE UD 1-2 CD MIRANDÉS

J32 • UD LAS PALMAS 0-0 LEVANTE UD

J33 • LEVANTE UD 2-0 D. ALAVÉS

J34 • CD TENERIFE 1-0 LEVANTE UD

J35 • LEVANTE UD 0-0 UD IBIZA

J36 • VILLARREAL CF B 2-3 LEVANTE UD

J37 • LEVANTE UD 2-1 REAL OVIEDO

P.O. IDA • D. ALAVÉS 0-0 LEVANTE UD

P.O. VUELTA • LEVANTE UD 0-1 D. ALAVÉS

CLASIFICACIÓN LALIGA SMARTBANK 2022/2023

		PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	TA	TR
●	1 GRANADA CF	75	42	22	9	11	55	30	196	10
●	2 UD LAS PALMAS	72	42	18	18	6	49	29	208	6
●	3 LEVANTE UD	72	42	18	18	6	46	30	238	10
●	4 D. ALAVÉS	71	42	19	14	9	47	33	240	16
●	5 SD EIBAR	71	42	19	14	9	45	36	240	16
●	6 ALBACETE BP	67	42	17	16	9	58	47	194	14
	7 ANDORRA FC	59	42	16	11	15	47	37	136	16
	8 REAL OVIEDO	59	42	16	11	15	34	35	200	8
	9 FC CARTAGENA	58	42	16	10	16	47	49	222	14
	10 CD TENERIFE	57	42	14	15	13	42	37	244	14
	11 BURGOS CF	54	42	13	15	14	33	35	202	10
	12 RACING CLUB	54	42	14	12	16	39	40	186	24
	13 REAL ZARAGOZA	53	42	12	17	13	40	39	190	16
	14 CD LEGÁNES	53	42	14	11	17	37	42	226	12
	15 SD HUESCA	52	42	11	19	12	36	36	218	14
	16 CD MIRANDÉS	52	42	13	13	16	48	54	160	14
	REAL SPORTING	50	42	11	17	14	43	48	200	16
	VILLARREAL CF B	50	42	13	11	18	49	55	188	14
●	SD PONFERRADINA	44	42	8	17	16	40	53	270	14
●	MÁLAGA CF	44	42	10	14	18	37	44	200	16
●	UD IBIZA	34	42	7	13	22	33	66	266	16
●	CD LUGO	31	42	6	13	23	27	57	206	16

PRIMER EQUIPO FEMENINO

El Levante UD Femenino volvió a completar una gran temporada regresando a Champions

El Levante UD Femenino volvió por sus fueros y protagonizó una temporada casi imaculada en lo referente a su participación en la Liga F. El equipo dirigido por José Luis Sánchez Vera, una de las grandes novedades, en su caso para el banquillo, que aterrizaron en verano, hizo vibrar a los aficionados granotas con muy buenos partidos y excelentes rachas de resultados que le condujeron a concluir la temporada en tercera posición, peleando hasta el final por acabar segundas, y regresando a una de las citas preferidas de la parroquia azulgrana, la UEFA Women's Champions League, torneo para el que el equipo acabó clasificándose.

Las levantinistas arrancaron la Liga F con toda una declaración de intenciones. Con caras nuevas ilusionantes como Antonia Silva, Mayra Ramírez o Paula Fernández, unidas a otros fichajes como el de Júlia, el inicio de Liga F no pudo ser mejor con tres victorias consecutivas que lanzaban al equipo a la zona exclusiva de la clasificación (de la que ya no serían descabalgadas) y una primera gran fiesta en el Ciutat de València frente a todo un Real Madrid (2-2) que reflejaría



el material del que estaba hecho el conjunto granota. En el habitual codo con codo por las plazas de Champions con los Atlético, Athletic Club, Madrid CFF, Sevilla CF o UDG Tenerife, las de Sánchez Vera presentaron su candidatura a jugar en Europa con una memorable racha de 11 victorias consecutivas que sería un puñetazo en la mesa de las intenciones de los candidatos. En esta carrera por entrar en el torneo continental, dos resultados fueron especialmente importantes: el 0-1 en tierras tinerfeñas con gol de la que a la postre sería máxima artillera del campeonato, Alba Redondo; y la certificación de la tercera plaza en una gran fiesta en Orriols junto a los aficionados granotas frente al Valencia CF.

Pero la clasificación para la Champions no fue el único hecho notable de la temporada pasada. La ya mencionada condición de Alba Redondo como Pichichi de la Liga F (sería la primera de las grandes alegrías pues, posteriormente, se proclamaría Campeona del Mundo junto a la Selección española) merced a sus 28 dianas fue otro motivo de Orgull Granota para el club. Por si fuera poco, aumentó la presencia de futbolistas jóvenes y de la cantera en el Primer Equipo, con una Paula Tomás ya totalmente consolidada; la grata noticia de las buenas actuaciones de Andrea Tarazona bajo palos; y la presencia de otras llegadas desde abajo como las Ainhoa Bascu, María Gabaldón o Núria Escoms.

Y, para inolvidable, la reaparición, aunque siempre estuvo presente, de María Alharilla en la dinámica del Levante UD Femenino tras su feliz maternidad. La capitana regresó a los terrenos de juego en un partido frente al Sporting de Huelva en Buñol, recibiendo el calor de sus compañeras y de los seguidores levantinistas. Un año, por tanto, inolvidable y redondo para el equipo pionero del fútbol femenino español y que volvió a llenar de alegrías al levantinismo.



PLANTILLA 2022/2023



1

MARÍA

María López Valenzulela
26/11/2002 Churriana de
la Vega, Granada
Portera



3

N. MENDOZA

Núria Mendoza Miralles
15/12/1995 Barcelona
Defensa



4

M. MÉNDEZ

María Méndez Fernández
14/4/2001 Oviedo
Defensa



5

A. SILVA

Antonia Ronnycleide
Da Costa Silva
26/4/1994 Río Grande
do Nosrte, Brasil
Defensa



6

P. FERNÁNDEZ

Paula Fernández Jiménez
1/7/1999 Sant Fruitós de
Bagés, Barcelona
Centrocampista



7

P. MARTÍNEZ

Mayra Tatiana Ramírez
23/3/1999 Sibaté, Colombia
Delantera



8

S. LLORIS

Silvia Lloris Nicolás
15/5/2004 El Palmar, Murcia
Defensa



9

ANDONOVA

Nataša Andonova
4/12/1993 Negotino,
Macedonia del Norte
Delantera



10

REDONDO

Alba María Redondo Ferrer
27/8/1996 Albacete
Delantera



11

TATIANA P.

Tatiana Vanessa
Ferreira Pinto
28/3/1994 Oliveira do Barro,
Portugal
Centrocampista



12

L. BAÑOS

Leire Baños Indakoetxea
29/11/1996 Irún
Centrocampista



13

PARALUTA

Andreea María Paraluta
27/11/1994 Targoviste, Rumanía
Portera

PLANTILLA 2022/2023



14

CAROL
Carol Férez Méndez
26/6/1991 Sabadell
Delantera



15

HOLME
Madelen Kolden Holme
20/2/2002 Bergen, Noruega
Delantera



16

ESTELA
Estela Carbonell Núñez
18/10/2004 Valencia
Defensa



17

ALHARILLA
María de Alharilla
Casado Morente
15/11/1990 Jaén
Defensa



18

DIALLO
Aminata Diallo
3/4/1995 Grenoble, Francia
Centrocampista



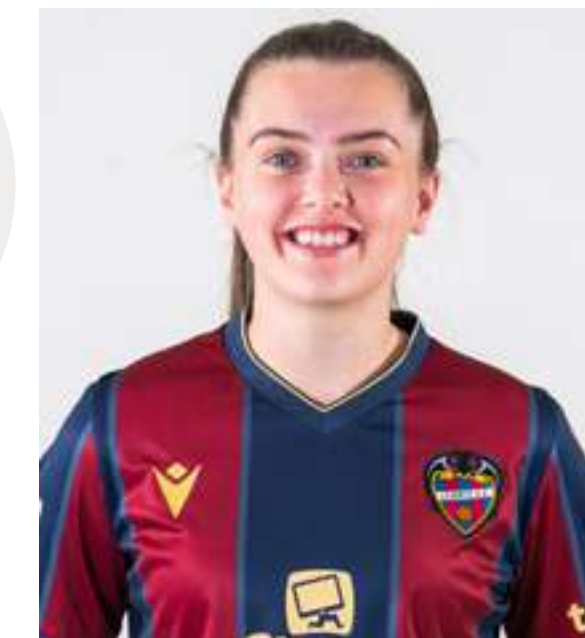
19

CALLIGARIS
Viola Monica Calligaris
17/3/1996 Lucerna, Suiza
Defensa



20

PAULA T.
Paula Tomás Serer
1/9/2001 El Verger
Defensa



21

T. TOLAND
Tyler Toland
8/8/2001 Saint Johnston
(Irlanda)
Centrocampista



22

JÚLIA
Júlia Aguado Fernández
2/5/2000 Picassent
Delantera



23

ÉRIKA
Érika González Lombidez
31/8/2004
Colombres, Asturias
Delantera



25

PENG
Livia Peng
14/3/2002 Cuera (Suiza)
Portera



28

BASCU
Ainhoa Estevez Bascuñán
23/2/2004 Valencia
Centrocampista

PLANTILLA 2022/2023



30

ESCOMS

Núria Escoms García
15/8/2006 Benimodo
Centrocampista



35

GABALDÓN

María Gabaldón Romero
2/12/2004 Xirivella
Defensa



36

TARAZONA

Andrea Tarazona Brisa
21/3/2004 Ribarroja
Portera



SÁNCHEZ VERA

José Luis Sánchez Vera
1/2/1983 Madrid
Entrenador



ERIKA VÁZQUEZ

Erika Vázquez Morales
16/2/1983 Pamplona
Segunda entrenadora



Fila superior (de izquierda a derecha): Tarazona, Júlia, Antonia Silva, Mendoza, Paula Tomás, Valenzuela, Paraluta, Tatiana Pinto, Mayra Ramírez, Silvia Lloris, Holme, Ángela Moral.

Fila central (de izquierda a derecha): Fermín Montó (entrenador de porteras), Edgar Sornosa (analista), Mar Moreno (preparadora física), Mainer Castillo (directora general), Alharilla, Quico Catalán (presidente), Sánchez Vera (entrenador), María Méndez, Ruth García (secretaria técnica), Érika Vázquez (segunda entrenadora), Manolo Almécija (delegado) y Mariví Simó (encargada de material)

Fila inferior (de izquierda a derecha): Escoms, Estela, Érika, Carol, Calligaris, Alba Redondo, Andonova, Leire Baños, Paula Fernández, Tolland, Bascu y Gabaldón.

CALENDARIO DE RESULTADOS LIGA F 2022/2023

- J2 • ALHAMA CF 2-3 LEVANTE UD
- J3 • LEVANTE UD 2-0 ATHLETIC CLUB
- J4 • LEVANTE UD 2-1 AT. MADRID
- J5 • LEVANTE LAS PLANAS 1-1 LEVANTE UD
- J6 • LEVANTE UD 2-2 REAL MADRID
- J7 • FC BARCELONA 2-1 LEVANTE UD
- J1 • LEVANTE UD 2-1 D. ALAVÉS
- J8 • LEVANTE UD 3-0 SPORTING DE HUELVA
- J9 • VALENCIA CF 4-2 LEVANTE UD
- J10 • LEVANTE UD 5-1 SEVILLA FC
- J11 • REAL BETIS 0-7 LEVANTE UD
- J12 • REAL SOCIEDAD 3-4 LEVANTE UD
- J13 • LEVANTE UD 2-1 MADRID CFF
- J14 • VILLARREAL CF 0-6 LEVANTE UD
- 1/8 FINAL • ALHAMA CF 5-3 LEVANTE UD
- J15 • LEVANTE UD 2-0 UDG TENERIFE
- J16 • ATHLETIC CLUB 0-3 LEVANTE UD
- J17 • LEVANTE UD 3-1 ALHAMA CF
- J18 • D. ALAVÉS 0-2 LEVANTE UD
- J19 • LEVANTE UD 5-0 LEVANTE LAS PLANAS
- J20 • SEVILLA FC 2-4 LEVANTE UD
- J21 • LEVANTE UD 0-4 FC BARCELONA
- J22 • SPORTING DE HUELVA 0-3 LEVANTE UD
- J23 • LEVANTE UD 4-1 REAL SOCIEDAD
- J24 • MADRID CFF 1-0 LEVANTE UD
- J25 • LEVANTE UD 3-1 VILLARREAL CF
- J26 • ATLÉTICO DE MADRID 2-1 LEVANTE UD
- J27 • UDG TENERIFE 0-1 LEVANTE UD
- J28 • LEVANTE UD 1-1 VALENCIA CF
- J29 • REAL MADRID 3-2 LEVANTE UD
- J30 • LEVANTE UD 4-0 REAL BETIS

CLASIFICACIÓN LIGA F 2022/2023

		PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	TA	TR
●	1 FC BARCELONA	85	30	28	1	1	118	10	31	0
●	2 REAL MADRID	75	30	24	3	3	80	25	35	0
●	3 LEVANTE UD	66	30	21	3	3	80	34	34	0
	4 AT. MADRID	57	30	16	9	9	54	35	44	0
	5 MADRID CFF	56	30	17	5	5	65	48	58	1
	6 UDG TENERIFE	40	30	11	7	7	35	44	50	3
	7 SEVILLA FC	40	30	10	10	10	45	44	41	6
	8 REAL SOCIEDAD	39	30	10	9	9	54	50	36	1
	9 VALENCIA CF	37	30	11	4	4	36	55	44	0
	10 ATHLETIC CLUB	35	30	10	5	5	34	44	36	1
	11 LEVANTE LAS PLANAS	26	30	6	8	8	24	61	61	2
	12 REAL BETIS	25	30	6	7	7	26	62	51	2
	13 SPORTING DE HUELVA	25	30	6	7	7	24	54	40	3
	14 VILLARREAL CF	23	30	5	8	8	27	65	55	3
●	15 ALHAMA CF	21	30	5	6	6	24	57	57	4
●	16 D. ALAVÉS	21	30	5	6	6	35	73	57	1



ATLÉTICO LEVANTE UD

Un joven Atlético Levante UD disputó los playoff de ascenso a 2ª RFEF

El Atlético Levante UD apostó por la juventud y la cantera (una de sus razones de ser dentro de la política del club) para hacer frente al grupo VI de la Tercera RFEF. Una categoría de equipos de la Comunitat Valenciana basada en la veteranía de los jugadores rivales. El conjunto bajo los mandos de Chema Sanz peleó por devolver al filial granota a la 2ª RFEF pero no lo logró. El Atlético Levante UD clasificó para los play off de ascenso y se enfrentaron frente al Torrent CF en un partido de ida y vuelta. Tras empatar a cero en la Ciudad Deportiva de Buñol, los de Chema Sanz cayeron derrotados 2-0 en San Gregorio.

Para hacer frente a esta categoría el Atlético Levante UD incorporó en portería a Adrián Romero, procedente del Sevilla CF 'C'; en defensa al argentino Ramos Mingo; el extremo 'Beli', llegó del UD Alzira; Bekkouche, procedente del CR Belouizdad y el delantero Joel Febas, fichado del Lleida.

A los fichajes se les sumaron las incorporaciones de los jugadores procedentes del Juvenil División de Honor: Sellés, Gallego, Javi Jiménez, Marcos, Cambra, Andrés, Juanmi y Catalá. Un equipo basado en la juventud, premiando a los canteranos que paso a paso han ido ganando un hueco en el filial levantinista.

Además de estas incorporaciones y fichajes, el Atlético Levante UD mantenía a jugadores como Pablo Cuñat, Peña, C. Giménez, Rodri Val, Benítez, Febas y Cerdá.

En el mercado de invierno hubo movimientos, se produjeron las salidas de Rodri, Javi Jiménez y Juanmi. Mientras que vinieron los refuerzos del delantero procedente del Atlético de Madrid B, Jordi Ferrer, y de Alyson Matheus.

Un año cargado de ilusión hasta el último momento, donde el filial granota se mantuvo en puestos de play off durante toda la campaña, asegurándose así la pelea por el ascenso. Un Atlético Levante UD con identidad levantinista y juventud, con ambición y trabajo a la disposición del primer equipo, donde hasta jugadores 4 debutaron con el Levante UD: Carlos Giménez, Edgar Alcañiz, Hugo Redón y Andrés Garcia. Y Carlos Jiménez y Benítez fueron dinámica primer equipo en la recta final de la pasada campaña.



PLANTILLA 2022/2023



1
P. CAMPOS
Pablo Cuñat Campos
28/4/2002 Valencia
Portero



2
PEÑA
Miguel Peñalver Martínez
8/3/2001 Valencia
Defensa



3
M. CLIMENT
Mario Climent Plá
30/1/2002 Xixona
Defensa



4
C. GIMÉNEZ
Carlos Giménez Bachiller
18/2/2003 Sedaví
Defensa



5
SELLÉS
David Sellés López
5/4/2003 Altura
Defensa



6
GALLEGO
Joan Gallego Benavent
29/3/2003 La Llosa
de Ranes
Mediocentro



7
RODRI
Rodrigo Val Puertolas
05/01/2001 Aurín, Huesca.
Centrocampista



8
BENÍTEZ
Carlos Benitez Rollo
25/11/2002 Catarroja
Mediocentro



9
FEBAS
Joel Febas Pérez
18/12/2001 Lleida
Delantero



10
ÁLEX CERDÁ
Alejandro Cerdá Agulló
29/1/2003 Alcoi
Mediocentro



11
J. JIMÉNEZ
Javier Jiménez Ponce
1/1/2002 Albacete
Centrocampista



12
MARCOS CANO
Marcos Cano Rodríguez
1/1/2003 Valencia
Defensa

PLANTILLA 2022/2023



13

A. ROMERO
Adrián González Romero
10/6/2003 Sevilla
Portero



14

CAMBRA
José Cambra Albero
28/9/2003 Ontinyent
Delantero



16

CH. BEKKOUCHE
Chemseddine Bekkouche
13/3/2001 Ain Turck, Argelia
Centrocampista



17

A. GARCÍA
Andrés García Robledo
7/2/2003 Valencia
Delantero



18

JUANMI
Joan Miquel Durán Oliver
29/4/2003 Mallorca
Centrocampista



18

LAMADRID
Diego Lamadrid Zunzunegui
29/9/1999 Mijarajos,
Cantabria
Centrocampista



19

CATALÁ
Rubén Catalá Moral
31/1/2003 Alcoi
Delantero



19

A. MATHEUS
Alysson Matheus Borges
3/5/2002 Brasil
Delantero



20

HUGO REDÓN
Hugo Redón Almena
19/4/2003, Castellón de la
Plana
Mediocentro



21

BELI
Álvaro Belizón Martínez
14/5/1996 San Fernando,
Cádiz
Delantero



22

RAMOS MINGO
Franco Ramos Mingo
18/9/1997 Rosario, Argentina
Defensa



23

LASS
Lancinet Korouma
30/3/2004 Conakry, Guinea
Mediocentro

PLANTILLA 2022/2023



24

A. ALONSO
Alejandro Alonso Arias
22/3/2004, Santander
Defensa



25

PRIMO
Alejandro Primo Hernández
10/7/2004 Valencia
Portero



29

XAVI GRANDE
Xavi Grande Sánchez
28/1/2005 Almàssera
Defensa



CHEMA SANZ
Jose María Sanz Sánchez
24/9/1969 Valencia
Entrenador



ÁLVARO DEL MORAL
Álvaro del Moral Galán
9/5/1984 Madrid
Segundo entrenador



**LEVANTE UD FS**

El Levante UD FS no logra la permanencia tras 9 temporadas en la élite

El Levante UD no logró la permanencia en Primera División tras 9 temporadas en la élite del fútbol sala.

Nada en el inicio hacía presagiar la campaña aciaga que se tenía por delante. La base de jugadores era prácticamente la misma del año anterior, exceptuando a Araça, Rivillos y Juanjo, y con las incorporaciones de Peléh, Miranda, Antoniazzi y Jamur.

La temporada comenzaba con Sergio Mullor en el banquillo, y tras un buen inicio en el que el equipo llegó incluso a ponerse líder, comenzaba el declive del equipo, que cerraba 2022 con tan solo 5 victorias y 1 empate tras 15 jornadas de liga.

El hasta entonces director deportivo, Carlos Márquez, hombre de la casa, se hacía cargo del grupo para intentar revertir la situación; además, se reforzó el equipo con la incorporación de Matheus Dener.

Pero, a pesar de los esfuerzos por salvar la categoría, la dinámica negativa arrastrada durante todo el curso, condenó al Levante UD FS a la última posición de la tabla al finalizar las 30 jornadas, con 23 puntos cosechados en 7 victorias y 2 empates.

Con uno de los presupuestos más bajos de temporada, la sección de fútbol sala ha logrado consolidarse como una de las más importantes del país. Desde que ascendió a la máxima categoría en la campaña 13-14, los levantinistas no han dejado de acumular éxitos en su histórico particular con hitos tan destacados como su debut en Champions League (21-22), el subcampeonato de Liga (20-21), semifinalista de Liga (19-20) o destacadas participaciones de la Copa del Rey y la Copa de España, donde también alcanzó las semifinales en la 16-17 y en la 20-21.



PLANTILLA 2022/2023



1

FEDE

Federico Pérez Garrigós
12/9/1992 Valencia
Portero



3

HAMZA

Hamza Maimón Amessaoud
17/1/1991 Ceuta
Ala



5

MARC TOLRÀ

Marc Tolrà García
27/1/1991 Vilassar de Mar
Cierre



9

MIRANDA

Ricardo Oliveira Dupret Miranda
4/2/1998 Setúbal, Portugal
Ala



10

RAFA USÍN

Rafael Usín Guisado
22/5/1987 Madrid
Ala



11

PACHU

Pablo García Lago
26/10/2000 Vigo
Ala



12

PELÉH

Emerson Alves dos Santos
19/2/1999 Sao Paulo, Brasil
Cierre



14

ROGER

Roger Serrano Bernat
15/1/1991 Barcelona
Ala



15

RÁUL JIMÉNEZ

Raúl Jiménez López
3/1/1996 Madrid
Portero



21

CAYETANO

Cayetano Catalán López
11/10/1998 Valencia
Cierre



22

JAMUR

Sergio Jamur de Souza
12/9/1990 Chapecó, Brasil
Ala



24

PEDRO TORO

Pedro Toro García
23/3/1991 Cádiz
Pívot



33

ROCHINA
Pablo Rochina Troncoso
10/11/2000 Valencia
Ala



55

ANTONIAZZI
Giancarlos Antoniazzi
18/3/1997 Joaçaba, Brasil
Cierre



77

DENER
Matheus Dener
10/10/1996 Curitiba, Brasil
Pívot



SERGIO MULLOR
Sergio Mullor Cabrera
24/6/1982 Almería
Entrenador
(- diciembre)



CARLOS MÁRQUEZ
Carlos Márquez Martínez
26/6/1980 Valencia
Entrenador
(diciembre -)



VETERANOS

Levante UD Veteranos

El Levante UD Veteranos completó una nueva temporada en la que volvieron a ondear la bandera de la solidaridad, y es que prácticamente todos los partidos en los que han participado en el curso 22-23, tienen fines solidarios.

Dirigidos por Toni Lloret, los levantinistas recorren Valencia y su provincia para competir y recaudar fondos o alimentos para los más desfavorecidos y siempre son un equipo referente dentro de la Federación Española de Asociaciones de Futbolistas Veteranos.

Además, la asociación, presidida por Miguel Pallardó por segunda temporada, no deja de crecer y ya cuenta con 115 exjugadores afiliados.



Junta Directiva Levante UD Veteranos

- Miguel Pallardó, presidente
- Vicente Latorre, vicepresidente
- Juan Barat, secretario
- José Manuel Bernabéu, tesorero
- Sergio Ballesteros, vocal
- José Manuel Moyano, vocal
- Juan Ramón Cabrero, vocal
- Francisco Molina Robles, vocal
- Carlos Reyes, vocal
- José Vicente Monteagudo, vocal
- Toni Lloret, vocal
- Raúl Asensio, vocal
- Ximo Rodenas, vocal
- Kike Moris, vocal



El Levante UD participa en el torneo del 50 aniversario del campo Juan Peiró de Real de Gandía SEP

Triangular para olvidar el que disputó el Levante UD Veteranos en el 50 Aniversario del Campo Juan Peiró de Real de Gandía, junto al equipo anfitrión y el Elche CF. Las lesiones se cebaron con los granotas y en el primer choque ya sufrían cuatro bajas por molestias musculares, lo que les obligó a jugar con solo once jugadores y el portero suplente el segundo. El Elche CF se alzó con el trofeo al vencer al Real de Gandía en el primer partido por 0-3; en el segundo los granotas caían ante el conjunto ilicitano por idéntico resultado, mientras que, en el tercero, y ya con torneo sentenciado, los de Toni Lloret también caían ante el equipo anfitrión por 3-1, con gol del levantinista Lara.

Emotivo homenaje a la leyenda granota, Serafín García con presencia de los Veteranos en Villafranca SEP

El Levante UD Veteranos participó en un emocionante homenaje al que fuera tan importante futbolista de nuestro equipo, Serafín García, en la localidad navarra de Villafranca. El acto hacía justicia al mítico delantero que, en lo que se refiere al conjunto granota, militó cinco temporadas entre Primera y Segunda, vistiendo la azulgrana en 123 encuentros sólo de Liga y enviando el balón a la red en 36 ocasiones. Uno de esos goles formó parte del histórico 2-1 contra el Deportivo de La Coruña en Vallejo, concretamente el tanto que abrió el marcador. En cuanto al homenaje, participaron los levantinistas junto a Osasuna, que fue quien se llevó el gato al agua venciendo sus dos partidos, y el CD Alavés. Los granotas cayeron por 2-1 ante los pamploneses y por 3-1 ante el equipo de Villafranca (que además celebraba su centenario y al que felicitamos).





Festival de goles solidarios en Paiporta **OCT**

El partido solidario entre el Levante UD Veteranos y un equipo formado por miembros de la Guardia Civil en conmemoración de la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Benemérita, se saldó con victoria granota por 4-5, y con Rubén Suárez protagonista del festival de goles con un "hat trick", además de los tantos de Mon y Juanfran.

La "Operación Kilo" en El Terrer de Paiporta fue todo un éxito y los alimentos no perecederos recogidos fueron a beneficio de "El Puchero Portuario" y Coordinadora Solidara de los Puertos Portuarios de Valencia.



Los Veteranos participan en la conmemoración del 4º Centenario de la Torre Mudéjar de Jérica **OCT**

Goleada de los hombres de Toni Lloret en el encuentro disputado ante el conjunto de "Viejas Glorias" del Alto Palancia, en el municipal de Randurías de la localidad de Jérica (Castellón) con motivo de la celebración del 4º Centenario de la Torre Mudéjar de esta localidad.

El partido ha sido de claro color granota que ha vencido al conjunto local por 2-7, con goles de Juanfran, Juanra, Rubén Suárez, David Alcalá, Abel Barrio, Mon y Pallardó.

Los Veteranos, cuartos en el Torneo de Pinosport **OCT**

Este año no se pudo revalidar el título del torneo Pinosport, que ganó el conjunto granota la temporada pasada, y es que unos fatídicos minutos finales en el encuentro frente al Vila d' Onda impidieron a los de Toni Lloret quedar primeros de grupo y tener un mejor cruce en semifinales.

El conjunto granota comenzó arrasando este torneo, goleando en el primer partido al Boca-teria Lluisos por 6-0, con goles de Reyes (2), Yako (2), Paco Gracia y David Lloret.

En la semifinal contra el Abadessenc se dio el mismo resultado, (1-2, gol de Pallardó), dejándose remontar de nuevo los granotas en la segunda mitad y perdiendo así la oportunidad de jugar la final.



Los Veteranos visitan la exposición “De Granotes, Gats y Palmeres, els orogens del Levante UD” FEB

Una representación de exjugadores del Levante UD ha visitado la exposición “De Granotes, Gats y Palmeres, els orogens del Levante UD” en el Museu Valencià d’Etnologia, L’ETNO. Los veteranos, guiados por el responsable del Área de Patrimonio Histórico del club, Emilio Nadal, no quisieron perderse esta exposición que muestra los orígenes del Levante UD desde sus inicios hasta el actual club.

El Levante UD vs Albacete Balompié de Veteranos, aperitivo del gran choque vespertino en el Ciutat MAR

Los equipos veteranos de Levante UD y Albacete Balompié se vieron las caras en la Ciudad Deportiva de Buñol en lo que fue el aperitivo antes del gran encuentro que ambas entidades iban a disputar por la tarde en el Ciutat de València.

En este encuentro la victoria se decantó del lado granota por 5-2 con goles de Pedro López (2) Juanra , Mon y Zacares.

Goleada a la ELA en Almàssera

ABR

Levante UD Veteranos y Almàssera golpearon a la ELA en un gran encuentro en el que Pedro López anotó un hat-trick y Rubén Suárez firmó uno de los mejores goles de los veteranos de la última época demostrando que no ha perdido la magia ni su gran golpeo de balón.

En la grada no perdió detalle Vicente Arastey, Pirri, el mítico y fiel empleado de la entidad levantinista, que, aunque ya jubilado hace años de sus funciones, sigue teniendo el cariño de todo el levantinismo.



Merecido homenaje a Toni Lloret en Burjassot **ABR**

El entrenador del Levante UD Veteranos, Toni Lloret recibió un merecido homenaje de todos los equipos en los que ha militado durante su carrera como jugador, en su localidad natal, Burjassot, con motivo del encuentro que los granotas disputaron frente a una selección de futbolistas de esta población.

El choque, además, tenía un marcado carácter solidario ya que estaba organizado por el Ayuntamiento local y la asociación LLoc de

Vida, con el objetivo de recoger alimentos para las familias más desfavorecidas de la comarca.

Aprovechando la ocasión, Burjassot CF, CD Acero, Nàstic de Tarragona, Cádiz CF, Levante UD y Quart de Poblet, quisieron rendir homenaje a uno de los suyos y enviaron una camiseta con el nombre y número habitual de Lloret, que visiblemente emocionado agradeció el gesto.

En lo deportivo, los levantinistas vencían por un claro 1-6 con goles de Pedro López, Mon, Berna (2), Alberto y Navarro.



Denia acoge la II edición del Torneo Solidario Aprodesco

MAY

El Levante UD Veteranos disputó este pasado domingo la II edición del torneo solidario de Aprodesco en Denia, entre los veteranos del CD Denia y Levante UD.

El choque fue un nuevo éxito de participación como ya ocurrió en la primera edición, además de deportivo.

El resultado fue favorable al equipo local por el resultado de 4-2, aunque los granotas siempre dieron la cara; los goles levantinistas fueron obra de Peralta y Lara.





Los Veteranos del Levante UD, presentes en el partido del Centenario del CD Enguera JUN

El Levante UD Veteranos participó en el partido conmemorativo del Centenario del CD Enguera que se disputó en estadio de la localidad.

El choque finalizó con victoria local por 3-2, a pesar de que los levantistas se habían marchado al descanso con ventaja de 0-2, ambos tantos de Ariño. Fue en los últimos 20 minutos de partido cuando los locales dieron la vuelta al marcador para llevarse un encuentro marcado por la tromba de agua que cayó minutos antes del inicio, lo que no impidió que la grada presentara un ambientazo.



El Levante UD cae en la fase zonal de la Liga FEAFV JUN

El Levante UD no pudo pasar de la primera ronda de la fase zonal de la liga FEAFV tras caer derrotado en el triangular que le enfrentó a Valencia CF y Villarreal CF por sendos 2-0, no podrá luchar por jugar la fase final nacional.

En el primer choque del torneo, los veteranos groguets golearon al Valencia CF por 4-0; el conjunto ché vencía a los levantistas por 2-0 en el segundo partido, mismo resultado que en el tercero, con derrota granota ante el Villarreal, lo que relegaba a los de Toni Lloret a la tercera plaza.

Cantera granota

Durante la temporada 22-23, el club se enfocó en fortalecer y avanzar en sus proyectos en todas las áreas. En la cantera, se perfeccionó el proceso de PHV para identificar el desarrollo de los jugadores, y se avanzó en el proyecto “fútbol de la etapa”. Se mejoró el análisis individual con énfasis en retroalimentación y recursos de vídeo, mientras que la psicología y desarrollo se centraron en el aula de estudio y la formación de entrenadores.

La incorporación de Sergio Ballesteros fue clave en el proyecto de “capitanes”. Hubo un excepcional crecimiento de jugadores en el primer equipo y el filial, con varios convocados a selecciones nacionales. Se mantuvo una línea metodológica marcada y se hizo un esfuerzo en la captación de talento, especialmente en áreas sin fútbol femenino, con seguimiento de más de 150 jugadoras de otros clubes.



Fútbol 11 - Masculino

JUVENIL A

División de Honor Juvenil

Clasificación final: 5º puesto
Puntos obtenidos: 55 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Eugenio Ribera
2º Entrenador: Ximo Mateu
Preparador Físico: David González
Delegado: Juan Badia
Encargado de material: José Piera

Jugadores:

Porteros: Marc Dolz y Alex Primo
Defensas: Marcos Navarro, Hugo Montaña, Jorge Cabello, Borja Cortina, Carlos Peñaranda, Carlos Jiménez, Alex Alonso, Xavi Grande y Alejandro Moya
Centrocampistas: Edgar Alcañiz, Lancinet Kourouma, Jacobo Marti, Kirian, Nico Font, Kareem Tounde, Carlos Martín, Pieter Emonds y Giorgi Khabuliani
Delanteros: Jorge Dalmau, Carlos Espi y Pablo Castillo

JUVENIL B

Liga Nacional Juvenil

Clasificación final: 8º puesto
Puntos obtenidos: 56 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Jesús Bernal
2º Entrenador: Xavier Anunziata
Preparador Físico: Carlos García
Delegado: Antonio Cortés

Jugadores:

Porteros: José Ospina y Cayetano Romero
Defensas: Salvador Brull, Mary Sangare, Hugo Seva, Alberto Calatrava, Borja Cortina, Jordi Hernández y Alex Llorens
Centrocampistas: Estiven Josafat, Arturo Pedreño, Daniel Vereá, David García, Manuel De la Fuente, Alejandro Serrano y Adrián Fernández
Delanteros: Álvaro Moreno, Nicolás Fuentes, Joan Prohens, Nico e Ethan Sabater

CADETE A

Cadete Autonómico

Clasificación final: 2º puesto
Puntos obtenidos: 87 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Alberto Zacarés
2º Entrenador: Rubén Cazallas
Preparador Físico: Jordi Arnau
Delegado: Rober Sánchez

Jugadores:

Porteros: Marc Escrivá y Marco
Defensas: Daniel Giner, Gerrard Luque, Palomares, Salva Juárez, Joan Martínez, Lucas Cuevas, Aboubacar Sangare, Aaron Mayol
Centrocampistas: Alex Rodríguez, Pau Calvo, Hugo Colom, Manel Usedo, Marcos Roldán, Paco Cortés, Alejandro Quiroz,
Delanteros: Fran Tomás, Aleix García y Jawo

CADETE B*Liga Nacional Juvenil*

Clasificación final: 3º puesto
Puntos obtenidos: 51 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Xavier Anunziata
2º Entrenador: David Romero
Preparador Físico: Jairo Bermúdez
Delegado: Jorge Colás

Jugadores:

Porteros: Alejandro Ibsa y Juan Carlos López
Defensas: Aaron Madrid, Miquel García, Lexter Arribas, Manuel Cid, Román Martín e Ethan Vela, Hugo Cortina
Centrocampistas: Mark Vera, Xavier Durá, Gabriel Rivero, Antonio Rubira, Alejandro Valverd, Elian Gómez y David Abella
Delanteros: Andrei Roates, Ramón Montaña y Aaron Alcaína

INFANTIL A*Infantil Autonómico*

Clasificación final: 4º puesto
Puntos obtenidos: 78 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Carlos Sapiña
2º Entrenador: Adrián Navarro
Preparador Físico: Francisco Vilanova
Delegado: Roberto Sánchez

Jugadores:

Porteros: Julen Araujo y Josep Gonzalbo
Defensas: Rayanne, Pau García, Bruno Avellaneda, Pablo Nadal, Hugo Ayala, Santi Aleixandre
Centrocampistas: Álvaro Higes, Arnau Ibáñez, Luca Placenave, Pablo Gálvez, Adrián Aparicio, Gonzalo Ruiz e Iker Mantilla
Delanteros: Fode Minite, Asier Cano, Sohibou Ba, Adrián Blanco

INFANTIL B*Infantil Preferente*

Clasificación final: 2º puesto
Puntos obtenidos: 67 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Toni López
2º Entrenador: Héctor González
Preparador Físico: Alejandro Soriano
Delegado: Jorge Colás

Jugadores:

Porteros: Rubén Grande, Nico Baño.
Defensas: Ángel Chulià, Pedro Muñoz, Aitor Gandía, Javier Soriano, Pablo Martínez, Miguel Romero, Daniel Chinchilla y Pedro Giménez
Centrocampistas: Daniel Alcaina, Joan Requena, Diego Rupérez, Marc Santos, Samuel Ruiz
Delanteros: Héctor Montero, Noah Caballero y Marcos Puchalt

Fútbol 8 - Masculino

ALEVÍN A

Alevín Preferente

Clasificación final: 2º puesto
Puntos obtenidos: 36 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Gabriel Guaita
Delegado: Carlos Muñoz

Jugadores:

Porteros: Noel Clair, Pablo Torres
Defensas: Unai Sáez, Rafa García, Xavi Toledo
Centrocampistas: Marco Nevot, Lucas Alcalá, Yeray López, Alejandro Rothffus, David Moreno
Delanteros: Aaron Ruiz, Alejandro Arnau

ALEVÍN B

Alevín 2ª Año Alto

Clasificación final: 1º puesto
Puntos obtenidos: 85 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Javier Navarro
Delegado: David Rubio

Jugadores:

Porteros: Iván Martínez, Francesc López
Defensas: Diego Moyano, Jorge Calomarde, Liam Videla
Centrocampistas: Marc Cañizares, Alberto Barrés, Alan Scola, Diego Viana
Delanteros: Alejandro Desco

ALEVÍN C

Alevín 2ª Año Alto

Clasificación final: 2º puesto
Puntos obtenidos: 79 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Christian Ibagon
Delegado: Thomas Lietti

Jugadores:

Porteros: Carles González
Defensas: Leo Schauwecker, Alex Schauwecker, Pablo Berrocal, Marcos Giménez
Centrocampistas: Fabio Da Silva, Izan Noales, Raúl Cano, Martín Cejalvo
Delanteros: Tomás Catalá, Lucas Fuentes

ALEVÍN D*Alevín Preferente*

Clasificación final: 4º puesto
Puntos obtenidos: 25 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Antonio Villalonga
Delegado: Pablo Ronda

Jugadores:

Porteros: Hugo Iturbide.
Defensas: Madiba Minite, Cayetano García,
Alex Sayavera, Vicente Bayarri
Centrocampistas: Jordi Doménech, Daniel
Marcos, Adrián Gil
Delanteros: Kassim Malik, Víctor Serrano,
Emmanuel Breakthrough

BENJAMÍN A*Alevín 1ª Año Alto*

Clasificación final: 9º puesto
Puntos obtenidos: 39 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Carles Sánchez
Delegado: Albert Medina

Jugadores:

Porteros: Aitor Beltrán, Josep Gómez
Defensas: Iker Lloret, Iván Mañez
Centrocampistas: Daniel García, Iván
Moreno, Nazar Dolya, Vladimir Goriunov
Delanteros: Daniel Bermejo, Mateo Almero,
Alejandro Segura

BENJAMÍN B*Benjamín 2ª Año Alto*

Clasificación final: 10º puesto
Puntos obtenidos: 23 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Sergio Blesa
2º Entrenador: Juan Manuel Peña

Jugadores:

Portero: Toni Mompó
Defensas: Daniel Cuadrado, Enrique Iranzo
Centrocampistas: Neizan Roz, Xavi García,
Joan Jiménez, Álvaro Mompó, Gerrard
Mompó
Delanteros: Lucas Celedonio, David
Torralba

BENJAMÍN C*Benjamín 2ª Año Alto*

Clasificación final: 14º puesto
 Puntos obtenidos: 12 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: David Fita
 2º Entrenador: Alex Pardo

Jugadores:

Portero: Martín Gómez e Iker Esteban
 Defensas: Dídac Gómez, Carlos González,
 Eric Lozano
 Centrocampistas: Iker López, Aaron Ortiz,
 Daniel Cervera, Ignacio Monge
 Delanteros: Darío Rodríguez, Mateo Desco

BENJAMÍN D*Alevín 1ª Año Alto*

Clasificación final: 4º puesto
 Puntos obtenidos: 59 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Carlos Pacheco

Jugadores:

Porteros: Daniel Almudéver
 Defensas: Hugo Calabuig, Thiago Amado,
 Rafael Garrido
 Centrocampistas: Thiago Matías Conde,
 Joel Cortijo, Roberto López, Lluís Cogollos
 Delanteros: Thiago Conde, Aitor
 Hernández, Mateo Almero

PREBENJAMÍN A*Benjamín 1º año Medio*

Clasificación final: 1º puesto
 Puntos obtenidos: 61 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Julio Espí
 2º Entrenador: Ernesto García

Jugadores:

Porteros: Pepe Moyano
 Defensas: Kike Martínez, Carlos Andreu,
 Daniel Dolz
 Centrocampistas: Gerard González, Gerard
 Fernández, Marc Huélamo, Eric Velasco
 Delanteros: Joan Santos y Jadiel Doumbia

PREBENJAMÍN B*Benjamín 2ª Año Alto*

Clasificación final: 7º puesto
 Puntos obtenidos: 28 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Fabio Castiglia
 2º Entrenador: Andrés Rodríguez

Jugadores:

Porteros: Ignacio Alves
 Defensas: Luis Ángel Moncada, Rober Pastor, Oliver Martínez
 Centrocampistas: Alejandro Pérez, Adrián Núñez, Pablo Sorio
 Delanteros: Diego Furió, Diego Villena y Pau Cordellat

PREBENJAMÍN C*Prebenjamín 2º año Alto*

Clasificación final: 3º puesto
 Puntos obtenidos: 50 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Guillermo Lluch
 2º Entrenador: Luis Monferrer

Jugadores:

Porteros: Lucas Bresó
 Defensas: Víctor Vidal, Fernando Oficial, Antonio Tamarit
 Centrocampistas: Diego Cejalvo, Ausias Arenas, Nacho Patiño, Frances Alabau
 Delanteros: Álvaro Torre, Boro Martínez, Hugo Chulia

QUERUBÍN*Escola de Gegants*

Clasificación final: No hay clasificación
 Puntos obtenidos: No hay puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Patricia Toledo
 2º Entrenador: Guillermo Arlandis y Jorge Colás

Jugadores (sin posición):

Darío Arsenal, Borja Videla, Marcos Iloret, Mario Barrena, Enmanuel Ugochukwu, Álvaro Saiz, Hugo Molina, Dimas Alcázar, Hugo Molina y Lucas Ibáñez

Fútbol 11 - Femenino

FEMENINO B

Segunda RFEF

Clasificación final: 2º puesto
Puntos obtenidos: 67 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Fernando Felipo
Delegado: Fernando Luna

Jugadoras:

Porteras: Ángela Moral, Andrea Tarazona
Defensas: María Gabaldón, Mar Mazuecos, Isabel Pascual, María Belén Romero, Sara Mico, Paula Arce
Centrocampistas: Carlota Ursua, Natalia Pascual, Ainhoa Estevez, Carolina Herrera, Andrea Albiol, Clara Ferrer, Esther Gómez, Paula Durán, Nuria Escoms, Inés Martín, Selena Salas, Gema Climent
Delanteras: Nuria Pomer, Alba de la Fuente

FEMENINO C

Primera Nacional

Clasificación final: 5º puesto
Puntos obtenidos: 42 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Salva Lliso
Delegado: Adrián Marquez

Jugadoras:

Porteras: Marta Molina, Claudia Bermejo, Yolanda Duró
Defensas: Avril Lamil, Irene Pons, Laura Contreras, Marta Requena, Nayara Pérez, Nuria Molina, Yanira Errer, Alma Velasco, Marta González
Centrocampistas: Claudia Andreu, Laura Blasco, Marta Muñoz, Nerea Marco, Ángela Mateo, Nerea Rico, Lucía González Benito.
Delanteras: Claudia Salvador, Vanessa Castelló, Lía Rivera, Yulisa Paz

FEMENINO D

Liga À Punt Autonómica

Clasificación final: 3º puesto
Puntos obtenidos: 57 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Cristian González
Delegado: Ferran Moliner

Jugadoras:

Porteras: Anna Álvarez, Claudia Alonso
Defensas: Claudia Ortiz, Julia Catalán, Laura Marcos, Rebeca Andrés, Soraya Romero, Alma López
Centrocampistas: Alba Rubio, Alejandra Martí, Claudia García, Laia Pastor, Mencía López, Natalia Miralles, Rocío Roselló, Daniela Rodríguez, Emma Pascual, Mariona García
Delanteras: Leyre Secades, Mercedes Plantón, Yasmín El Alami

FEMENINO E*Primera Regional Valenta*

Clasificación final: 2º puesto
Puntos obtenidos: 62 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Franco Sebastián
Delegado: Mónica Martínez

Jugadoras:

Porteras: Erika Rubio, Lucía Esteso
Defensas: Aina Zahabi, Arantxa Cerezo, Aroa Rabal, Francesca Brull, Mar Mielgo, Nerea García, Roxanne Bolduc, Sofía Rabal, Elisabeth Aznar, Selenia Miret
Centrocampistas: Ainoa Villora, Carmen María Gómez, Irene Molina, María Abellán, Mercedes Gómez, Nerea Martínez, Rosa Arce, Sofia Clausí
Delanteras: Carla Martínez, Henar Molina

INFANTIL C*Liga 1ª Provincial Infantil*

Clasificación final: 15º puesto
Puntos obtenidos: 9 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Santiago Triguero
Delegado: Rocío Hervás

Jugadoras:

Porteras: Aitana Bosch, Paula Navarro
Defensas: Ari Pardo, Belén González, Mireia Llobell, Paula Gómez, Ruth Marí, Sara García, Hajar El Alami
Centrocampistas: Carolina Selles, Daniela García, Esther Ferrer, Irena Aida Soler, Leire Perpiná, Leyre Martínez, Lucía Puché, Nerea Matías, Paula Fernández, Valeria Avedaño
Delanteras: Valeria Durán, Zayra Rojas

INFANTIL D*Liga 2ª Provincial Infantil*

Clasificación final: 9º puesto
Puntos obtenidos: 32 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Alba Revert
Delegado: David Almenar

Jugadoras:

Porteras: Alba Muñoz, Indira Boscana,
Defensas: Irene Lledó, Irene Sánchez, Nerea Triviño, Nora Sánchez, Paola Noguera, Daniela Martín, Vega Vicente
Centrocampistas: Alexandra Mon, Ana Ajado, Eva Parrabera, Iratxe Rebollo, María De la Lastra, Marta Briz, Teresa del Mar, Zoe Jiménez, Aitana Sanchis
Delanteras: Sofía Ruiz, Cristina García

Fútbol 8 - Femenino

ALEVÍN G

Alevín 2º Año Medio

Clasificación final: 16º puesto
Puntos obtenidos: 3 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Manuel Piqueras
Delegado: Nacho Giner

Jugadoras:

Porteras: Emma Bartual, Sara Gea
Defensas: Irene Montagut, Lola Medina,
Nayra López, Nuria Martínez, Roser
Rodrigo
Centrocampistas: Alejandra Martínez,
Carla Navarro, Nadia Notario, Paula
Jiménez, Rocío Ortega
Delanteras: Barbara Igual, Valeria Zamora,
Lupe Blasco

ALEVÍN E

Alevín 2º Año Medio

Clasificación final: 3º puesto
Puntos obtenidos: 70 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Adrián Márquez
Delegado: Marina González

Jugadoras:

Porteras: Imilce Domínguez
Defensas: Aroa Vicente, Laia Zalma,
Selenna Ferrer
Centrocampistas: Amalia Benavent,
Daniela Núñez, Elsa López, Leire Esteban,
Lola Martínez, Mariela González, Vega
Uroz, Gisela Jacome
Delanteras: Excel Moussa, Paula Cañada,
Ester Medina

ALEVÍN D

Alevín 1º Año Medio

Clasificación final: 8º puesto
Puntos obtenidos: 45 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Héctor Delgado
Delegado: Miguel Boluda

Jugadoras:

Porteras: Natalia Ramón.
Defensas: Adriana Alegre, Andrea Navarro,
Mireia Rosell, Sara Martínez, Vega Yuste
Centrocampistas: Aitana Climent, Celia
Martín, Mar Tenesa, María López, Paula
Gandía, Rut Tenesa, Sofía Montalvà
Delanteras: Amaya Caparrós, Laura
Martínez

BENJAMÍN E*Benjamín 2º año Medio*

Clasificación final: 9º puesto
Puntos obtenidos: 39 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Pablo Rodríguez
Delegado: Paula Sánchez

Jugadoras:

Porteras: Laia Carbonell, Maite Oedegaart.
Defensas: Claudia Gutiérrez, Giulia Fiore,
Sara Vela, Vera Fernández
Centrocampistas: Emma Padilla, Irene
García, Marta Beltrán, Nuria Solís, Sira
Carbonell, Sofía Fernández, Zoe Casas
Delanteras: Daniela Libros, Suhaila Pérez,
Vega Verdú

BENJAMÍN D*Benjamín 1º año Iniciación*

Clasificación final: 13º puesto
Puntos obtenidos: 35 puntos

Miembros Cuerpo Técnico:

Entrenador: Noelia López
Delegado: Sandra Gómez

Jugadoras:

Porteras: Abril Soriano, Daniela Corachán
Defensas: Alba Ruiz, Arianna Ioana Pavel,
Anna Tamarit
Centrocampistas: Alba Jareño, Alicia
Lázaro, Andrea Lázaro, Ángela Esteve,
Claudia Moya, Daniela Granjo, Leire Díaz,
Adriana García
Delanteras: Claudia Esteve, Sofía López,
María Roselló



LEVANTE UD FÚTBOL PLAYA

El Levante UD FP logra tres subcampeonatos en 2023

El Levante UD FP conquistó tres subcampeonatos en la temporada 2023, y es que el Recreativo de Huelva se convirtió en la bestia negra del conjunto granota en las cuatro competiciones que disputó; en las tres nacionales caía en la final y en la Eurowinners Cup quedaba apeado en octavos de final.

Eurowinners Cup Nazaré

Los levantinistas sufrían una dolorosa derrota por 3-4 en los octavos de final ante el Recreativo de Huelva tras una fase de grupos impecable, en la que vencían al CD Nacional Madeira (2-8), New Team BS Brussels (3-1) y al BSC Husty (6-1). En 1/16 de final se veían las caras ante BSC Nistru a los que superaban en un gran encuentro (6-1), pero la gran pegada del conjunto albiazul, impedía el pase a cuartos de final de los de Moratal.

Campeonato Nacional de Liga

El Levante UD no pudo revalidar el título de Liga cosechado el pasado curso al caer en la prórroga en la final ante el Recreativo de Huelva por 3-4. La final fue muy igualada en sus tres partes, y a pesar de que los levantinistas se veían obligados a remontar cada tanto del Recreativo, la balanza pudo decantarse por cualquiera de los dos bandos en la prórroga. En las semifinales, el Levante UD derrotó en los penaltis al Cádiz CF tras empatar a 4 goles el tiempo de juego.

En su camino a la Final Four los levantinistas acabaron terceros en la clasificación con 19 puntos, tras 6 victorias, 1 empate y 2 derrotas. **Copa RFEF y Supercopa de España**

El Levante UD FP logró el subcampeonato de la Copa RFEF y Supercopa de España tras caer en las dos finales ante, de nuevo, el Recreativo de Huelva. Llegaban los levantinistas con la intención de resarcirse de la dolorosa derrota en la prórroga de la final del Campeonato de España, y demostraron su potencial desde el inicio con las victorias en la fase de grupos ante Melistar por 6-2 y ante Melilla por 4-10, y el empate ante el Playas San Javier por 4-4. Ya en las semifinales no fallaron y ante Roses Platja goleaban 9-3, lo que les volvía a meter en la final ante el Recre.

Pero de nuevo la moneda volvía a caer del lado albiazul que esta vez fue superior y se adjudicaba la Copa RFEF por un claro 5-1. El Levante UD esperaba que a la tercera fuera la vencida, pero tampoco en la Supercopa hubo suerte y los de Enrique Moratal cayeron por un 7-3 que permitía al conjunto onubense alzarse con el triplete nacional.



Levante UD Futvoley

El Levante UD Futvoley, capitaneado por Juan López y Facu Silva, levantó los dos títulos nacionales que componen la temporada 2023 con los que han engrosado su extenso palmarés.

En el mes de agosto, la pareja granota se hacía con la primera edición de la Copa de España imponiéndose en la gran final de la competición celebrada en la Playa de la Penaella, Torredembarra, a la dupla formada por Carlos Delgado y Kaue Rivera por 18-10 y 18-12.

Tan solo un mes después, Juanito y Facu se proclamaban campeones de la Liga Nacional en la Superfinal disputada en Cullera, y alzaban así su la novena Liga Nacional.





LEVANTE UD BM MARNI

El Levante UD Balonmano Marni completa los objetivos marcados para la temporada 2022/2023

El Levante UD Balonmano Marni superó los retos deportivos que se había marcado para la temporada 2022/2023, en la que ha contado con 348 deportistas, 193 en categoría masculina y 155 en categoría femenina, y en los que han estrenado nueva sección, la de Balonmano Playa.

El Senior A Femenino, en su segunda temporada en la División de Plata, competía con un equipo muy joven con la base de las jugadoras que consiguieron el ascenso y tres nuevas incorporaciones. El objetivo era consolidarse en la categoría y poder seguir creciendo como club en la misma. El resultado final fue el que se proyectó, alcanzando la permanencia con solvencia y realizando una segunda parte de la temporada a un nivel muy alto.

En cuanto al masculino de 1ª Nacional como en temporadas anteriores siempre estuvo zona intermedia, las lesiones que durante el año fueron numerosas no dejaron que pudieran coger un ritmo de competición alto teniendo que depender en muchos momentos de jugadores del segundo equipo y juveniles. Esta si-

tuación nos lastró durante toda la temporada.

El Senior B Femenino después de una concesión de plaza de la FBMCV consiguió salir en la categoría de 1ª Nacional Femenina. El objetivo del mismo era consolidarse en esta categoría nueva y durante la temporada el grupo cumplió con todos los objetivos marcados, obteniendo una gran clasificación.

El equipo de 2ª Nacional Masculino tuvo una competición bastante exitosa. Equipo joven en formación constante, la primera vuelta estuvo muy regular en cuanto a sus resultados y ya en la segunda fue cuando pudo desplegar su calidad y obtener los grandes resultados que le llevaron a ser campeón de esta competición.

El 1ª Autonómica Masculina realizó una temporada de menos a más. En un inicio tenían como objetivo específico la clasificación para las finales autonómicas, y el equipo pudo clasificarse y tener el premio de la fase de ascenso.

En el resto de las categorías cabe destacar que, por primera vez todos los equipos infantiles, cadetes y juveniles del club, tanto en masculino como en femenino, se consiguió la clasificación para la LIGA AUTONOMICA.

Juveniles

Ambos equipos de Nivel I, tanto masculino como femenino, se clasificaron como terceros de su grupo.

Cadete e Infantil

Los equipos de Nivel I se clasificaron con una participación discreta sin opciones a poder alcanzar las finales autonómicas.

El resto de los equipos de Nivel II compitieron en su gran mayoría a un buen nivel, buscando unos la adaptación a nuevas categorías y



Sección Balonmano Playa

En esta primera temporada de Balonmano Playa nuestros equipos han obtenido unos grandes resultados, destacando el campeonato Autonómico en la categoría cadete masculino y pudiendo participar con casi toda la línea deportiva, desde alevín hasta senior, en las diferentes competiciones a las que hemos asistido.

Nuestros equipos participaron en categorías masculinas senior, juvenil y cadete y en la línea femeninas en senior, juvenil, cadete e infantil. También formaron parte de la sección los equipos alevines. Destacar la presencia en torneos de Arena Mil (Orihuela) y en el campeonato de España de clubes de balonmano Playa celebrado en Almería.



Tabla de resultados

EQUIPO	CATEGORÍA	RESULTADO
SENIOR A FEM	División Plata	9º clasificado
SENIOR A MASC	1ª Nacional	11ª clasificado
SENIOR B MASC	2ª Nacional	CAMPEÓN
SENIOR B FEM	1ª Nacional	5º clasificado
SENIOR C MASC	1ª Autonómica	4º clasificado
JUVENIL A MASC	1ª Autonómica	6º clasificado autonómico
JUVENIL B MASC	2ª Autonómica	5º clasificado
JUVENIL FEM	1ª Autonómica	5º clasificado autonómico
CADETE A MASC	Nivel I	5º clasificado autonómico
CADETE A FEM	Nivel I	7º clasificado autonómico
CADETE B MASC	Nivel II	3º clasificado
CADETE B FEM	Nivel II	2º clasificado
INFANTIL A MASC	Nivel I	5º clasificado autonómico
INFANTIL A FEM	Nivel I	6º clasificado clasificado
INFANTIL B MASC	Nivel II	4º clasificado
INFANTIL B FEM	Nivel II	3º clasificado
INFANTIL C FEM	Nivel II	6º clasificado
MINIHANDBOL	Promoción VLC	

VIDA SOCIAL





Germaine de Capuccini y Teika renovaron su acuerdo de patrocinio por dos temporadas AGO

Germaine de Capuccini y Teika renovaron su acuerdo de patrocinio dos temporadas más, es decir para las 2022-23 y 2023-24, por lo que las prestigiosas empresas dedicadas a la cosmética y al vending continuaron como Platinum Sponsor de la sección femenina de fútbol.



VÍDEO

El Ciutat homenajeó a Silvia Lloris, Antonia Silva y Mayra Ramírez con el saque de honor SEP

El Ciutat de València rindió homenaje a Silvia Lloris (campeona de Europa sub19 y del Mundo sub20 con la Selección española), Antonia Silva (campeona de la Copa América con Brasil) y Mayra Ramírez (subcampeona de América). Todas ellas saltaron al terreno de juego del coliseo granota para realizar el saque de honor antes del encuentro frente al Villarreal B, recibiendo un sentido aplauso por parte del público del Ciutat de València.

El Levante UD y la Delegación de Peñas inician los actos de la temporada en el Ciutat de València SEP

El Levante UD y la Delegación de Peñas celebraron el acto de izado de bandera que simbolizó el pistoletazo de salida a los eventos de la presente temporada con las peñas levantinas. Al acto, que tuvo lugar en el Estadio Ciutat de València, asistieron representantes de las diferentes peñas; el entrenador del Levante UD Mehdi Nafti, el segundo entrenador Pepe Bermúdez, el preparador físico Pedro Abraham, el entrenador de porteros Diego Caneda y los capitanes Postigo, Iborra, Róber Pier y Pepelu; el técnico del Levante UD Femenino, José Luis Sánchez Vera, y las jugadoras María Méndez y Alba Redondo; el mister del Levante UD Fútbol Sala, Sergio Mullor, y el guardameta Fede; el entrenador del Atlético Levante UD, Chema Sanz, y el jugador Miguel Peña; y los Veteranos Miguel Pallardó y Sergio Ballesteros. Asimismo, también estuvieron presentes representantes del Consejo de Administración, con el presidente Quico Catalán a la cabeza, y del Patronato de la Fundación Cent Anys, encabezados por el presidente Vicente Furió.



Fibra Valencia se convierte en 'main sponsor' del Levante UD Femenino para las próximas dos temporadas OCT

El Levante UD y Fibra Valencia llegaron a un acuerdo para que la empresa valenciana se convirtiera en patrocinador principal del Primer Equipo Femenino granota por dos temporadas, hasta 2024. Además, Fibra Valencia sería también el 'main sponsor' del filial femenino levantinista.

Tanto el Levante UD Femenino como su filial lucen el logo de Fibra Valencia en el frontal de la camiseta de juego y también en la de entrenamiento.



El Levante UD participa en el Día de la Banderita de Cruz Roja con la instalación de una mesa petitoria **NOV**

Una representación del Consejo de Administración, encabezada por el Presidente Quico Catalán; patronos de la Fundación Cent Anys; Sergio Postigo y Róber Pier, representando al primer equipo masculino; y Natasa Andonova, Tyler Tolland, Mainer Castillo y Ruth García, como representantes del Levante UD Femenino, se acercaron a la mesa petitoria, presidida por Kika Ruiz, miembro del patronato de la Fundación Cent Anys, para colaborar en esta iniciativa solidaria a la que la entidad levantinista se une cada año para realizar su aportación y ayudar a los más necesitados a través de Cruz Roja.



El Levante UD recibió una visita de la Liga Profesional de Fútbol Femenino con su presidenta a la cabeza **NOV**

El Levante UD recibió el viernes 19 de noviembre a una delegación de la Liga Profesional de Fútbol Femenino (LPFF). La encabezaba Beatriz Álvarez, presidenta de la LPFF; fue recibida en el Ciutat de València junto a Rubén Alcaine, vicepresidente de la liga; Pablo Vilches, director general; y Virginia Herrero, asistente de dirección ejecutiva. En el Levante UD, ejerció de anfitrión el presidente Quico Catalán; junto a él, Mainer Castillo, coordinadora general del Levante UD Femenino; y Ruth García, responsable de Relaciones Institucionales de la sección.



El Levante UD reparte sonrisas e ilusión en la cabalgata de los Reyes Magos **ENE**

El Levante UD volvió a teñir de azulgrana las calles de Valencia en una de las noches más mágicas del año. Jugadores y jugadoras de las distintas secciones del club de Orriols participaron en la cabalgata de Valencia atrayendo las miradas de los más pequeños. Campaña, del primer equipo masculino; Andreea Paraluta, Viola Calligaris, Nuria Mendoza y Silvia Lloris, del primer equipo femenino; Fede y Peléh, del fútbol sala; David Casinos, del proyecto Di_Capacidad de la Fundación Cent Anys; y diferentes jugadores de las secciones de deporte adaptado de la Fundación fueron los protagonistas levantinistas.



VÍDEO

El Levante UD visita a los niños ingresados en el Hospital Doctor Peset, Clínico Universitario y Manises **ENE**

El Levante UD llevó una dosis de entusiasmo e ilusión a los niños ingresados en los hospitales Doctor Peset, Clínico Universitario y Manises. El presidente Quico Catalán y Laura Gutiérrez "Guti", del área social de la Fundación Cent Anys, se personaron en el Hospital Doctor Peset para entregar obsequios levantinistas a todos los niños ingresados. Por su parte, Pepelu, Cárdenas y De Frutos visitaron a los más jóvenes que en estas fechas se encontraban hospitalizados en el Hospital Clínico Universitario, mientras que Iborra, Campaña, Álex Muñoz y el mister Javi Calleja dibujaron sonrisas en las caras de los niños ingresados en el centro hospitalario de Manises.

El Levante UD invita a sus abonados mayores de 80 años a presenciar los encuentros desde el Palco VIP L´Alqueria **ENE**

El Levante UD - Burgos CF no fue un partido más para algunos abonados levantinistas. La entidad de Orriols quiso que sus abonados mayores de 80 años que en el mes de enero cumplieron años tuvieran la oportunidad de presenciar el mencionado compromiso desde el Palco VIP L´Alqueria.

Desde el pasado año, el club felicita el cumpleaños a dichos abonados mediante una carta personalizada, pero desde el mes de enero, además, se añadió esta experiencia única.



VÍDEO



Levante UD EDI dibujó una sonrisa en el Levante UD Femenino con un entrenamiento conjunto

FEB

Las jugadoras del Levante UD y su cuerpo técnico acudieron a un entrenamiento con el Levante UD EDI, nuestro equipo integrado por personas con diversidad funcional. Ambas plantillas disfrutaron de una increíble tarde de juegos y fútbol en la que se volvió a mostrar la unión de los deportistas granotas.



La Peña Meliana celebra su XVIII aniversario FEB

La Peña levantina Meliana celebró su mayoría de edad. Una representación del club, formada por los jugadores del primer equipo masculino, Álex Muñoz y Joni Montiel, además del delegado de campo, Andrés Garcerá, y el responsable del mantenimiento del terreno de juego, Raimon Ferrer, estuvieron presentes en este evento tan especial para los integrantes de la peña en el que celebraron sus 18 años al lado del Levante UD.



El Levante UD pone en marcha una iniciativa solidaria con la asociación Amigos de la Calle FEB

El Levante UD puso en marcha una iniciativa solidaria con la asociación benéfica Amigos de la Calle que se encarga de proveer de alimentos a las personas que no tienen hogar en Valencia. Durante algunas jornadas, la entidad levantina entregó a la mencionada asociación parte de la comida que se prepara en el catering del Palco VIP Alqueria los días de partido. Además, el Levante UD invitó a los usuarios de la asociación y a sus voluntarios a presenciar el encuentro ante el FC Andorra y, posteriormente, les invitó a cenar en el Palco y les entregó material textil.



La Peña Sin Tregua celebra su XIV aniversario **FEB**

Una representación del Levante UD asistió al decimocuarto aniversario de la Peña Sin Tregua. Los jugadores del primer equipo masculino, Iborra y Cantero; el delegado de campo, Andrés Garcerá; el entrenador del Levante UD Femenino, José Luis Sánchez Vera, y la jugadora Carol Férez; y el Director General del Levante UD Fútbol Sala, Manolo Bueno, y el guardameta Raúl Jiménez acompañaron a los integrantes de la peña en esta celebración especial.



VÍDEO

Sergio Postigo y Alharilla reflexionan sobre cómo el Levante UD ha cambiado sus vidas en la exposición “De granotes, gats i palmeres” **FEB**

FEB

Los capitanes del primer equipo masculino y femenino, Sergio Postigo y Alharilla, participaron en una mesa redonda programada dentro de las actividades que formaban parte de la exposición “De granotes, gats i palmeres. Els orígens del Levante UD”, ubicada en el Museu Valencià d’Etnologia (C/ Corona, 36).

Durante esta actividad, moderada por Emilio Nadal, responsable del área de patrimonio del Levante UD, Sergio Postigo y Alharilla repasaron su trayectoria como levantistas y reflexionaron sobre cómo su vinculación con la entidad de Orriols transformó sus vidas gracias a las experiencias vividas como granotas y a lo que les ha transmitido y aportado el club desde su llegada. Asimismo, los asistentes pudieron conocer a la persona que hay detrás de los capitanes de sus respectivos equipos, humanizando la figura del jugador y jugadora

La Asociación de Voluntarios del Levante UD celebra su décimo aniversario **FEB**

La Asociación de Voluntarios del Levante UD celebró su primera década de existencia. Los voluntarios levantinos festejaron este décimo aniversario en el Palco VIP L´Alqueria del Estadio Ciutat de València con la presencia de representantes de los diferentes estamentos del club. El presidente Quico Catalán, la consejera Marisa Blay, el Director del Área social de la Fundación Cent Anys Vicente Herrero, los jugadores Cárdenas y Son, las jugadoras Paraluta, Silvia Lloris, Nuria Mendoza y Julia y los jugadores del Levante UD FS Pedro Toro y Roger, junto con el Director General Manolo Bueno, asistieron a este evento en el que la entidad levantina quiso reconocer y agradecer la labor que cada fin de semana realizan los voluntarios en los compromisos de los distintos equipos del club.



Pablo Martínez, Joan Femenías y María Valenzuela visitan a los alumnos del colegio El Armelar de Paterna **FEB**

Los jugadores Pablo Martínez y Joan Femenías y la guardameta María Valenzuela visitaron a los alumnos del colegio El Armelar de Paterna. Alrededor de 165 escolares de 5º y 6º de Primaria disfrutaron de su visita y de la cercanía que mostraron con ellos. Los alumnos no perdieron la ocasión de tener cerca a sus ídolos para trasladarles todas sus curiosidades y se mostraron muy atentos ante las respuestas y consejos de los levantinos.

La visita, enmarcada dentro del proyecto “El Club de los niños” finalizó con la presencia de las mascotas Blau y Grana y con el reparto de obsequios.

El Levante UD Femenino acudió al Balcón del Ayuntamiento para presenciar la Mascletà **MAR**

Las futbolistas del Levante UD acudieron al balcón del Ayuntamiento de Valencia, una de las citas tradicionales de las Fallas para el equipo granota. Desde allí, pudieron presenciar en directo la Mascletà disparada en una fecha tan señalada como el 8-M, Día de la Mujer.



VÍDEO



El Levante UD presencia la mascletà desde el balcón del Ayuntamiento **MAR**

Una representación del primer equipo masculino, compuesta por jugadores, técnicos y staff, además del Presidente de Honor, Francisco Fenollosa, tuvo la oportunidad de disfrutar de la mascletà disparada por la Pirotècnia Lluch desde el balcón del Ayuntamiento de Valencia.



La Falla Santa Genoveva Torres-Arquitecto Tolsá-Alfahuir-La Nova d'Orriols se alza con el Premio Granota MAR

El jurado de la XIII edición del Premio Granota visitó las diferentes comisiones que presentaron su candidatura a este galardón.

Primer Premio a la Falla Santa Genoveva Torres-Arquitecto Tolsá-Alfahuir-La Nova d'Orriols. Dotación : 1.500€ y estandarte.

Segundo Premio a la Falla Islas Canarias-Trafalgar. Dotación : 1.000€ y estandarte.

Tercer Premio a la Falla Doctor Gil i Morte-Doctor Vila Barberá. Dotación:500€ y estandarte.



La Falla Jerónima Galés se une a Teika y dedica su monumento infantil al deporte femenino MAR

La Falla Jerónima Galés, en una iniciativa compartida con nuestro patrocinador Teika, dedicó su monumento infantil al deporte femenino. Nuestras futbolistas Leire Baños y Érika disfrutaron en vivo del monumento junto al resto de deportistas de los equipos patrocinados por la empresa valenciana de vending.



Alharilla, premiada en la primera gala 'Cabanyal en Femení' organizada por el club Cabanyal-Canyamelar MAR

La capitana del Levante UD Femenino Alharilla Casado fue premiada en la gala 'Cabanyal en Femení' de los galardones organizada por el Club de Fútbol Cabanyal-Canyamelar. Alharilla fue premiada junto al medio digital Plaza Deportiva por su apoyo a la difusión del deporte femenino y a la periodista Lola Bañón.

VÍDEO



El primer equipo masculino comparte sesión de entrenamiento con el Levante UD EDI con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down

MAR

El primer equipo masculino compartió sesión de trabajo con los integrantes del Levante UD con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down. Los jugadores de ambos equipos realizaron ejercicios de entrenamiento de manera conjunta en una sesión muy especial que ninguno de los integrantes de los dos conjuntos olvidarán.



Silvia Lloris, nombrada mejor Deportista de la Región De Murcia en 2022

MAR

La futbolista granota Silvia Lloris recibió el Premio al Mérito Deportivo que otorga la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia (APDRM) como Mejor Deportista de la Región de Murcia de 2022. Hay que recordar que la de El Palmar fue campeona de Europa sub19 y campeona del Mundo sub20 en el verano de 2022.

El Ciutat de València vive un emotivo acto de entrega de la Copa de la España Libre **MAR**

El Estadio Ciutat de València vivió un momento histórico. En los prolegómenos del encuentro que disputó el Levante UD ante el Real Zaragoza, el presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, acompañado por el presidente de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, Salvador Gomar, entregó a Vicente Iborra, que lució el brazalete de capitán, la Copa de la España Libre que fue reconocida en la reunión de la Junta Directiva de la RFEF.

Este momento contó con la presencia en el terreno de juego de algunos de los familiares de los héroes que ganaron la Copa de la España Libre en 1937 y de algunos futbolistas que vistieron la camiseta levantinista. En concreto, estuvieron presentes los familiares de los jugadores Calpe, Dolz, Martínez Catalán, Juan Puig y Nieto y las leyendas granotas Salvador Mut, Jorge Barrie, Vicente Latorre y Sergio Ballesteros.

Todos ellos pudieron disfrutar de este momento tan significativo sobre el césped del Ciutat de València, junto con todos los aficionados que se dieron cita en el coliseo levantinista.





Jorge de Frutos y Rober Ibáñez reciben el cariño de la afición en la firma de autógrafos MAR

Jorge de Frutos y Rober Ibáñez recibieron el cariño de la afición granota en la firma de autógrafos que se llevó a cabo en El Corte Inglés Avenida de Francia. Centenares de seguidores levantinos se acercaron a la planta de Deportes de este centro comercial para conocer en persona a sus ídolos, fotografiarse con ellos y conseguir sus autógrafos.



Afición y jugadores aúnan fuerzas en el Ciutat de València

ABR

La afición granota tuvo la oportunidad de trasladar su apoyo a los jugadores durante el último tramo del entrenamiento que se llevó a cabo en el Estadio Ciutat de València. Alrededor de 1.500 seguidores levantinos alentaron a los futbolistas de cara al importante compromiso que se disputó ante el Deportivo Alavés. Al finalizar la sesión de trabajo, los aficionados pudieron fotografiarse y conseguir los autógrafos de sus ídolos.



Pepelu y Alba Redondo reciben el cariño de la afición granota en la firma de autógrafos MAY

Pepelu y Alba Redondo fueron los protagonistas con la firma de autógrafos que se llevó a cabo en la Tenda Granota del Estadio Ciutat de València. Centenares de aficionados se personaron en la tienda oficial para conocer a sus ídolos, fotografiarse con ellos y conseguir su autógrafo.



El Levante UD participa con una mesa petitoria en la cuestación contra el cáncer MAY

El Levante UD participó en la cuestación contra el cáncer con una mesa petitoria que estuvo ubicada en la Plaza Porta de la Mar desde primera hora de la mañana para recaudar fondos para la lucha contra esta enfermedad. Miembros del Consejo de Administración, con el presidente Quico Catalán a la cabeza, Sergio Postigo y Andreea Paraluta, Silvia Lloris, Maider Castillo y Ruth García, del Levante UD Femenino, se acercaron a lo largo de la mañana para colaborar en esta causa solidaria.



Alharilla, presente en la apertura de la nueva Tienda de Fibra Valencia en la capital MAY

La capitana Alharilla Casado estuvo presente en la apertura de la nueva tienda de Fibra Valencia, nuestro main sponsor, en la Avenida del Puerto.

El Levante UD y Vicente Iborra, embajadores solidarios de la Casa Ronald McDonald para la Maratón de Valencia **MAY**

El Levante UD, a través de Vicente Iborra, se convirtió en Embajador de la Casa Ronald McDonald de Valencia para la Maratón de Valencia 2023. El objetivo de esta acción solidaria fue la de recaudar fondos para el mantenimiento de la Casa con la rifa de un dorsal solidario para la Maratón que se celebró en la capital del Túria.

La Casa Ronald de Valencia, que cumplió su décimo aniversario, está situada junto al Hospital Nueva Fe y en todo este tiempo ha acogido gratuitamente a más de 1.500 familias con hijos/as gravemente enfermos que se han desplazado hasta la ciudad para seguir tratamiento médico.



Tarde de levantinismo con la Peña La Granota **MAY**

Una representación del Levante UD compartió tiempo de levantinismo con los integrantes de la Peña La Granota. El Presidente Quico Catalán, el Presidente de Honor Francisco Fenollosa, el Director de Comunicación Alberto Gil y el jugador Sergio Postigo estuvieron presentes en el emotivo acto de esta peña que ya cuenta con 56 años de trayectoria al lado del conjunto granota.



Área de patrimonio histórico

La exposición “DE GRANOTES, GATS I PALMERES, els orígens del Levante UD” y la oficialidad de la Copa España Libre son los dos grandes hitos desarrollados durante la temporada 2022-2023. Estos dos notables eventos fortalecieron el vínculo entre el Levante UD, el Área de Patrimonio Histórico del Levante y su comunidad reafirmando la trascendencia del patrimonio histórico en el deporte y su capacidad para entretejer culturas.

Exposición “DE GRANOTES, GATS I PALMERES, els orígens del Levante UD”

La exposición fue inaugurada el 22 de diciembre de 2022 en el Museu Valencià d’Etnologia, esta muestra emblemática fue producida por L’ETNO con la colaboración del Levante UD y la Diputación de Valencia. Los comisarios, José Vicente Aguilar y Asunción García, con-



servadores de L'ETNO; y Emilio Nadal y Borja Arce, del Área de Patrimonio del Levante UD, junto al diseñador Suso Pérez de Estudio Gimeno Gràfic, concibieron una exhibición que se adentró en los orígenes del club desde una perspectiva histórica y social.

Desde el nacimiento del Área de Patrimonio Histórico en 2019 había un interés fehaciente y real por mostrar al exterior todas las piezas y documentos que estábamos reuniendo y alojando en el Museo Virtual del Levante UD con el fin de dimensionar esta plataforma. Los contactos con L'ETNO son anteriores en el tiempo a la materialización de este certamen.

Las sinergias de trabajo se intensificaron desde la creación del Área de Patrimonio Histórico. La idea barajada de forma conjunta fue abordar cuestiones sociológicas y antropológicas vinculadas al fútbol y al ecosistema del Levante. El grueso del trabajo conceptual y expositivo se produjo durante el transcurso de la temporada 2021-2022.

La exposición se organizó cronológicamente en secciones que abordaban los primeros pasos del Levante FC y el Gimnástico FC, fusionados posteriormente para dar origen al Levante UD. Esta muestra histórica ofreció una inmersión profunda en la evolución de los

equipos predecesores, desde sus fundadores e imaginarios, equipaciones y símbolos identificativos, hasta los terrenos de juego donde se desarrollaron, el impacto de la Guerra Civil y la conquista de la Copa España Libre por parte del Levante FC, con especial énfasis en la controvertida fusión que dio lugar al nacimiento de la Unión Deportiva Levante-Gimnástico (UDLG) y su posterior transformación en Levante UD en el mes de junio de 1941. El final del relato de la exposición coincidió con el mítico ascenso a Primera División del ejercicio 1962-1963.



Con una rica colección de fotografías históricas, objetos y documentos emblemáticos y testimonios, la exposición mostró el legado del club, acentuando en el tiempo más presente su innegable compromiso con el fútbol femenino y su papel en la inclusión social. La expo estuvo abierta para el público desde diciembre de 2022 hasta septiembre de 2023, y atrajo a más de 12,000 visitantes, siendo junio el mes de mayor afluencia con 1537 visitas, seguido por enero y febrero con 1364 y 1255 respectivamente. Estos números reflejaron el gran interés del público por conocer la historia

del Levante UD y su influencia en la sociedad valenciana. Es importante resaltar que la expo fue prorrogada hasta el mes de septiembre de 2023 ya que de inicio estaba pautada hasta junio de 2023. El hecho enfatiza su trascendencia y calado.

En paralelo, el Área de Patrimonio Histórico participó en la elaboración de las distintas publicaciones vinculadas a la exposición que fueron coordinadas por la Diputación de Cultura como fue '113 icones' que recogía los 113 principales jugadores, jugadoras y entrenadores

de la historia del Levante, así como 'Històries d'un Conqueridor, Levante UD 1909-2023', una serie compuesta por 35 momentos históricos del Levante desde la perspectiva de Ortifus. 'Les aventures i desventures de la Copa Espanya Lliure, el Sant Grial del Levante UD' de Emilio Nadal y el catálogo de la propia exposición completan este ciclo de publicaciones de temática levantista. El latido del Área de Patrimonio Histórico estuvo muy presente en las actividades en forma de coloquios y charlas que complementaron esta exposición.



Oficialidad de la Copa España Libre

La Copa España Libre se convirtió en un símbolo de la resistencia y la pasión futbolística durante un periodo tumultuoso en la historia de España. Disputada en 1937, durante la Guerra Civil, este trofeo representó un momento de unidad y valentía para los equipos que compitieron en medio del conflicto. Sin embargo, con la llegada del franquismo, esta competición fue silenciada y su reconocimiento oficial fue negado, sumiendo este logro deportivo en el olvido durante décadas. Durante más de 25 años, el Levante UD y sus seguidores han luchado incansablemente para obtener la oficialidad de la Copa España Libre por parte de la Real Federación Española de Fútbol. El reconocimiento de la Copa España Libre ha sido parte cenital del trabajo desarrollado por el Área de Patrimonio Histórico del Levante desde su epifanía. En octubre de 2019 el Levante UD presentó a la Real Federación Española de Fútbol una batería de nuevas argumentaciones históricas y jurídicas con la determinación de validar esta reivindicación. Más tarde, la aprobación de la Ley de la Memoria Democrática determinó la presentación por parte de los servicios jurídicos del Levante UD a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática de la documentación pertinente para



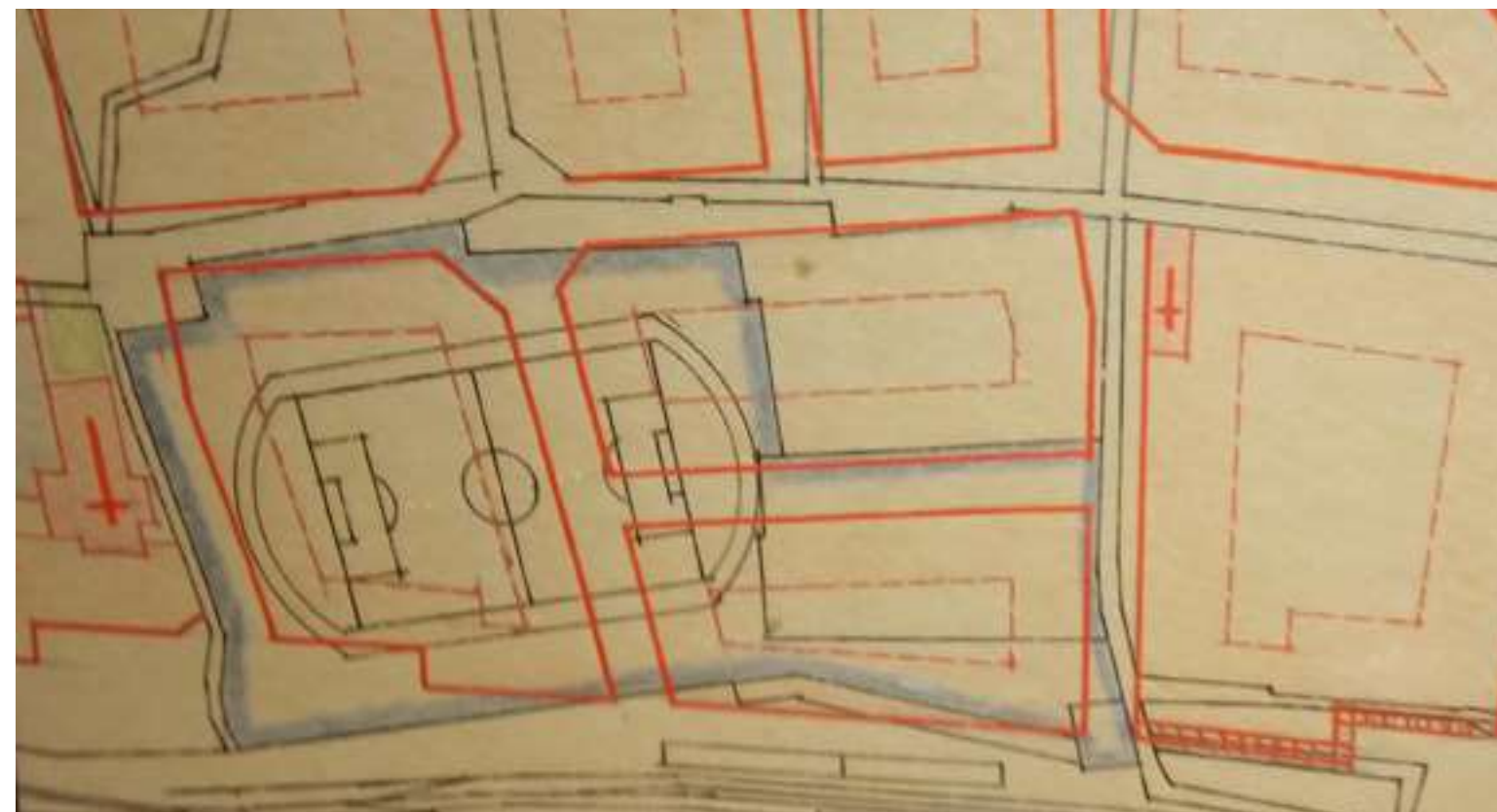
legitimar la oficialidad de la Copa España Libre. El proceso para conseguir esta oficialidad fue extremadamente arduo y estuvo repleto de obstáculos y trabas burocráticas. El club tuvo que presentar argumentos sólidos, pruebas históricas y realizar gestiones exhaustivas para validar el derecho de la Copa España Libre como un trofeo legítimo y reconocido. A lo largo de los años, el Levante UD persistió en su búsqueda de justicia histórica, destacando la importancia no solo del título en sí, sino del reconocimiento de la valentía y el esfuerzo de aquellos futbolistas que compitieron en un contexto complejo y desafiante. Finalmen-

te, tras un largo y complejo proceso, el 25 de marzo de 2023, se produjo el momento histórico en el que la Real Federación Española de Fútbol oficializó la Copa España Libre. Este reconocimiento no solo enaltecía el logro deportivo del Levante UD, sino que también restauró la memoria histórica y honró la intrepidez de aquellos que contribuyeron a este hito. Este acontecimiento no solo es un capítulo importante en la historia del Levante UD, sino también un símbolo de perseverancia, justicia histórica y el valor del deporte como un elemento que trasciende los tiempos y las adversidades.



Museo Virtual del Levante UD

El Museo Virtual del Levante permite mostrar al leal aficionado del Levante y al seguidor al fútbol en general una infinidad de documentos inéditos y desconocidos relacionados con la historia centenaria del Levante UD. Nuestro desafío es relatar la historia de nuestro club a través de los documentos custodiados y recuperados. Cada nueve de cada mes procedemos a actualizar los contenidos más significativos con el fin de fidelizar a nuestros usuarios. Hay cinco capítulos que fundamentan este proceso; efemérides, recuerdos, donaciones, testimonios y no te puedes perder que varían de contenidos de manera mensual.



Catalogación Patrimonio Cultural

La catalogación del patrimonio cultural es fundamental en las tareas cotidianas del Área de Patrimonio Histórico. Esta documentación incluye libros de actas, juntas generales y juntas extraordinarias, correspondencia interna y externa, documentos relacionados con distintos escenarios de la historia del Levante FC y Gimnástico FC, expedientes de jugadores y entrenadores del primer equipo, así como materiales gráficos o audiovisuales. Hemos elaborado un censo de expedientes de jugadores de la primera plantilla del Levante que abarca desde mediados de los años cuarenta hasta el tiempo presente. Esos documentos están registrados y en buena parte escaneados.



Asesoramiento histórico y donaciones

El Área de Patrimonio ofrece asesoramiento histórico y aporta material documental para la elaboración de publicaciones relacionadas con la historia del Levante y la historia del fútbol valenciano. Mantenemos de forma periódica reuniones personales con aficionados y con entidades privadas y públicas susceptibles de aumentar la documentación y el patrimonio histórico vinculado al Levante UD. La donación implica que nos hacen entrega del objeto físico para nuestra custodia y posesión. La cesión nos permite el uso y difusión de la imagen y/o copia digital de dicho objeto. Los materiales que hemos recibido en donación incluyen fotografías, material publicitario, carnets de abonados, libretos, entradas, participaciones de lotería, entradas de partidos y entradas de conciertos en el Ciutat de València.

FORMACIÓN INTERNACIONAL

Área de formación internacional

En un esfuerzo por fortalecer su presencia en el escenario futbolístico internacional, el Levante UD ha llevado a cabo una serie de acciones innovadoras a través de su Departamento de Formación Internacional.

Durante el transcurso de varios meses, el club ha emprendido una emocionante jornada que ha llevado su marca a múltiples rincones del mundo, desde Uruguay hasta Tailandia, pasando por México y Estados Unidos.

Estas iniciativas no solo demuestran el compromiso del Levante UD con la excelencia deportiva, sino también su dedicación a fomentar el crecimiento del fútbol a nivel mundial, con el objetivo de fortalecer los lazos con clubes asociados y ofrecer oportunidades de desarrollo a jóvenes talentos locales ansiosos por aprender y desarrollarse bajo la tutela de los entrenadores del club.



Campus de verano 2022

Como ya es tradicional, nuestros campus de verano dan la oportunidad a niños y niñas de poder pasarlo bien y aprender de la mano de los entrenadores de las categorías inferiores de nuestro club.

Más de 400 inscripciones registraron los campus nacionales con sedes en Patacona, La Eliana, Denia y Benidorm.

También de vital importancia son nuestros campus internacionales, porque dan visibilidad y presencia a nuestro club en todo el mundo.



Campus de septiembre 2022

Durante el mes de septiembre tuvimos el placer de recibir para un stage de formación a la academia de Sudáfrica WWS.

Durante más de 15 días pudieron conocer nuestro contexto profesional, a través de una planificación deportiva y cultural muy intensa. Sesiones de entrenamientos diarias, partidos amistosos, torneos, excursiones...

Sin duda fue una gran experiencia formativa y de desarrollo que disfrutaron juntos con los jugadores de nuestro programa internacional.



Presentación del campus en Uruguay

Durante el mes de octubre 2022, el área de formación internacional realizó una gira por el interior del país para la promoción de nuestro primer campus en febrero de 2023, en la ciudad de Paysandú, con la colaboración de Intendencia de la ciudad y de nuestro partner GOAL SOCCER.



Acuerdo formativo con Academia IPROSKILLS CHICAGO

En el mes de noviembre de 2022, firmamos un nuevo convenio de colaboración deportiva, esta vez con IPROSKILLS de la ciudad estadounidense de Chicago.

A través de esta colaboración, los más de 500 jugadores de IPROSKILLS, podrán tener la oportunidad de vivir experiencias formativas con nuestro club, al mismo tiempo que técnicos de nuestras categorías inferiores se desplazarán a tierra estadounidenses para poder enseñar y dar a conocer nuestro método de trabajo en la formación de jóvenes jugadores.



Visita del club japonés CMS JAPAN Nagoya

La Academia CMS JAPAN de Nagoya, Japón, nos visitó con el propósito de hacer un stage de formación durante 12 días. 12 días intensos, que dieron para una agenda repleta de acciones formativas como entrenamientos, partidos, videoanálisis etc.

Tuvieron la oportunidad de visitar a nuestros jugadores profesionales en una sesión de entrenamiento y asistir al partido que se disputó en nuestro estadio contra la U.D. LAS PALMAS. Fue una gran experiencia para ellos poder vivir un partido en directo de nuestra liga.



Campus de Puerto Rico y Costa Rica

Siguiendo con el plan de expansión internacional, nuestro club realizó campus en la ciudad de San José (Costa Rica) con nuestro partner SCORPION ACADEMY y en la ciudad de Caguas (Puerto Rico) con SADE ACADEMY. Más de 250 jugadores y jugadoras disfrutaron de las sesiones de entrenamiento preparadas por los técnicos de nuestro club desplazados a cada uno de los países.



Visita a Tailandia y acuerdo con el club FC PORT

Nuestra primera incursión en Tailandia fue todo un éxito. De la mano del club de la ciudad de Bangkok, FC PORT, durante nuestra visita rubricamos un acuerdo deportivo y corporativo que va a permitir a ambos clubes, poder colaborar en el desarrollo y crecimiento del histórico club asiático.



Primer campus en Uruguay del Levante UD

El mes de febrero de 2023, fue un mes histórico para el área de formación internacional de nuestro club, porque pudimos llevar a cabo el primer campus formativo del LEVANTE UD en Uruguay y concretamente en la ciudad de PAYSANDÚ. Niños y niñas de todo el interior del pequeño país, pudieron participar en este campus donde más de 150 jugadores disfrutaron del fútbol de la mano de dos de nuestros técnicos del área. Gracias a la Intendencia de Paysandú y en especial a su dirección de deportes y nuestro partner GOAL SOCCER, pudimos hacer posible 5 días de presencia levantista en tierras charrúas.



Campus en Ciudad de Panamá

El pasado mes de febrero se realizó en Ciudad de Panamá, la tercera edición del campus con Atevo Sports, nuestro partner en el país centroamericano. Niños y niñas desde los 8 años y hasta los 16, pudieron disfrutar con 3 entrenadores de nuestras categorías inferiores que se desplazaron para la ocasión.

Más de 100 jugadores participaron de este evento durante los 5 días de campus. A la finalización se entregaron 2 becas de una semana para el programa de nuestra área internacional player experience.



Nuevo Club conveniado en Puebla (México)

Un nuevo acuerdo de colaboración deportiva que permitirá a nuestro club, poder estar en México. Gracias al acuerdo alcanzado con NORIA FC de la ciudad de Puebla, el Levante UD estará visible en México e inicia su expansión en el país a través de acuerdos o convenios con clubes y academias. Noria FC y el Levante UD, han unido lazos para implementar mejora en los procesos y mediante una progresiva inmersión de nuestros responsables formativos, aumentar el desarrollo y la mejora de sus deportistas con experiencias, vivencias de carácter internacional.



GIRA USA MAYO 2023

Durante el mes de Mayo, el área de formación internacional realizó una gira por los Estados Unidos, donde se visitaron las ciudades de Denver, Chicago, Connecticut y Bluffton (South Carolina).

Realizamos diferentes visitas a clubes afiliados o conveniados a nuestra área para planificar la temporada deportiva 23-24. A parte de nuestras reuniones y de trabajo aprovechamos la visita para realizar diferentes tryouts con las distintas academias para ayudarles en la selección de jugadores/as para su temporada deportiva.

Levante UD eSports

Menuda actuación el Levante UD eSports en las últimas temporadas. No ha hecho más que conseguir éxitos, como la histórica clasificación para jugar la eChampions League que se disputó en Estocolmo enfrentando a los mejores jugadores y equipos de Europa. En la modalidad por parejas (2vs2) el club logró salir campeón del Open de París por delante de clubes como Manchester City, Paris Saint-Germain o A. S. Mónaco entre otros, y clasificar para la gran final de Londres en la cual participaron los 32 mejores equipos del mundo.

En la temporada 22/23, el Levante UD eSports también participó en las diferentes competiciones de América tras el fichaje del jugador argentino Seba Luoni, el cual consiguió ganar la eLPF VISA (Liga profesional del fútbol argentino). De la mano de Seba también se logró la clasificación para la eLibertadores, la mayor competición de Fifa de toda América donde solo juegan los mejores jugadores del continente.



SOCIAL MEDIA

Levante UD en Social Media

El presente informe anual del Departamento de Estrategia Digital del Levante UD ofrece una visión global de los logros y esfuerzos llevados a cabo durante la temporada 2022-2023. Cabe destacar que, a pesar de contar con tan solo 9 meses desde su creación en octubre, el departamento ha superado de manera notable los objetivos establecidos.

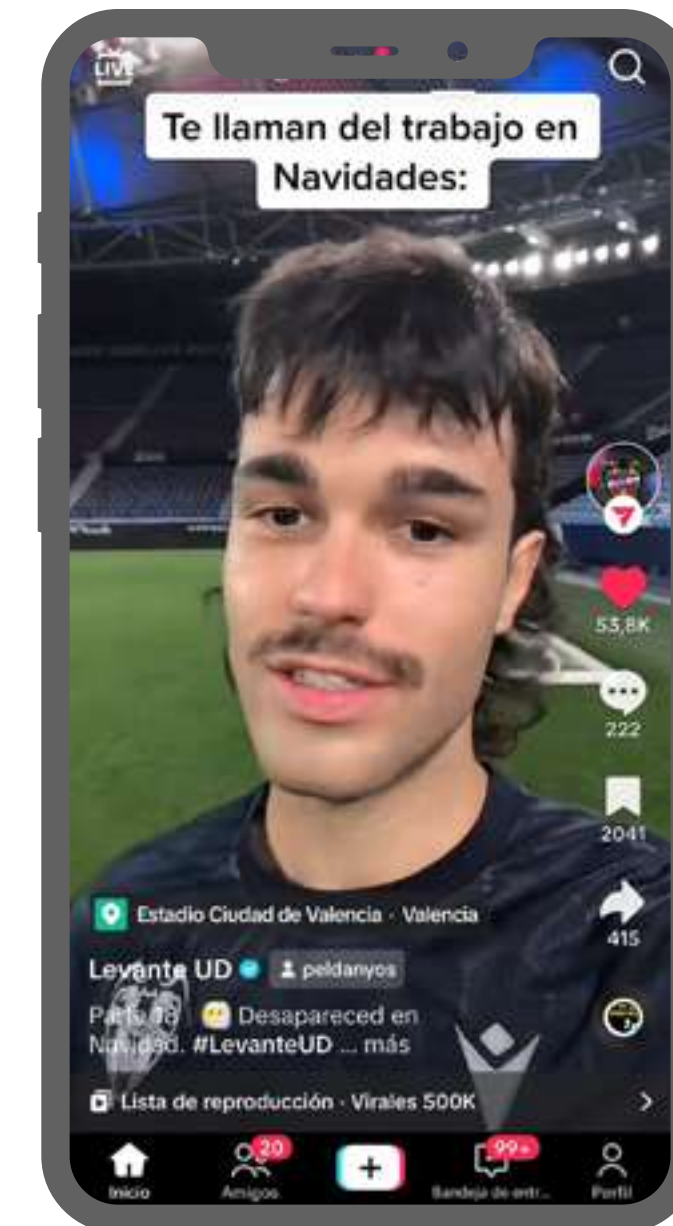
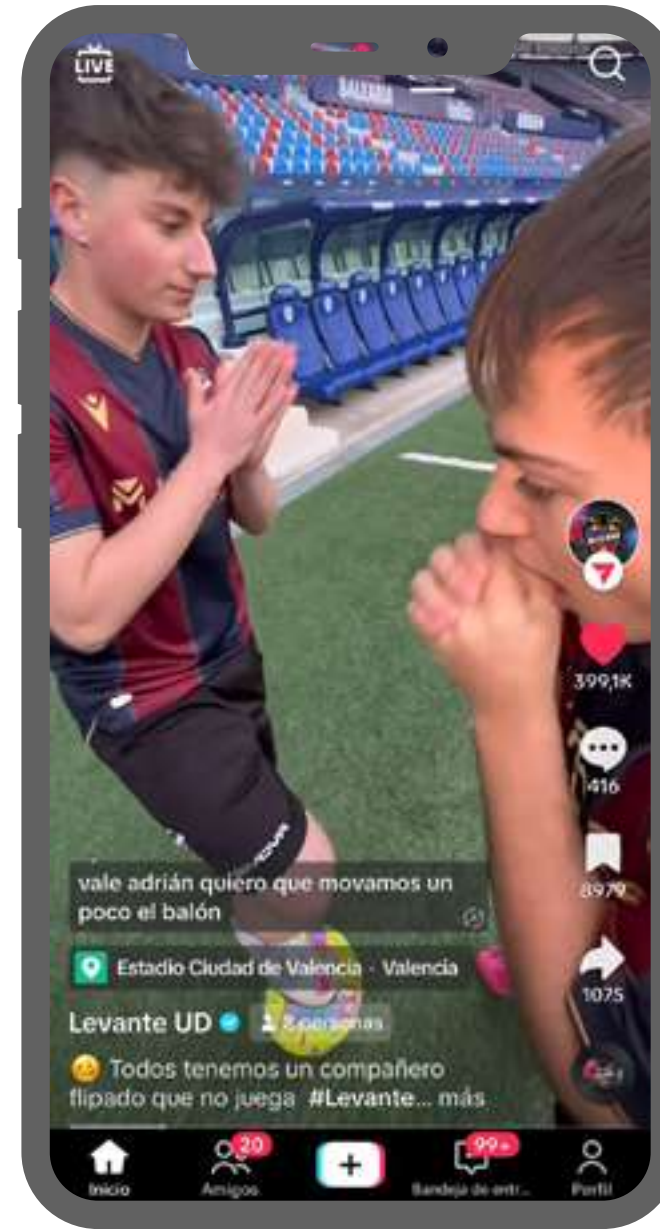
Dividido en cinco bloques estratégicos, el informe destaca los hitos significativos alcanzados en “Contenido”, “Producto”, “Growth”, “Clientes” y “Monetización”. A lo largo de este documento, se explorarán las iniciativas clave que han impulsado el crecimiento internacional, la interacción en redes sociales, la optimización de productos digitales, la monetización efectiva y la mejora continua de la experiencia del usuario. Este informe refleja el compromiso constante del departamento en fortalecer la presencia digital del Levante UD y maximizar su impacto en la era digital del fútbol.



BLOQUE 1: CONTENIDO

En este bloque, destacamos el notable crecimiento internacional del Levante UD mediante la implementación de estrategias digitales en mercados clave como EEUU, China y Japón. Como parte de la iniciativa LaLiga Impulso, cumplimos el objetivo de diversificar el contenido, publicando en Inglés, Japonés y Chino. Especial énfasis se puso en el mercado chino, colaborando con LaLiga en la creación del perfil oficial en Weibo, consolidándonos como el club más activo de la división y experimentando un crecimiento exponencial en dicha plataforma. Cabe resaltar que el Levante UD fue el club con mayor presencia de la división en la plataforma China con un total de 1.186 publicaciones.

Dentro de este marco, el bloque de “Contenido” se enriqueció con la Activación de Influencers. Más de 10 creadores de contenido colaboraron con el club, destacando colaboraciones con Adri Contreras, Xoan Ramos, Feray Family, Peldanyos y Adrián Romero. Estas colaboraciones abrieron nuevas puertas hacia audiencias más jóvenes, potenciando el uso de un lenguaje adaptado a las formas de consumo de videos verticales.

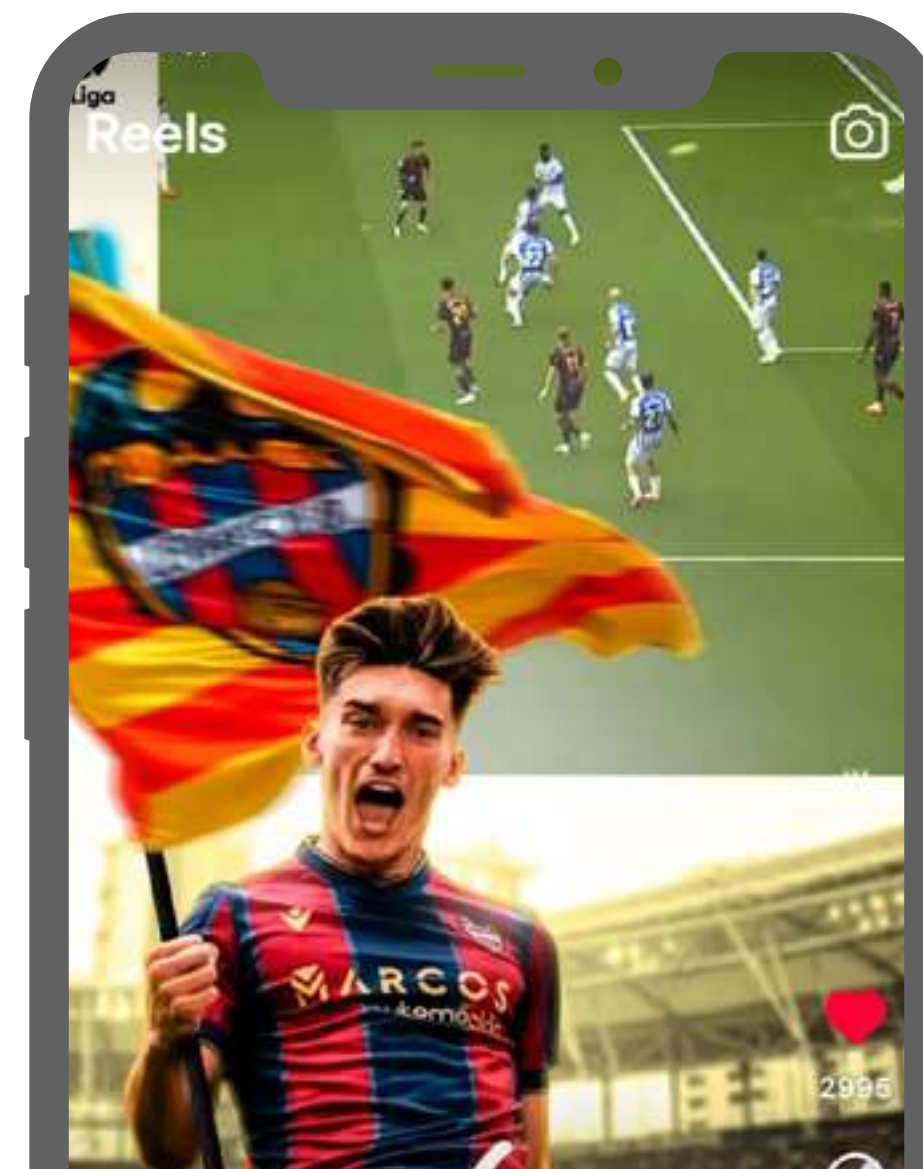
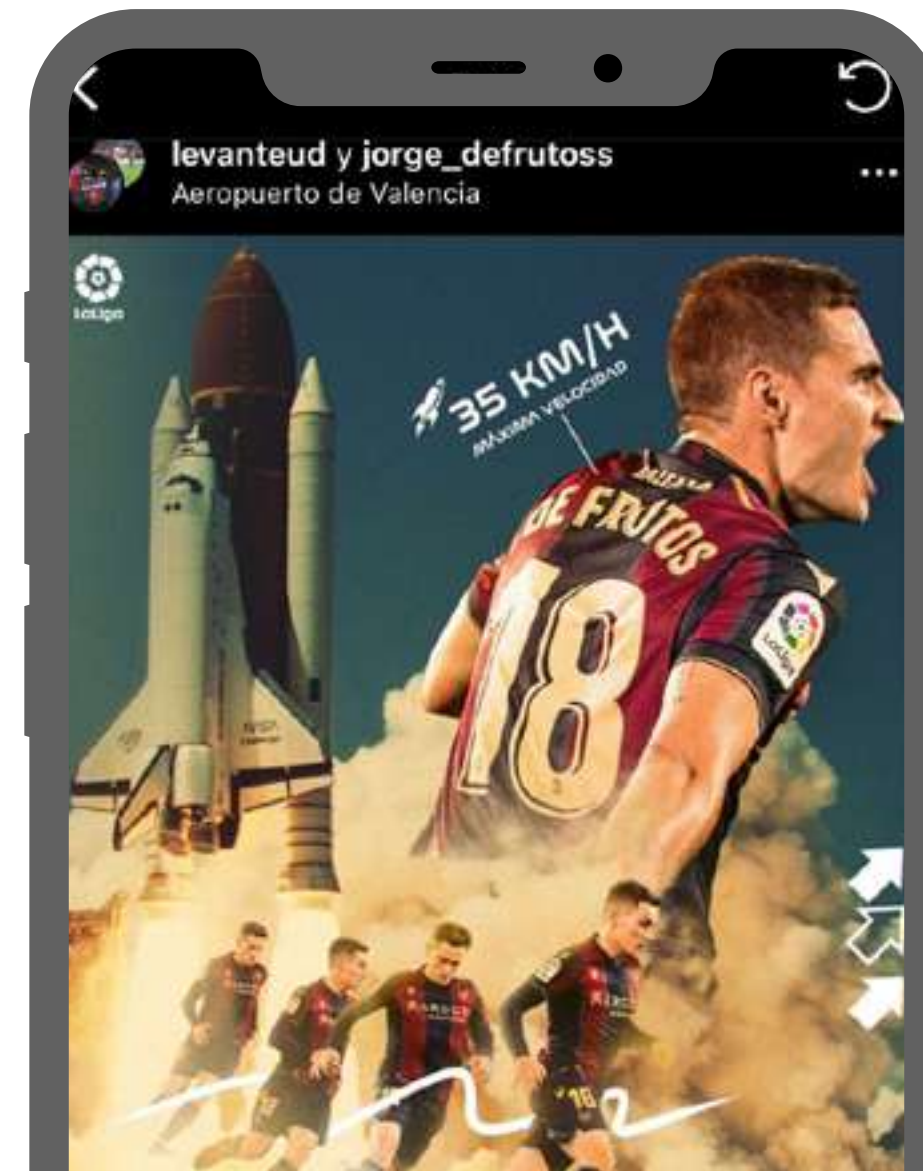


Otras áreas de trabajo incluyeron la estrategia de contenido long-form, con el objetivo de crear al menos 3 piezas de más de 3 minutos en formato vertical al mes. Esta iniciativa impulsó el proyecto de monetización en Youtube, generando ingresos a través de videos internos y derechos de propiedad intelectual.

El departamento también se dedicó a optimizar los formatos digitales para cada plataforma, integrando publicaciones de datos estadísticos para enriquecer el lenguaje en plataformas digitales.

Finalmente, en el mismo bloque de “Contenido”, se implementó una sólida Estrategia SEO. La presentación de un plan anual de optimización SEO/ASO resultó en un impresionante aumento del 14,49% en el tráfico orgánico en comparación con la temporada anterior.

En resumen, el Departamento de Estrategia Digital ha demostrado un compromiso constante con la expansión internacional, la innovación en contenido, la colaboración con influencers, la monetización efectiva y la optimización SEO. Estos logros sientan las bases para un crecimiento continuo y una presencia digital sólida del Levante UD en el ámbito futbolístico.



BLOQUE 2: PRODUCTO

El Departamento de Estrategia Digital ha centrado sus esfuerzos en el exitoso desarrollo e implementación de la nueva Web y la APP oficial del Levante UD. Esta iniciativa ha involucrado una colaboración integral con los Departamentos de Comunicación y Tecnología de la Información (IT), garantizando que estas herramientas se ajusten a los requisitos digitales en el contexto de la estrategia global del club y en concordancia con los objetivos de LaLiga Impulso.

Nueva Web y APP Oficial:

- Realización de un desarrollo efectivo y exitoso de la [nueva Web](#) y la APP oficial del Levante UD ([Android](#) - [iOS](#)).
- Colaboración estrecha y transversal con los Departamentos de Comunicación e IT para asegurar la alineación con la estrategia del club.
- Aseguramiento de que ambas herramientas cumplan con los estándares digitales y contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por LaLiga Impulso.

Implementación de Herramienta de CRM

- Desarrollo de una herramienta de CRM para envíos comerciales en el mismo bloque.
- Adquisición de conocimientos necesarios para comprender y utilizar la herramienta Salesforce Marketing Club.
- Formación de miembros del club a través de la asistencia proporcionada por LaLiga Tech.

La ejecución exitosa de la nueva Web y APP oficial refleja el compromiso del Departamento de Estrategia Digital con la mejora continua de los productos digitales del club. La colaboración efectiva con los Departamentos de Comunicación e IT ha sido esencial para garantizar la alineación con la estrategia general y el cumplimiento de los objetivos de LaLiga Impulso.

Además, la implementación de una herramienta de CRM ha fortalecido la capacidad del club para gestionar envíos comerciales, destacando la adquisición de habilidades a través de la herramienta Salesforce Marketing Club, con el apoyo formativo proporcionado por LaLiga Tech. Estos esfuerzos en conjunto demuestran la dedicación continua del departamento para impulsar la presencia digital del Levante UD y optimizar las operaciones comerciales.

BLOQUE 3: GROWTH

En el tercer bloque, El Departamento se propuso el ambicioso objetivo de expandir la base de seguidores y fomentar la interacción en las redes sociales del Levante UD. Los resultados fueron excepcionales, consolidándose como el club líder en interacción en su división, alcanzando la asombrosa cifra de 15.033.066 interacciones y aumentando su base de fans en redes sociales en 1.531.748 usuarios. Este crecimiento excepcional posicionó al Levante UD como el club con el mayor crecimiento en su categoría, superando los objetivos de crecimiento de su base de seguidores y de interacción en todas las plataformas sociales.



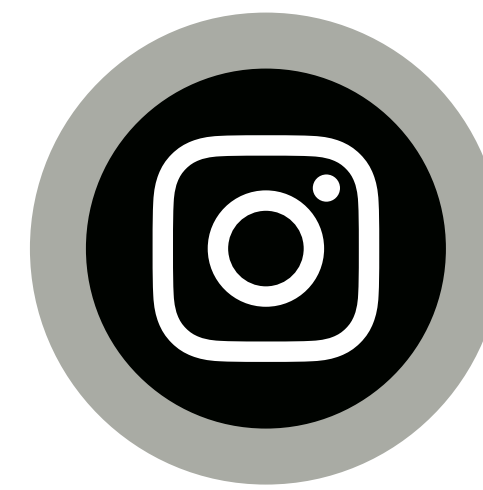
1.400.000
usuarios



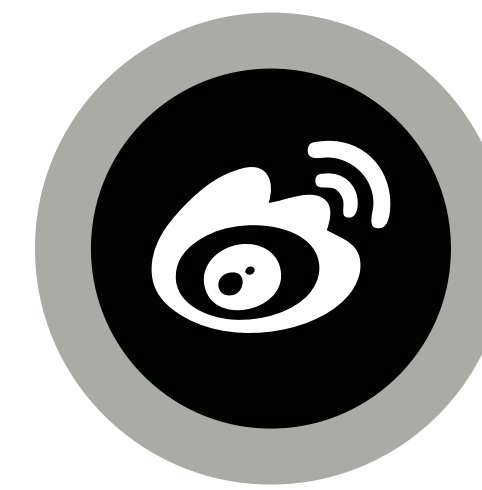
453.096
usuarios



335.795
usuarios



271.898
usuarios



166.000
usuarios



34.600
usuarios

Dentro del bloque “Growth”, el club logró un impresionante aumento del 20,69% en los Season Active Users (SAU) en su web y APP, comparado con la temporada anterior.

Además, en el marco del proyecto Data Driven y con la adquisición de conocimientos en la herramienta Salesforce Marketing Cloud, el club abordó con éxito los objetivos de captación de nuevos usuarios. La inclusión del Single Sign-On en la Web y APP resultó en la incorporación de 49,026 nuevos usuarios registrados en su base de datos. La implementación de estrategias para la recopilación de consentimientos fue fundamental para alcanzar el objetivo de Conversion Rate en las comunicaciones comerciales y el perfilado de los usuarios registrados.

Estos logros destacan el enfoque proactivo del Levante UD en el crecimiento digital, utilizando estrategias innovadoras, herramientas avanzadas y una visión centrada en el usuario para fortalecer la presencia del club y maximizar la interacción en todas las plataformas digitales.

BLOQUE 4: CLIENTES

El Departamento estableció como objetivo principal alcanzar los 300.000 envíos comerciales durante la temporada. Este desafío fue superado con creces, ya que el club logró enviar un total de 405.016 impactos comerciales. Además, en colaboración con LaLiga, se llevó a cabo una iniciativa conjunta para la captación de registros de usuarios, enriqueciendo así la base de datos compartida con LaLiga.

Envíos Comerciales:

- Establecimiento del objetivo de 300.000 envíos comerciales para la temporada.
- Superación exitosa del objetivo con un total de 405.016 impactos comerciales enviados.

Acción Conjunta con LaLiga:

- Colaboración con LaLiga para la captación conjunta de registros de usuarios.
- Enriquecimiento de la base de datos compartida con LaLiga.

Dentro del marco de este bloque, se fijaron objetivos específicos relacionados con la activación de journeys a través de la plataforma Salesforce Marketing Cloud. Se pusieron en marcha tres journeys distintos:

- 1. Journey de Cumpleaños:** Implementación de un journey que felicita automáticamente los cumpleaños de nuestros usuarios registrados.
- 2. Journey de Bienvenida:** Lanzamiento de un journey para dar la bienvenida a los nuevos usuarios, explicándoles los beneficios de formar parte de nuestra base de datos.
- 3. Journey de Inactivos:** Desarrollo de un journey automático dirigido a usuarios inactivos, incentivándolos a consumir el contenido que se envía periódicamente.

Estas estrategias dentro del bloque “Clientes” no solo han contribuido al incremento significativo en los envíos comerciales, sino que también han mejorado la relación con los usuarios, brindando experiencias personalizadas a través de los journeys establecidos. La sinergia entre el club y LaLiga ha enriquecido aún más el panorama de clientes y ha fortalecido la posición del Levante UD en el ámbito digital.

BLOQUE 5: MONETIZACIÓN

En el quinto bloque, titulado “Monetización”, el Departamento ha centrado sus esfuerzos en varias iniciativas clave destinadas a maximizar los ingresos y crear oportunidades comerciales sostenibles.

Desarrollo del Inventario Digital:

- Identificación de activos digitales y su valor en medios sociales para facilitar la captación de acuerdos comerciales por parte del Departamento de Desarrollo de Negocio.
- Detección de oportunidades digitales para los dossiers de patrocinio a través de un inventario digital estructurado.

Generación de Impactos para Partners:

- Establecimiento del objetivo de generar 400.000.000 impactos para partners.
- Superación del objetivo con un total de 434.198.705 impactos al final de la temporada.
- Valor de retorno para nuestros partners de 4.651.120,46€, según datos de la herramienta de medición Blinkfire.

Adaptación de Herramienta de AdServer:

- Trabajo en la adaptación de una herramienta de AdServer en la nueva web y APP.
- Objetivo de contar con 5 posiciones publicitarias dentro de estas plataformas.

Estos esfuerzos han fortalecido significativamente la capacidad del Departamento de Estrategia Digital para generar ingresos y crear oportunidades comerciales. La creación del Inventario Digital ha proporcionado una base sólida para la identificación y presentación de activos digitales valiosos, facilitando así la captación de acuerdos comerciales estratégicos.

La superación del objetivo de generación de impactos para partners ha demostrado la efectividad de las estrategias implementadas, generando un considerable valor de retorno según la herramienta de medición Blinkfire. Además, la adaptación de la herramienta de AdServer en la nueva web y APP ha abierto cinco nuevas posiciones publicitarias, ofreciendo mayores oportunidades de monetización y fortaleciendo la posición financiera del club en el entorno digital.

Tenda Granota

El 20 de julio el Levante UD presentó la primera equipación que rendía homenaje a la histórica vestimenta de juego de la temporada 1962/1963 con la que el Club logró el primer ascenso a la máxima categoría. La camiseta, con cuello de pico y las tradicionales franjas azulgranas, estaba adornada con elegantes líneas en color dorado. Por su parte, el pantalón en color azul marino, junto con las medias, también en color azul marino con dos franjas horizontales de color granate en el centro, completaban el conjunto.

Una semana más tarde, el 28 de julio, se dio a conocer la segunda equipación. Nuevamente, se apostó por rendir homenaje a los inicios y a la historia del Club, siendo el color blanco y el color negro los protagonistas en esta equipación. La camiseta, con rayas verticales en ambos colores, contaba con un cuello de polo en negro y cierre de tres botones. Los tejidos *jacquard* y *windlock*, utilizados en esta prenda, permitían la transpirabilidad y una mayor ligereza de la misma. El pantalón en color blanco, con bandas laterales en color negro, y las medias, en color blanco predominante con dos franjas horizontales de color negro, terminaban de dar forma a esta equipación.

Finalmente, el 8 de agosto, se presentó la tercera equipación, inspirada en una de las principales señas de identidad de nuestro Club, la piel granota. Las diferentes tonalidades y formas ovaladas de color verde empleadas en la camiseta, simulando la piel de una rana, eran los atractivos principales de esta equipación. Por su parte, el pantalón en color verde claro, junto con las medias, también en color verde con dos franjas horizontales de color azulgrana, completaban la última equipación oficial de la temporada.



TAPE DE TEJIDO
PERSONALIZADO
EN GRANOTA
AZUL MARINO

SOFTLOCK



MESH

DAFT SOCKS

Sin embargo, la temporada 2022-2023 todavía tendría preparadas varias sorpresas más para los aficionados Granotas.

El 31 de marzo, en el partido correspondiente a la J34 entre Levante UD - Real Zaragoza, los pupilos de Javi Calleja utilizaron una equipación blanquiazul conmemorativa de la Copa de la España Libre, trofeo que fue conquistado por el Levante FC en 1937 y que fue reconocido días previos a la disputa del encuentro en la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol. Por su parte, la venta de estas camisetas de edición limitada en las Tiendas Oficiales del Club fue benéfica, toda la recaudación se destinó de manera íntegra a Mare, un proyecto de intervención socioeducativa con mujeres en riesgo de exclusión social que se desarrolla en el barrio de Nazaret.

Por último, el 15 de mayo, en el partido que cerraba la J40 entre el Levante UD - UD Ibiza, los nuestros presentaron en el Ciutat de València la que sería la tercera equipación de la temporada 2023/2024, equipación que celebra el Centenario de la Coronación de la Virgen de los Desamparados. La camiseta en color celeste, con cuello de polo en color azul marino, presenta un patrón grabado en toda la superficie que repite el logotipo del centenario. Además, el lema “*Sempre en lo Cor*”, extraído del himno de la coronación, se encuentra termograbado en el ángulo inferior derecho de la misma. Por su parte, los pantalones, también en el mismo color de la camiseta, repiten los gráficos del logotipo del centenario, mientras que las medias, con una banda superior en azul marino y una fina línea roja, muestran las dos fechas del centenario: 1923 - 2023. Esta equipación, fabricada íntegramente con *Eco Fabric*, es un material obtenido a partir de plástico 100% reciclado, lo que transmite un claro mensaje a favor de la sostenibilidad medioambiental.





Después de la presentación de las equipaciones de la temporada 2022/2023, uno de los aspectos a destacar fue la actualización de la [Tenda Online Granota](#). El hecho de convertirse en una web responsive, que permite adaptarse a cualquier dispositivo desde donde se visualice, consigue hacerla más accesible a quien desee acceder a ella. Además de poder navegar a través de ella en castellano, valenciano o inglés, junto con una reestructuración de los diferentes menús para facilitar la localización de los artículos, todos los abonados registrados en la Tenda Online pueden beneficiarse del 10% de descuento habitual que tienen en las tiendas oficiales en el momento de realizar sus compras, descuento que no era posible aplicar en la anterior versión.

Por otro lado, en lo que se refiere a las Tiendas Físicas del Club, dos momentos a mencionar. El primero de ellos, la visita de la Copa de la España Libre a la Tienda del Ciutat de Valencia. Tras el reconocimiento por la Real Federación Española de Fútbol, el trofeo estuvo expuesto en la Tienda del Estadio para que todos aquellos aficionados que lo desearon pudieran celebrar este importante hito para la entidad levantina fotografiándose con la Copa. Por otra parte, en la recta final de la temporada, el jugador del Primer Equipo Masculino, Pepelu, así como la jugadora del Primer Equipo Femenino, Alba Redondo, sintieron el calor de la afición, también en la Tienda del Estadio, tras una tarde en la que ambos jugadores estuvieron firmando autógrafos, momento que aprovecharon muchos levantistas para conocer en persona a dos de sus ídolos y poder fotografiarse con ellos.





VÍDEO



LEVANTE UD EDI

VÍDEO

VÍDEO

Levante UD EDI: otro año superando retos, otro año atravesando fronteras

El Levante UD EDI se hace mayor. No en vano, son 12 ya los años de vida de una de las escuelas más representativas y uno de los proyectos más consolidados de la Fundación del Levante UD, desde que viese la luz en 2012. Como en todos los adolescentes, son épocas de cambios y, pese a que se volvieron a vivir experiencias siempre especiales como la participación en la Liga Genuine, fue un año de vivir nuevas experiencias. Y es que, para un equipo pionero como el de nuestros deportistas con discapacidad intelectual, qué mejor que participar por primera vez en la Champions del fútbol inclusivo.

Pero por partes: la temporada 2022-23 no podía arrancar de otra manera que participando en el Torneo Internacional Costa Blanca Cup. Otra de las citas imprescindibles, y de las que Levante UD EDI ya es un auténtico clásico, fue el Campeonato Nacional de Fútbol 7 Inclusivo organizado por FECAM en Albacete. Los granotas, con varios entorchados en sus vitrinas, cumplieron con su cometido más allá de los metales y fue seguir repartiendo sonrisas por tierras manchegas con 33 deportistas participando en tres equipos y, uno de ellos, como ya es marca de la casa, integrado totalmente por mujeres futbolistas. Un equipo, el Levante UD EDI Femenino, que vivió uno de sus momentos estrella de la 2022-23 en la II Gala Femenina de Fútbol Europeo organizada por Mundo Deportivo y en la que recogió el Trofeo Especial MD.

Este merecido galardón no fue el único momento vibrante vivido a lo largo del ejercicio. Amén de la participación en una nueva edición de la Liga Genuine, se consiguieron dos hitos también relacionados con Levante UD EDI, uno más relacionado con lo individual y otro con lo colectivo. En este último sentido, la Fundación Levante UD, miembro de la asociación Europea EFDN, fue seleccionada junto a otras 10 fundaciones y clubes europeos para participar en el campeonato 'Special Champions League', el primer campeonato internacional de Fundaciones y Clubes profesionales para personas con discapacidad intelectual organizado por la propia EFDN y Special Olympics. Clubes como Ajax, Benfica, Juventus, Werder Bremen y Bayer Leverkusen dan buena cuenta del nivel de este gran campeonato. Las primeras citas tuvieron lugar en Lisboa y Leverkusen.

En clave cultural, el protagonismo lo tuvo el cómic solidario "Más que Fútbol", cuyo autor Miguel Moscardó, deportista con Asperger de la escuela Levante UD EDI, encabezó este proyecto de la Fundación del Levante UD, presentado en El Corte Inglés y con la presencia de futbolistas profesionales granotas. Miguel cuenta con varios premios juveniles nacionales por sus creaciones en el mundo del cómic.

Un año, por tanto, entrañable, donde no faltaron actividades como entrenamientos con las plantillas profesionales del Levante UD, con patrocinadores, otros clubes deportivos de la ciudad o, un clásico, con los amigos de las Fuerzas Armadas de Valencia. Y un destacado especial para nuestro Levante UD EDI Iniciación, integrado en la 2022-23 por 32 jóvenes futbolistas de entre 5 y 15 años que, por primera vez, disputaron más allá de las fronteras valencianas el torneo organizado por Invencibles CF, disputado en la localidad de Tordera.

Sin duda, otros 12 meses de los que sentirse orgullosos y con motivos para seguir dibujando sonrisas.



LEVANTE UD MASCLETS

Levante UD Masclets, un clásico en la Liga Nacional de Clubes HSRE

La sección pionera de la Fundación del Levante UD continuó su camino durante la 2022-23. Se dio continuidad al acuerdo con FESA, Federación de Deporte Adaptado de la Comunidad Valenciana, para seguir ubicando los entrenamientos de la sección en las instalaciones de la Universidad de Valencia. Entrenamientos en los que el equipo compuesto por 11 deportistas se preparaban para campeonatos tan importantes como la Liga Nacional de Clubes de Hockey en Sillas de Ruedas Eléctrica (HSRE). El torneo se disputó en las sedes de Valencia, los días 22 y 23 de abril; Madrid, entre el 6 y 7 de mayo; y Barcelona, los días 17 y 18 de junio. Por otro lado, también se participó en el 'Torneo de la amistad Vila de Malgrat'.

No todo fueron campeonatos disputados, sino que Levante UD Masclets también participó en varias exhibiciones como por ejemplo en el colegio CEIP Tomás de Villarroya para sensibilizar y visibilizar este deporte. Además, se incluyeron diferentes jornadas de convivencia conjuntamente con otras secciones de deporte adaptado, visitas y charlas en colegios, partidos amistosos o jornadas en colaboración con instituciones. En relación a este tipo de jornadas, durante esta temporada ha destacado el buen trabajo de captación de nuevos jugadores.

Esta temporada se ha vuelto a mejorar las prestaciones de algunas de las sillas de ruedas eléctricas. Una necesidad detectada desde hace tiempo, con un coste alto por las características de estas sillas de competición.



LEVANTE UD PC

Levante UD PC continuó deleitando con su fútbol

La escuela Levante UD PC prosiguió también con su andadura con una plantilla en plan clásico, es decir, integrada por 25 jugadores y jugadoras, en este caso con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido. La sección disputó las dos categorías de competición desarrolladas por la Federación de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral (FEDPC), en la categoría de Copa Promesas, donde se logró un tercer puesto, y en Liga Nacional, alcanzando el quinto escalón del escalafón nacional.

La escuela participó también en numerosas acciones/jornadas sociales para potenciar el deporte y a la vez intentar captar jugadores y dar servicio a más deportistas. Por ejemplo, con la participación en jornadas deportivas organizadas por la Junta Central Fallera o jornadas en colegios.





TENIS DE MESA

Tenis de Mesa: cuando también hacen magia con la pala

En las secciones de deporte adaptado de la Fundación no sólo hubo sitio para el balón. Además de nuestro equipo Levante UD Masclets, los deportistas granotas con diferentes del tipo de discapacidad también se defendieron un año más, y de qué manera, en el arte del tenis de mesa. Durante la temporada 2022-23, contamos con 18 deportistas que participaron en diferentes competiciones, destacando el Campeonato de España de la Federación Española de Tenis de Mesa, disputado en Zamora; la Liga de Campeones de la Comunitat Valenciana; y rematando con el Campeonato Autonómico, disputado en Requena.

En esta temporada destacamos como títulos más importantes un subcampeonato de España femenino y dos títulos de campeón y tres de subcampeón en la Liga Autonómica FEDI CV.

DI_CAPACIDAD

VÍDEO

Charlas Di_Capacidad: más de 4.000 escolares recibieron valores de los embajadores granotas

El ejercicio 2022-23 fue el de la total vuelta a la normalidad de las Charlas Di_Capacidad, uno de los proyectos estrella y más consolidados de la Fundación del Levante UD.

Y, con los valores levantinistas por bandera allá por donde quisieron recibirlos (en 40 colegios y alcanzando a más de 4.000 escolares de toda la provincia de Valencia), dos nombres propios de nuevo: David Casinos y Ricardo Ten.

De nuevo los campeones paralímpicos granotas (varios JJ.P.P. y mundiales de natación, lanzamiento y ciclismo lo atestiguan) compartieron sus experiencias de superación vital y deportiva entre los más jóvenes, unos valores que tan bien casan con los que desprende el Levante UD.



ROJA AL BULLYING

VÍDEO

El ambicioso proyecto 'Roja al Bullying' irrumpe con fuerza

La 2022-23 fue la temporada de la irrupción de un proyecto de la Fundación que llega con fuerza y parece que viene para quedarse: 'Roja al Bullying'. Nombre futbolístico, como no podía ser de otra manera, conciso y directo al grano, que no es otro que la pelea abierta de la Fundación del Levante por combatir el acoso escolar.

El segundo semestre del curso fue testigo de la primera fase de este ambicioso de la mano del prestigioso psicólogo Enric Valls. Un exitoso arranque en el que se visitaron más de 40 aulas y 1.200 estudiantes de Primaria de diversas localidades de la provincia de Valencia. El objetivo, realizar un trabajo de prevención y concienciación frente al acoso escolar. Con este proyecto la Fundación pretende ayudar a cubrir el vacío detectado en los centros educativos en el mencionado trabajo de prevención y dirigido a escolares de entre 8 y 11 años.





VÍDEO



ÁREA SOCIAL

El 'Todos Jugamos' y la campaña de Navidad brillaron en un año especial para los Voluntarios

Además de la actividad deportiva y competitiva de nuestros equipos de deporte adaptado, la Fundación del Levante UD continuó con otros proyectos que no pueden faltar cada año pero que siempre se afrontan con el impulso y la ilusión del primer día. La campaña de Navidad es uno de los ejes del trabajo social granota: la presencia del stand del Levante UD en Expojove, la visita a más de 300 pacientes en las fechas navideñas (residentes en el Clínico, Doctor Peset y Manises), la Cabalgata de Reyes, el calendario solidario...

Otro clásico que no podía faltar fue el del torneo 'Todos Jugamos'. Como cada temporada, dos categorías principales exhibieron los valores intrínsecos a este campeonato: la categoría escolar, representada por los niños y niñas pertenecientes a los colegios visitados durante toda la temporada por el proyecto Di_Capacidad; y los/las deportistas con discapacidad intelectual del Levante UD EDI, que

este año participaron en una serie de partidos con la prestigiosa fundación italiana Insuperabili. También tuvo lugar un partido exhibición de la escuela Levante UD PC.

Y, sin duda, fue también la 2022-23 una temporada especial para Levante UD Voluntarios. Una de las almas de nuestro club, el grupo de amantes totalmente desinteresados del Levante UD sin los que sería casi imposible realizar cualquier actividad organizada por nuestro club. Fue su décimo aniversario y se celebró con una emotiva velada en el estadio Ciutat de València a la que no quiso faltar nadie, como era justo y necesario.





CUENTAS ANUALES
TEMPORADA 2022 - 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad ha sido objeto de un proceso de Due Diligence ante la entrada de nuevos inversores con el fin de aportar fondos para hacer frente a las obligaciones de pago de la Entidad, del cual no hemos recibido copia. En consecuencia, no podemos determinar el impacto que los hallazgos de la misma pudieran tener sobre cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2.3 y 2.10 de las cuentas anuales adjuntas, en las que se pone de manifiesto un fondo de maniobra negativo por importe de 23.413,43 miles de euros, así como un patrimonio neto negativo por importe de 10.972,77 miles de euros, cifra que, como consecuencia de las pérdidas del ejercicio y de las pérdidas de ejercicios anteriores, se sitúa por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social. Adicionalmente, la entidad se encuentra en negociaciones para refinanciar su deuda con diversas entidades financieras acreedoras. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. No obstante, la consideración del préstamo participativo recibido por parte de la Liga de Fútbol Profesional acordado con CVC Capital Partners descrito en la Nota 20, hace que la Sociedad no incurra en las causas de reducción obligatoria de capital social, ni de disolución, contemplada en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Por otra parte, tal y como se indica en las citadas Notas 2.3 y 2.10, la entrada de nuevos inversores facilitará la inyección de fondos en la Entidad, de forma que pueda reestructurar su deuda, así como apoyar las medidas que se consideren oportunas para reestablecer la situación patrimonial. En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales adjuntas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre en la nota 12 de la memoria adjunta, se indica que la Sociedad presenta en el activo unos créditos fiscales de 8.272,2 miles de euros, cuya recuperabilidad está sujeta a la generación de ganancias fiscales suficientes para permitir compensar la totalidad de las bases imponibles negativas existentes. Tal como se menciona en la citada nota, la Sociedad se encuentra abierta a inspección fiscal para todos los impuestos a los que está sujeta para todos los ejercicios no prescritos. Eventualmente, debido a posibles diferentes interpretaciones de la normativa vigente en dicho período, podrían ponerse de manifiesto pasivos contingentes que no son susceptibles de cuantificación objetiva en caso de que la Administración considerase interpretaciones distintas de las mantenidas por la Sociedad sobre la normativa vigente y su aplicación.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de los aspectos descritos en las secciones "Fundamento de la opinión con salvedades" e "Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento", hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los riesgos más significativos de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Descripción

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible deportivo" de su balance de situación a 30 de junio de 2023, inmovilizado intangible deportivo por importe de 4.529,74 miles de euros, correspondiente a los costes de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores. La valoración de este inmovilizado intangible deportivo es descrita en las notas 4.1 y 8 de la memoria adjunta.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, entre otros, entendimiento de los procedimientos seguidos por la Sociedad en la activación, amortización e identificación de posibles deterioros y hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener conclusiones. Hemos analizado los contratos que han dado origen a los movimientos ocurridos en el ejercicio y los plazos de los contratos en vigor para analizar los periodos de amortización de los activos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

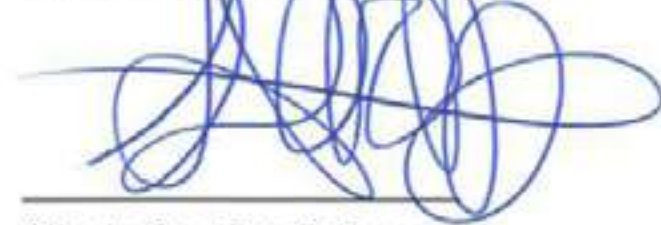
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BAKER TILLY AUDIT MEDITERRANEO, S.L.P.
Inscrita en el ROAC núm. S2027



Alberto Sanchez Soriano
Socio-Auditor de Cuentas
Inscrito en el ROAC núm. 20.250

15 de enero de 2024



BAKER TILLY AUDIT
MEDITERRANEO, S.L.P.

2024 Núm. 30/24/00133

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Poeta Querol, 8 -1
46002 Valencia
Tel. (+34) 96.356.40.44
valencia@bakertilly.es
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDIT MEDITERRANEO, S.L.P.
Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9172, libro 6455, Folio 32,
sección 8ª, Hoja V-138486, inscripción primera. CIF-B98218431

BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

ACTIVO

en miles de euros

A) ACTIVO NO CORRIENTE	93.132,63	86.788,96
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.208,22	7.959,89
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	506,85	350,00
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	171,62	139,97
6. DERECHOS DE ADQUISICIÓN JUGADORES	4.529,74	7.469,92
II. INMOVILIZADO MATERIAL	68.468,75	68.764,48
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	60.883,80	60.945,13
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.282,76	7.558,53
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	302,19	260,81
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS L/P	10.453,76	-
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	842,29	-
2. CRÉDITOS A EMPRESAS	9.611,48	-
V. INVERSIONES FINANCIERAS L/P	729,68	789,29
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	145,16	204,77
3. CRÉDITOS A TERCEROS	390,00	390,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	194,52	194,52
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	8.272,22	9.275,31
A) ACTIVO CORRIENTE	26.683,54	15.628,69
II. EXISTENCIAS	680,54	1.567,16
1. COMERCIALES	680,54	1.567,16
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	21.488,31	9.330,08
2. DEDUDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	3.264,53	3.065,13
3. ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS	10.380,72	700,13
4. DEUDORES VARIOS	7.548,48	5.284,74
6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	28,29	15,33
7. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	266,29	264,75
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	632,27	131,54
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	632,27	131,54
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.530,52	2.805,36
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	351,90	1.794,55
1. TESORERÍA	351,90	1.794,55
	119.816,16	102.417,65

PASIVO*en miles de euros*

A) PATRIMONIO NETO	-10.972,77	3.192,87
A-1) FONDOS PROPIOS	-10.692,17	-711,79
I. CAPITAL	7.501,38	7.501,38
1. CAPITAL ESCRITURADO	7.501,38	7.501,38
III. RESERVAS	31.062,04	34.969,24
1. LEGAL Y ESTATUTARIAS	1.500,28	1.500,28
2. OTRAS RESERVAS	29.561,77	33.468,96
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-43.182,41	-21.130,28
2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-43.182,41	-21.130,28
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.073,18	-22.052,14
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-13.017,22	-10.784,55
V. OTROS	-13.017,22	-10.784,55
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12.736,62	14.689,21
1. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12.736,62	14.689,21
B) PASIVO NO CORRIENTE	80.691,95	48.363,52
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	41.777,87	13.261,81
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	41.777,87	13.261,81
III. DEUDAS EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	32.914,07	26.696,36
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	6.000,01	8.405,35
C) PASIVO CORRIENTE	50.096,97	50.861,27
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	330,07	-
4. OTRAS PROVISIONES	330,07	-
III. DEUDAS A C/P	24.926,11	16.863,26
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	24.066,45	7.725,09
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	859,66	9.138,17
V. ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	24.231,50	33.098,01
2. ACREEDORES VARIOS	8.552,65	3.965,94
3. DEUDAS CON ENTIDADES DEPORTIVAS	1.519,71	4.087,00
4. PERSONAL NO DEPORTIVO (REMUN. PEND. DE PAGO)	954,72	869,59
5. PERSONAL DEPORTIVO (REMUN. PEND. DE PAGO)	2.159,56	3.735,38
7. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMIN. PÚBLICAS	10.724,05	19.693,89
8. ANTICIPO DE CLIENTES	320,80	746,21
VI. PERIODIFICACIONES A C/P	609,29	900,00
	119.816,16	102.417,65

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

en miles de euros

A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	17.723,87	62.230,77
a) Ingresos deportivos	1.229,55	1.731,67
b) Ingresos por abonados y socios	2.399,34	2.978,96
c) Ingresos por retransmisión	9.775,46	49.917,24
d) Ingresos por comercialización	3.334,29	3.842,45
e) Ingresos por publicidad	985,23	3.760,45
4. APROVISIONAMIENTOS	-2.770,93	-1.474,41
a) Consumo de material deportivo	-2.363,70	-1.286,66
b) Otros consumos	-407,22	-187,75
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	21.183,36	1.427,05
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	305,77	442,45
b) Subvenciones de explotación inc. al resultado del ejercicio	1.463,79	315,90
c) Trabajos realizados para la entidad	91,39	580,14
d) Ingresos por cesiones	333,27	88,56
e) Ayuda a descenso	18.989,14	-
6. GASTOS DE PERSONAL	-35.258,65	-51.526,62
a) Sueldos, salarios asociados a la plantilla deportiva	-22.374,17	-40.299,58
b) Otros sueldos, salarios y asimilados	-9.990,53	-9.221,85
c) Cargas sociales	2.893,95	-2.005,19
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-12.729,58	-19.456,66
a) Servicios exteriores	-4.623,97	-6.977,46
b) Tributos	-274,83	-420,18
c) Desplazamientos	-1.421,64	-1.569,95
d) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por op. comp.	-17,18	-167,81
e) Otros gastos de gestión corriente	-2.804,19	-6.504,03
f) Gastos en adquisición de jugadores	-3.587,78	-3.817,23
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.468,73	-9.728,11
9. IMPUTACIÓN DE SUBV. DE INM. NO FINANCIERO Y OTRAS	756,84	-
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJ. DEL INMOVILIZADO	13.597,17	145,66
a) Resultado por traspaso de jugadores	13.597,17	145,66
12. OTROS RESULTADOS	-542,54	-40,94

en miles de euros

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2509,18	-18.549,50
13. INGRESOS FINANCIEROS	2,85	0,05
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-
b1) De empresas del grupo y asociadas	-	-
b2) De terceros	2,85	0,05
c) Imputación subvenciones, donaciones y legados	-	-
14. GASTOS FINANCIEROS	-4.349,53	-2.660,40
b) Por deudas con terceros	-4.349,53	-2.660,40
18. DETERIORO Y RTDO. ENAJENACIONES INSTR. FI.	782,68	-842,29
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-3.564,00	-3.502,64
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-6.073,18	-22.052,14
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. DE OPERAC. CONT.	-6.073,18	-22.052,14
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.073,18	-22.052,14

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

en miles de euros

A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-6.073,18	-22.052,14
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-6.073,18	-22.052,14

en miles de euros

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Rdos Ejerc Anteriores	Rtdo. Ejercicio	Subvenciones	Ajustes Deuda Conc.	TOTALES
Saldo a 30 de junio de 2021	7.501,38	36.253,39	2.096,75	-23.224,02	0,00	-10.784,55	11.839,94
Ajuste por errores	-	-1.284,15	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.284,15
Saldo a 1 de julio de 2021	7.501,38	34.969,24	2.096,75	-23.227,02	0,00	-10.784,55	10.555,79
Resultado de Cta P y G	0,00	0,00	0,00	-22.052,14	0,00	0,00	-22.052,14
Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones en el P.N.	0,00	0,00	-23.227,02	23.227,02	14.689,21	0,00	14.689,21
Saldo a 30 de junio de 2022	7.501,38	34.969,24	-21.130,28	-22.052,14	14.689,21	-10.784,55	3.192,87
Ajustes por errores	0,00	-3.907,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3.907,20
Saldo a 1 julio de 2022	7.501,38	31.062,04	-21.130,28	-22.052,14	14.689,21	10.784,55	-714,33
Resultado de Cta P y G	0,00	0,00	0,00	-6.073,18	0,00	0,00	-6.073,18
Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones en el P.N.	0,00	0,00	-22.052,14	22.052,14	-1.952,59	-2.232,67	-4.185,26
Saldo a 30 de junio de 2023	7.501,38	31.062,04	-43.182,41	-6.073,18	12.736,62	-13.017,22	-10.972,77

en miles de euros

FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2022/2023	2021/2022
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-6.073,18	-22.052,14
2. Ajustes del resultado	-5.974,04	13.232,63
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.468,73	9.729,99
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	17,18	842,29
c) Variación de provisiones (+/-)	330,07	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-756,84	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-13.597,17	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (+/-)	-782,68	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-2,85	-0,05
h) Gastos financieros (+)	4.349,53	2.660,40
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-25.050,06	-31.533,42
a) Existencias (+/-)	886,62	-393,73
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-12.147,11	12.630,94
c) Otros activos corrientes (+/-)	-1.015,86	253,16
d) Acreedores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-12.773,71	887,28
e) Otros pasivos pasivos corrientes (+/-)	0,00	-46.655,32
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	1.744,24
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-4.359,64	2.022,92
a) Pagos de interés (-)	-4.349,53	-2.660,40
b) Cobro de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobro de intereses (+)	2,85	0,05
d) Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	5.967,42
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	-12,96	-1.284,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-41.456,92	-38.330,01

en miles de euros

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2022/2023	2021/2022
6. Pagos por inversiones (-)	-12.247,63	-2.290,26
a) Empresas del grupo y asociadas	-9,611,48	0,00
b) Inmovilizado intangible	-1.102,60	-1.235,00
c) Inmovilizado material	-1.031,02	-878,54
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	-502,53	-176,73
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	14.310,88	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	14.249,47	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	61,40	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	2.063,25	-2.290,26

en miles de euros

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN **2022/2023** **2021/2022**

en miles de euros

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	14.689,21
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados percibidos (+)	0,00	14.689,21
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	37.951,03	27.676,03
a) Emisión	58.560,32	31.046,70
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	24.540,84	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	9.058,71	31.046,70
4. Deudas con características especiales (+)	24.960,77	0,00
5. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-20.609,29	-3.370,67
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	-7.725,41	-3.370,67
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-2.841,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	-10.042,88	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	37.951,03	42.365,24
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+5+8+12+D)	-1.442,65	1.744,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.794,55	49,58
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	351,90	1.794,55

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

1. Actividad de la empresa

El Levante Unión Deportiva, S.A.D. (en adelante la Sociedad/Entidad/Club), se constituyó el 13 de mayo de 1994 por tiempo indefinido y por transformación de la asociación deportiva Levante Unión Deportiva a su vez constituida en 1909. Con fecha 5 de julio de 1995 el Consejo Superior de Deportes aceptó, de conformidad con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre y el Real Decreto 1.084/1995, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, la inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Su domicilio social se encuentra en Valencia, calle de San Vicente de Paúl número 44.

Su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la participación en competiciones no profesionales en cualquier modalidad deportiva.

El Levante Unión Deportiva, S.A.D., está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990 y por las normas que en desarrollo de la anterior dicte dicha Federación. Con fecha 10 de julio de 2008 el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, declaró el Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva Sociedad Anónima Deportiva, nombrando a tres administradores concursales. Inicialmente se decretó el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio por parte del Consejo de Administración del Club. No obstante, mediante auto del juzgado de fecha 14 de abril de 2009 se decretó la suspensión de las dichas facultades, con asunción de las mismas por parte de la Administración Concursal. Por Auto de fecha 19 de febrero de 2010 dictado por el Juzgado, se acordó levantar la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de la Sociedad, quedando sometidas nuevamente a la autorización o conformidad de los Administradores Concurales.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el convenio que en su día se propuso a los acreedores y que fue aceptado en Junta de Acreedores celebrada el 28 de julio de 2010, se ha venido aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. Es por ello que no existen dudas razonables sobre la continuidad de la actividad empresarial de la Entidad.

Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio es el siguiente:

- i.** El Levante Unión Deportiva, S.A.D es dependiente del grupo denominado Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys.
- ii.** La Sociedad dominante es la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys y tiene su residencia en la calle San Vicente Paul número 44 de Valencia.
- iii.** La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en la Comunidad Valenciana. La Fundación tiene por fines la conservación, difusión y promoción de la vertiente deportiva, cultural y social del LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA y la identificación entre esta SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA y su afición. Igualmente tiene por objeto contribuir y fomentar actividades científicas, sociales y culturales de todo tipo y forma de expresión relacionadas con el deporte en general y el fútbol en particular, primordialmente del deporte base y aficionado y de la Cultura, Identidad e Instituciones Valencianas.
- iv.** La participación de la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys en el Levante UD, S.A.D. es a 30 de junio de 2023 del 60,11% de su accionariado.
- v.** Levante UD, S.A.D. a 30 de junio de 2023 es poseedor del 100% de las participaciones de la mercantil “Nuevos Desarrollos Levante UD”. Dicha sociedad será la titular de la concesión de los terrenos donde se construirá la Nueva Ciudad Deportiva de Nazaret.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro (€). Para la formalización de los estados financieros en euros se han seguido los criterios en el PGC tal y como figura el apartado 4 Normas de Registro y Valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración se han preparado a partir de los registros contables del LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D. a 30 de junio de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/ 2021 de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo co-

rrespondientes al ejercicio. Adicionalmente, y en virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Club sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas que se aprobó por Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2000.

Considerando que el Plan General de Contabilidad establece que en la memoria se incorpore, además de la información mínima a cumplimentar, cualquier información que otra normativa exija, tanto el Reglamento de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante LNFP o LFP) como las Normas de Elaboración de Presupuestos constituyen también el marco de información económico-financiera obligatoria para los clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 19 de diciembre de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún Principio Contable Obligatorio a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad. Los criterios contables aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas Anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta Memoria. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de Principios Contables Facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo circulante y pasivo circulante es negativo (-23.413,43 m €). Ese importe se ha reducido en 11.819,15 m €, desde el pasado ejercicio. El Fondo de Maniobra de la SAD es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo por fichas de jugadores y acreedores, además de por las inversiones ejecutadas a lo largo de

la temporada. El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir, se renueva año a año por la dinámica de las operaciones como se constata en la evolución de los saldos que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada. Estos saldos van a ser renovados con lo que no estimamos que pueda derivarse un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones, no obstante, es un objetivo de la dirección de la SAD realizar operaciones que generen liquidez y mejoren el citado fondo de maniobra a lo largo del ejercicio, dentro de estas operaciones la entidad ha entregado como garantía de la novación de la deuda los derechos futuros por el contrato de TV así como la entrada de nuevos inversores para la aportación de fondos. Adicionalmente durante el ejercicio T23/24, se producirán nuevas disposiciones del préstamo del PLAN IMPULSO que afectan directamente a esta ratio puesto que se imputan como deuda a L/P.

La Dirección lleva a cabo una gestión prudente de los recursos generados, suficiente para que le permita cumplir con las obligaciones comprometidas, además se dispone de las herramientas financieras suficientes para afrontar con seguridad posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- a) Vida útil de los activos materiales e intangibles. (notas 4.1 y 4.2, 5, 8)
- b) Provisiones por litigios. (notas 4,14)
- c) Recuperabilidad de créditos fiscales activados. (nota 14)
- d) Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros. (nota 10)
- e) Deterioro de participaciones en otras empresas. (nota 10)
- f) Tipos de cambio ante posibles devaluaciones. (nota 12)

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRVa 9 de instrumentos financieros y la NRVa 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22a de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del Balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior. No han existido causas que impidieran la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Agrupación de partidas.

La Entidad no posee ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, con excepción hecha de la clasificación de corriente y no corriente.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales correspondientes a años precedentes por cambios de criterios contables, no obstante, se ha producido un cambio a la baja, dentro del límite legal, en el estimado de la dotación a la amortización de los elementos de construcciones del inmovilizado material, con un impacto en el resultado de 450,02 miles de euros.

2.8. Corrección de errores.

Como ya se indicó en las Cuentas Anuales correspondientes a ejercicios anteriores, la Sociedad registró los ajustes en las cuentas de acreedores (corrección de errores de ejercicios precedentes) utilizando como contrapartida una cuenta de Patrimonio Neto, con el fin de reflejar los importes definitivos realmente adeudados de conformidad con los Textos Definitivos presentados por la Administración Concursal y homologados por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia en fecha 15 de abril de 2009. A 30 de junio de 2023 se solicitó la actualización del importe adeudado con el Ayuntamiento de Valencia con el fin de actualizar el valor pendiente de pago derivado del Convenio. La cantidad final reflejada en el Balance de la entidad que se corresponde con el ajuste de la deuda concursal y que ha motivado una modificación en el Patrimonio Neto es 13.017,22 m€. Como establece el nuevo Plan General Contable de 2007, al tratarse de errores producidos en ejercicios anteriores, estas partidas deben ser reconducidas a una cuenta de reservas y no deben aparecer en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio económico 2022/2023, se han realizado los siguientes ajustes por corrección de errores contra el patrimonio neto de operaciones que se han contabilizado durante el ejercicio, pero cuyo devengo es anterior.

Concepto	30.06.23	<i>en miles de euros</i>
Otros gastos de explotación	3.103,45	
Otros tributos	143,38	
Cargas sociales	205,36	
Otros gastos de gestión corriente	137,19	
Ingresos	317,81	

2.9. Información sobre procedimientos concursales.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2022/2023, el convenio se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo.

La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando a medida que los acreedores van acreditando su deuda.

La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2023.

En cuanto a los acreedores que se acogieron a la opción B del Convenio, esto es, Ayuntamiento de Valencia, su deuda debe amortizarse durante la temporada 23/24 (37,5%), 24/25 (25%), 25/26 (25%) y 26/27 (12,5%)

2.10 Aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

A 30 de junio de 2023, la Sociedad ha obtenido unas pérdidas en el ejercicio que ascienden a 6.073,18 miles de euros, como consecuencia de las pérdidas acumuladas tanto en el ejercicio como las provenientes de ejercicios anteriores, los fondos propios de la entidad son negativos por importe de 10.692,17 miles euros, y, el patrimonio neto es negativo por importe de 10.972,77. Asimismo, tal y como se menciona en la nota 2.3, la Sociedad, presenta un Fondo de Maniobra negativo de 23.413,43 miles de euros al 30 de junio de 2023. A 30 de junio de 2022 presentaba una cifra de 35.232,58 miles de euros.

Adicionalmente, tal y como se indica a continuación dentro de los factores mitigantes de la duda, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero recibido por LaLiga en el marco de la operación con CVC Capital Partners, en relación con el préstamo participativo otorgado por parte de LaLiga cuantificado en un total de 69.873,52 miles euros, de los cuales ya se han recibido 37.586,67 miles de euros, que permiten reestablecer el equilibrio patrimonial a los efectos de las causas de disolución, ascendiendo por ello el patrimonio neto de la Entidad a 30 de junio de 2023 a un total de 14.470,94 miles de euros.

Los factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar con su actividad son:

- **Derechos audiovisuales.** Los ingresos por derechos de TV, siguen siendo una fuente importante y segura de ingresos.
- **Aumento de los ingresos por ventas de jugadores.** La gestión de los activos por derechos de transferencia de la Sociedad en la temporada 2022-2023 arroja un saldo de 14.256,39 miles de euros frente a los 145,86 miles de euros de la temporada 2021-2022. El mercado de traspasos ya ha recuperado prácticamente los niveles de actividad pre-pandemia. Fruto de ello es que a la fecha de formulación de estas cuentas [31.12.2023] el club había traspasado futbolistas por importe de 14.407 miles de euros.
- **Refinanciación de la deuda histórica del club y nueva financiación para acometer las inversiones proyectadas.** En agosto 2020 se protocolizó una operación de financiación entre el Levante Unión Deportiva SAD y Benjamin de Rothschild Infrastructure Debt Generation (BRIDGE), plataforma de fondos de deuda para proyectos de infraestructuras gestionada por Edmond de Rothschild Asset Management, a través de un esquema de project finance, por un importe de hasta sesenta millones de euros. El propósito de la operación es la financiación de las obras de remodelación del estadio “Ciutat de València”, la construcción de la nueva ciudad deportiva de Nazaret; y la cancelación efectuada de los créditos a favor de Caixabank SA y Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito garantizados con hipoteca sobre el Estadio.

En este sentido, ambas partes han convenido en estructurar la operación de forma escalonada en tres tramos. El primer tramo está destinado a la primera fase de remodelación del estadio y cancelar los créditos garantizados con la hipoteca sobre el mismo. Un segundo tramo para financiar la construcción de la nueva ciudad deportiva de Nazaret y el último tramo para las siguientes fases de la remodelación del estadio. La amortización estimada de la operación será en doce años.

- Acuerdo de la LIGA con CVC Capital Partners para convertirse en socio estratégico. El día 12 de agosto de 2021, la Asamblea General LaLiga, a propuesta de la Comisión Delegada, aprobó por mayoría reforzada de sus miembros una operación estratégica con el objetivo de impulsar el crecimiento de la competición en los próximos años con CVC Capital Partners, la cual habilitó a LaLiga a firmar con CVC Capital Partners un Term Sheet vinculante, siendo firmado con fecha 15 de septiembre de 2021. En el marco de la operación, los clubes de La Liga que hemos optado a la misma, tendrán a su disposición una financiación consistente en la concesión por parte de La Liga de un préstamo participativo. El citado acuerdo supone un préstamo para el Levante Unión Deportiva, SAD. por importe de 69.873.520,81 €. sujeto a una serie de términos y condiciones destacando, entre otros que (i) el desembolso del referido préstamo está previsto que se realice en cuatro disposiciones: a fecha de firma, junio 2022, junio 2023 y junio 2024; (ii) que la proporción estimada de las disposiciones son: 35,5% del importe financiado a fecha de firma, 21,5% a junio 2022, 21,5% a junio 2023 y 21,5% a junio 2024 y (iii) que el plazo máximo de amortización será de 50 años, coincidente con la expiración de la vigencia de la Operación. La confirmación de acceso a dicha financiación fue acordada de manera individual por el Club con La Liga con fecha 12 de agosto de 2021. Dicho acuerdo se protocolizó en los últimos días del mes de enero de 2022, habiendo dispuesto a 30 de junio de 2023 un importe de 37.586,67 miles de euros.

- Entrada de nuevos inversores. La entidad está en proceso de búsqueda activa de nuevos inversores, los cuales facilitarían una inyección de fondos en la entidad que permitiría alcanzar el equilibrio financiero de la misma.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 que el Consejo de Administración someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	T. 2022-2023	T. 2021-2022	<i>en miles de euros</i>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-6.073,18	-22.052,14	
Total	-6.073,18	-22.052,14	
Aplicación	T. 2022-2023	T. 2021-2022	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-6.073,18	-22.052,14	
Total	-6.073,18	-22.052,14	

La sociedad no ha distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio, así mismo la sociedad no tiene limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible está compuesto por la propiedad industrial, los derechos de adquisición de jugadores y aplicaciones informáticas.

Como norma general se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe

acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.1.1.- Derecho de adquisición de jugadores

El coste registrado en este epígrafe del Balance de Situación corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de derechos federativos de jugadores en concepto de traspaso. La amortización se calcula por el método lineal en función del periodo de vigencia de los contratos laborales. En el caso, de que a un jugador se le amplié el contrato antes de la finalización del anterior, la amortización pendiente se recalculará ampliando el periodo de amortización con los años del nuevo contrato. En caso de rescisión o venta antes de la finalización del contrato, se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como “Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores”.

4.1.2.- Propiedad industrial

Se registran por el precio de adquisición amortizándose en un periodo de cinco años. En esta partida la sociedad incluye la marca “LEVANTE UD”, y toda la imagen corporativa asociada a ella, tales como escudo, logos, etc..

4.1.3.- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con

abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados al precio de adquisición más el importe de las revalorizaciones voluntarias efectuadas por la sociedad en los ejercicios 1976, 1979, 1994, 1995 y 2008.

Los coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos son los siguientes:

Tipo de Inmovilizado	% Mín	% Máx
Construcciones	1%	3%
Estadio y pabellones	3%	4%
Instalaciones técnicas	8%	12%
Maquinaria	12%	20%
Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo	8%	20%
Otro inmovilizado	8%	12%

El valor del inmovilizado material, sin considerar el efecto de las revalorizaciones voluntarias efectuadas, se corrige por las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La sociedad carece de elementos en su Activo que puedan ser considerados como inversiones inmobiliarias

4.4 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos financieros; La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. En la actualidad la sociedad no posee ningún bien en arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna operación de permuta, por lo que no cabe hacer comentario alguno.

4.6 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos

financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

- a pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo

po y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.2.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin per-

juicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo). Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan. Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan. Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos. Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

a) El método PMP es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

c) Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Únicamente se han contemplado como existencias las correspondientes a la “Tenda Granota” del Estadio, así como a las otras tiendas de “Colón” y Ciudad Deportiva de Buñol. La compra de material deportivo para autoconsumo y de material médico y sanitario se valora al precio de adquisición y se registra como gasto del ejercicio.

4.8 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera. En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del período, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación. En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad podría formalizar contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

4.9 Impuestos sobre beneficios.

De conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10 Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que

espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede de-

terminar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo. e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, se consideran pasivos contingentes. No se reconocen en las Cuentas Anuales, pero se informa sobre los mismos conforme a la normativa contable.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Debido al tipo de actividad que desarrolla el Club, no se registran gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente. No constan registrados bienes en el inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

4.13.1 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Se distinguen las siguientes categorías:

- i. Personal técnico no deportivo: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.

ii. Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

4.13.2 Gastos de personal deportivo:

La plantilla deportiva inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores profesionales de la primera plantilla, así como el cuerpo técnico (1º entrenador, 2º entrenador, preparador físico)

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 Pagos basados en acciones.

La Sociedad no tiene instrumentado ningún plan de opciones sobre acciones dirigido a miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16 Combinaciones de negocios; indicando los criterios de registro y valoración empleados.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna combinación de negocios.

4.17 Negocios conjuntos.

La sociedad no participa en “negocios conjuntos” junto a otras mercantiles, en los términos expuestos en la norma de valoración y registro 20ª del NPGC.

4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se registran según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21 del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones con la sociedad del grupo, así como con partes vinculadas, a valor de mercado. De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La sociedad no tiene en su Balance de Situación este tipo de activos.

4.20 Operaciones interrumpidas.

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio este tipo de operaciones.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

en miles de euros

	TERRENOS Y CONSTRUC.	INS. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2021	65.419,29	18.028,13	86,75	83.534,17
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	133,00	-	174,06	307,06
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2022	65.552,29	18.599,60	260,81	84.412,70
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2022	65.552,29	18.599,60	260,81	84.412,70
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	252,55	737,10	41,37	1.031,02
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.6.2023	65.804,84	19.336,70	302,18	85.443,72

El valor a 30 de junio de los terrenos ascendía a 34.397,78 m euros y el de construcciones a 31.407,06 m euros.

La composición de la amortización acumulada y los movimientos durante el ejercicio, son los siguientes:

en miles de euros

	TERRENOS Y CONSTRUC.	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO 01.07.2021	-3.895,88	-10.132,24	-14.028,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-711,28	-908,83	-1.620,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2022	-4.607,16	-11.041,07	-15.648,23
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2022	-4.607,16	-11.041,07	-15.648,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-313,88	-1.012,87	-1.326,75
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2023	-4.921,04	-12.053,94	-16.974,98

En aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios de fútbol al Real Decreto 769/93 sobre las normas previstas en el Reglamento de Prevención de la Violencia, y de la adjudicación realizada el 30 de julio de 1997 y ampliaciones aprobadas por los Órganos correspondientes, se registra como mayor importe del inmovilizado material las cantidades invertidas en el Estadio Ciutat de Valencia por este concepto que ascendieron a 3.702 miles de euros.

Los activos más significativos propiedad de la Sociedad son el Estadio Ciutat de Valencia y la Ciudad Deportiva de Buñol. Las características más significativas de estos bienes son:

- i. El **Estadi Ciutat de Valencia** se encuentra ubicado en el barrio de Orriols sobre una parcela de 24.749,71 m². Las oficinas y sede social del club se ubican dentro de las instalaciones del mismo Estadio.
- ii. La **Ciudad Deportiva ubicada en Buñol** dispone aproximadamente de 110.000 m², distribuidos entre varios terrenos de juego (4 campos de césped artificial y 3 de césped natural), vestuarios, oficinas, sala de prensa, un centro de formación con gimnasio, residencia para jugadores, salas de estudio....

Otra Información:

- El inmovilizado material totalmente amortizado.

Ascendía a 30 de junio de 2023 a 3.285,16 m €.

- Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación:

No se incluyen este tipo de costes en el valor de los activos. Los activos se vienen amortizando de acuerdo con su vida útil estimada, no existen a fecha de cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material adquirido a empresas del grupo y asociadas:*

No existen este tipo de activos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español:*

La totalidad de los elementos del inmovilizado material se ubican en territorio español.

- *Capitalización de gastos financieros:*

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

- *Correcciones valorativas por deterioro:*

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en los elementos del inmovilizado material.

- Inmovilizado Material no afecto directamente a la explotación:

La totalidad de los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

- Bienes afectos a garantías y reversión:

- Estadio Ciutat de Valencia. Derecho real de hipoteca inmobiliaria de primer rango a favor de BRIDGE SECURISATION S.C.A.
- Ciudad Deportiva Buñol. Derecho real de hipoteca inmobiliaria de primer rango a favor de BRIDGE SECURISATION S.C.A

· Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con este tipo de activos:

Las subvenciones de capital concedidas se traspasan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los bienes subvencionados. No existe en el balance importes por estos conceptos.

· Resultados derivados de la enajenación/baja de los elementos del inmovilizado material:

No se han producido movimientos en el balance derivados por estos conceptos

· Instalaciones en curso:

En esta partida se recogen los trabajos relativos al proyecto de reforma Fase II del Estadio Ciutat de Valencia, fundamentalmente a gastos derivados de anteproyectos, proyectos y otro tipo de gastos vinculados. El importe de dicha partida es de 302,18 miles €.

· Cobertura de seguros sobre los elementos del inmovilizado material:

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se establecen los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Se ha firmado con diversas Compañías de Seguros pólizas para cubrir contingencias, siniestros y responsabilidades en los diferentes elementos de inmovilizado material que figuran en Balance; Póliza cobertura riesgos Oficinas Estadio, Póliza cobertura riesgos para Estadio Ciutat de Valencia y Tiendas Oficiales y Póliza cobertura de riesgos Ciudad deportiva.

6. Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos

La Sociedad no realiza actividades deportivas sobre ningún terreno cedido.

7. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad carece de este tipo de activos en su Balance de Situación referido al 30 de junio de 2023.

8. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de inmovilizaciones inmateriales y su evolución durante la temporada 2022/2023 es el siguiente:

en miles de euros

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2021	380,28	35.664,30	332,42	36.376,99
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	1.150,00	85,00	1.235,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-15.752,89	-	-15.752,89
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2022	380,28	21.061,42	417,42	21.859,11
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2022	380,28	21.061,42	417,42	21.859,11
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	167,47	-	84,60	252,07
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-7.714,46	-	-7.714,46
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.6.2023	547,75	13.346,95	502,02	14.396,72

La composición de la amortización acumulada y los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

en miles de euros

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO 01.07.2021	-30,27	-21.267,04	-244,92	-21.542,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	-8.075,47	-32,54	-8.108,01
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	15.751,01	-	15.751,01
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2022	-30,27	-13.591,50	-277,46	-13.899,23
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2022	-30,27	-13.591,50	-277,46	-13.899,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-10,61	-3.078,41	-52,94	-3.141,96
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	7.852,70	-	7.852,70
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2023	-40,88	-8.817,21	-330,40	-9.188,49

En la partida correspondiente a “**derechos de traspaso**” se han incorporado como inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022/2023 los futbolistas:

Mohamed Bouldini (1ºEquipo), Daniel Gómez (1ºEquipo) y Fabricio Santos (1ºEquipo)

Por otro lado, causaron baja en este epígrafe.

Enis Bardhi (1ºEquipo), Gonzalo Melero (1ºEquipo), Aitor Fernández (1ºEquipo) y Omar Faraj (At. Levante)

Otra Información:

- Coeficientes de amortización:

Sobre las aplicaciones informáticas se aplica el porcentaje de amortización del 20%. Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan en función de la duración del contrato, en el caso de ampliación del contrato sin finalización del contrato, se ampliará el periodo de amortización.

En el caso de la propiedad industrial se está amortizando en 5 años.

- Inversiones en Inmovilizado Intangible adquirido a empresas del grupo y asociadas:

No se ha adquirido ningún inmovilizado a empresas del grupo.

- Inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español:

La totalidad de los derechos sobre los elementos del inmovilizado intangible se ejercitan en territorio español.

- Inmovilizado Intangible totalmente amortizado.

El importe por este concepto en el ejercicio cerrado el 30.06.2023 ascendió a 273,93 m €. (se excluyen los importes referentes al epígrafe de derechos de traspaso)

- Fondo de Comercio:

No existe la partida de Fondo de Comercio en el activo del Balance de Situación adjunto.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

El Club no tiene formalizado ningún tipo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) al cierre del ejercicio.

9.2 Arrendamientos operativos

El Club tiene cedidos espacios del Estadio Ciutat de Valencia a diferentes operadores de telefonía móvil para la instalación de antenas repetidoras de su señal. Los ingresos devengados durante el ejercicio fueron de 76,24m €. En el ejercicio anterior la cifra por este concepto fue de 28,96 m €.

Estos contratos tienen duración anual, vencidos, se decide por la dirección la renovación o no continuación de los mismos. Por otro lado, el Club es arrendatario de los siguientes servicios:

<i>en miles de euros</i>	Descripción	30.06.2023	30.06.2022
	Campos de entrenamiento	-	0,24
	Fotocopiadora/Fax/Escáner	17,04	18,45
	Iluminación estadio	83,69	-
	Viviendas	56,60	91,76
	Vehículos	18,66	207,78
	Locales comerciales	84,00	84,00
	Totales	259,99	402,23

10. Instrumentos Financieros

10.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, tiene la siguiente estructura:

10.1.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

El movimiento experimentado por las cuentas que integran el epígrafe “Inversiones Financieras a largo plazo”, es el siguiente:

<i>en miles de euros</i>	Concepto	Saldo inicial	Traspasos	Altas/Bajas	Saldo Final
	Instrumentos de Patrimonio	204,77	-	-59,61	145,16
	Imposiciones a largo plazo	-	-	-	-
	Fianzas constituidas a largo plazo	194,52	-	-	194,52
	Créditos a terceros	390,00	-	-	390,00
	Total	789,29	-	-59,61	729,68

La clasificación de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo al cierre del ejercicio es la siguiente:

en miles de euros	CATEGORÍA	CLASES					
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
		30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en PyG	145,16	204,77	-	-	145,16	204,77
	- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
	- Préstamos y partidas a cobrar	-	-	584,52	584,52	584,52	584,52
	Total	145,16	204,77	584,52	584,52	729,68	789,29

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías al 30 de junio de 2023 son:

en miles de euros	CATEGORÍA	CLASES	
		Créditos, derivados y otros	
		30/06/2023	30/06/2022
	Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-
	- Mantenidos para negociar	-	-
	- Otros	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	632,27	131,54
	Préstamos y partidas a cobrar. Deudores varios.	17.929,20	5.984,87
	Total	18.561,47	6.116,41

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Descripción	30/06/2023	30/06/2022
Tesorería	351,90	1.794,55
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total	351,90	1.794,55

en miles de euros

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de “Otros activos líquidos equivalentes” principalmente se recogerían imposición a corto plazo con vencimiento a muy corto plazo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

10.1.2 Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

· Los Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

en miles de euros

CATEGORÍA	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otro		Total	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Débitos y partidas a pagar	-	-	41.777,87	13.261,81	41.777,87	13.261,81
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	41.777,87	13.261,81	41.777,87	13.261,81

Dentro de este epígrafe se incluyen 41.777.874,04 euros registrados al cierre del período a fecha de 30 de junio de 2023 dentro de los cuales existen 2.000,00 euros de una fianza a largo plazo y 4.214.404,24 euros (1.981.738,30 euros al 30 de junio de 2022) correspondientes a la deuda concursal. El plazo de amortización máximo fijado en la revisión del convenio de fecha 14 de julio de 2023 con los acreedores se estableció en un máximo de 4 años para el crédito ordinario.

Según se explica en la Nota 2.10 de la presente memoria, el préstamo derivado de la operación con el Fondo CVC Capital Partners genera un importe registrado en el presente epígrafe asciende a 20.185.057,66 euros.

Con fecha 7 de junio de 2023 se firma un contrato de cesión de derechos de crédito entre el Club (cedente) y la entidad Oldenburgische Landesbank Aktiengesellschaft Bank (OLB), (cesionario) por el cual el Club solicita una financiación de 17.376.411,57 euros mediante la cesión por precio determinado a OLB de los derechos de crédito derivados de la cuarta aportación de capital de la operación con el fondo CVC por el mismo importe de fecha 30 de junio de. Esta cesión tiene un coste de transacción de 12.260,04 euros y un coste de financiación que asciende a 1.287.782,43 euros.

Los Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

en miles de euros

CATEGORÍA	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otro		Total	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Débitos y partidas a pagar	24.066,45	7.725,09	14.367,11	22.542,29	38.433,56	30.267,38
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total	24.066,45	7.725,09	14.367,11	22.542,29	38.433,56	30.267,38

Dentro de este epígrafe se incluyen 24.066.445,74 euros registrados al cierre del período a fecha de 30 de junio de 2023 correspondientes a deudas con entidades financieras, siendo las operaciones más significativas:

- Distintas operaciones de financiación por anticipo de créditos comerciales con la entidad bancaria Internationales Bankhaus Bodensee AG (IBB), por los siguientes derechos de cobro:
 - Venta jugador Roger Martí, importe 1.000.000 euros, vencimiento 31 de agosto de 2023, tipo de interés 5,15%.
 - Venta jugador Gonzalo Melero, importe 1.000.000 euros, vencimiento de 500.000 euros el 31 de octubre de 2023 y los restantes 500.000 euros 31 de octubre de 2024, tipo de interés 5,50%
 - Plazo ayuda al descenso, importe 2.835.000 euros, vencimiento 31 de octubre de 2023, tipo de interés 6,70%.
 - Venta jugador Omar Faraj, importe 350.000 euros, vencimiento 200.000 euros el 31 de julio de 2023 y los 200.000 euros restantes el 31 de diciembre de 2023, tipo de interés operación 7,50%.
 - Derechos de TV temporada 23/24, por un importe total de 2.000.000 euros, de los cuales la LNFP se encarga del pago de los mismos, tipo de interés 7,50%.

- Distintas operaciones de financiación con la entidad financiera EBNSistena Finance (EBN) por los siguientes derechos de cobro:
 - Plazo de ayuda al descenso temporada 2022/2023 por un importe de 1.000.000 euros, vencimiento 31 de octubre de 2023. Tipo de interés 4,50%.
 - Operación de derechos de TV de la temporada 2023/2024, por un importe de 4.340.000 euros, con vencimiento mensual que la LNFP se encarga de pagar directamente a la entidad financiera.
- Operación con la entidad financiera Pagaralia y Toro Finance, refinanciada el 12 de julio de 2023, por los importes anticipados de derechos de crédito de jugadores por un importe total de 9.485.852,08 euros. Entregando como garantía la valoración de los derechos económicos de la plantilla, certificado por la LNFP.

10.1.3 Clasificación por vencimiento

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					TOTAL
	A 30 de junio de 2024	A 30 de junio de 2025	A 30 de junio de 2026	A 30 de junio de 2027	A 30 de junio de 2028 y ss	
<i>en miles de euros</i>						
Deudas	26.201,58	20.494,97	2.618,56	2.162,28	14.366,93	65.844,32
Deudas con entidades de crédito	23.566,45	500,00				24.066,45
Otras deudas	2.635,13	19.994,97	2.618,56	2.162,28	14.366,93	41.777,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.006,70	3.006,70	3.006,70	3.006,70	20.887,27	32.914,08
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.507,45	-	-	-	-	13.507,45
Proveedores del grupo	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	10.072,37	-	-	-	-	10.072,37
Personal	3.114,28	-	-	-	-	3.114,28
Anticipos a clientes	320,80	-	-	-	-	320,80
Total	42.715,73	23.501,67	5.625,26	5.168,98	35.254,20	112.265,85

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

en miles de euros

	Vencimiento en años					TOTAL
	A 30 de junio de 2023	A 30 de junio de 2024	A 30 de junio de 2025	A 30 de junio de 2026	A 30 de junio de 2027 y ss	
Inversiones financieras	632,27	-	-	-	729,68	1.361,95
Inversiones financieras	632,27	-	-	-	729,68	1.361,95
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Inversiones del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.929,20	-	-	-	-	17.929,20
Clientes por ventas y prest. de servicios	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	17.929,20	-	-	-	-	17.929,20
Deudores empresas del grupo	-	-	-	-	-	-
Personal	-	-	-	-	-	-
Total	18.561,47	-	-	-	729,68	19.291,15

10.2 Reclasificaciones.

No se han realizado reclasificaciones a corto plazo durante el ejercicio por este concepto.

10.3 Transferencias de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos durante el ejercicio.

10.4 Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

10.5 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro en esta clase de activos.

10.6 Deuda concursal.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2022/2023, el convenio se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. (ver nota 2.9 de la memoria)

10.7 Otra información.

- Al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de compromiso en firme para la compra de activos financieros.
- Al cierre del ejercicio no consta litigio ni embargo alguno sobre los activos financieros de la compañía.
- Relación de avales:

Entidad	Importe
BANKIA	122,40
“Aval Comercial”	3,00
“Aval Comercial”	119,40

en miles de euros

Riesgos de la sociedad

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de Mercado.

- Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, a no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

- Riesgo de tipo de interés: Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de colocar sus excedentes de liquidez en activos de gran liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

Riesgo de crédito.

La Sociedad clasifica el riesgo de su cartera de clientes. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. Las posibles pérdidas derivadas de insolvencias están reflejadas en la nota 15.4 de la presente memoria.

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10.1 de la presente memoria. La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

11. Existencias

La composición de las existencias al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

EXISTENCIAS	T 22/23	T 21/22	VARIACIÓN
Existencias iniciales	1.567,16	1.173,43	393,73
Variación de Existencias	-577,60	680,72	-1.258,32
Reversión/Deterioro de Mercaderías	-309,02	-286,99	-22,03
Existencias Finales	680,54	1.567,16	-886,62

en miles de euros

En la nota 5 de la memoria se detallan los seguros sobre existencias que posee la sociedad.

12. Moneda extranjera

El saldo de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es de 0,00 €. Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera es 0,00 €. Las diferencias negativas de tipos de cambio que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias son debidas a las variaciones de cambio €/€ al traspasar dichos saldos a las cuentas correspondientes en euros.

13. Fondos propios

· Capital social

El capital suscrito está representado por 124.815 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. A 30 de junio de 2023 la composición del capital era la siguiente:

SOCIOS	Nº ACCIONES	% PARTICIP.
Fundació de la Comunitat Valenciana LUD Cent Anys	75.251	75.251
Socios minoritarios	49.564	49.564
Total	124.815	124.815

Durante el ejercicio terminando la Fundación ha vendido 848 acciones, lo que supone el 0,68 % del total de acciones emitidas.

Todas las participaciones que componen el capital social disfrutan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias. No se hallan admitidas a cotización.

· Reserva legal

De acuerdo con el régimen jurídico de las sociedades anónimas, un 10 por ciento de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance un 20 por ciento del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10 por ciento del capital ya aumentado. A 30 de junio de 2021, el saldo de la reserva legal había alcanzado el 20% por ciento del capital social desembolsado.

·Otras Reservas

Se corresponden a reservas voluntarias y son de libre disposición.

· Ajustes por actualización deuda concursal (errores contables en ejercicios precedentes)

Cuando en fecha 10 de julio de 2.008 se declaró por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia el estado de Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva, S.A.D., los administradores concursales, elaboraron la preceptiva lista de acreedores, reconociendo los créditos concursales por importes a veces distintos a los reflejados en la contabilidad de la Sociedad. Las diferencias entre los datos reconocidos en el informe concursal y los obrantes en poder de la entidad fueron recogidos en las cuentas correspondientes al patrimonio neto al tratarse de errores producidos en ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2009/2010, la sociedad volvió a registrar los ajustes correspondientes con el fin de reflejar los importes definitivos realmente adeudados de conformidad con los Textos Definitivos presentados por la Administración Concursal y homologados por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia en fecha 15 de abril de 2010.

Estas partidas fueron reconducidas a cuentas de reservas según establece el nuevo Plan General Contable de 2007 y no deben aparecer en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el Patrimonio Neto, al tratarse de errores producidos en ejercicios precedentes.

Debemos añadir en este apartado un ajuste que produjo en el ejercicio 17/18 en un importe de 1.234,17 m €, dicho ajuste se corresponde con la minoración de la deuda bancaria de CAJAMAR y “la Caixa”. En los textos definitivos se contabilizó la deuda bancaria por importe disponible de los créditos, finalmente los importes dispuestos fueron inferiores y se decidió finalmente corregir definitivamente mirándolo de la deuda real.

Durante el ejercicio 2022/2023, la Sociedad recibió una actualización del importe adeudado con el Ayuntamiento de Valencia derivado del Concurso de Acreedores, cuyo incremento de importe, fue registrado en su patrimonio neto como resultado de ejercicios anteriores.

El saldo de este epígrafe después de realizados estos últimos ajustes es de 13.017,22 m euros.

· Préstamo participativo

A efecto de los supuestos de reducción de capital y disolución, el préstamo participativo del PLAN IMPULSO regulado por el art. 20 del RD 7/1996 y que figura en el pasivo del balance, forma parte del patrimonio neto de la Entidad.

14. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

1.4.1 Impuesto sobre Beneficios

La explicación de las diferencias que existen entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible, (resultado fiscal) se detalla en el cuadro adjunto.

Durante el ejercicio no se han producido diferencias entre el resultado contable y fiscal.

en miles de euros

SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	importe 2022/2023			Ingresos y gastos directamente imputados a PN		
	-6.073,18			-3.907,19		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejer. anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)		-6.073,18			-3.907,19	

En el Balance adjunto, los Activos por Impuesto Diferido se corresponden con los “créditos fiscales” registrados por el Club que se compensarán con la generación de beneficios futuros en las correspondientes liquidaciones del impuesto de sociedades. El movimiento de esta partida durante el ejercicio ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 30.06.2022	Movimiento	Saldo 30.06.2023
Activos por impuesto diferido	9.275,31	-1.003,09	8.272,22
Total	9.275,31	-1.003,09	8.272,22

en miles de euros

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

CONCEPTO	Saldo 30.06.2023	Movimiento	Saldo 30.06.2022
Pasivos por impuesto diferido	8.405,35	2.405,34	6.001,01
Total	8.405,35	2.405,34	6.001,01

en miles de euros

14.2 Otros tributos.

A junio de 2023, existen unas contingencias de carácter fiscal por importe de 330m € sobre otros tributos.

14.3 Saldos con administraciones públicas.

Según la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo para su prescripción que es de 4 años. Aunque la legislación aplicable es susceptible de diferentes interpretaciones. La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos fiscales que pudieran surgir como consecuencia de una eventual inspección no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los saldos correspondientes a deudas concursales están explicados en los puntos 2.9 y 10.6 de esta memoria.

En la liquidación del I.S. del ejercicio no se han generado “diferencias temporarias” imponibles ni deducibles.

El crédito fiscal que figura registrado en el balance de la entidad en este 2022/2023 se aplicará a los resultados positivos que se espera obtener en las próximas temporadas.

El detalle de saldos deudores y acreedores con las Administraciones públicas es el siguiente:

CONCEPTO	ACTIVO		PASIVO	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Hacienda Pública	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	1.255,21	-
H.P. deudora por diversos conceptos	-	-	-	-
H.P. deudora por Subvenciones	-	-	-	-
Activo por Impuesto Diferido	-	8.272,22	-	-
Pasivo por impuesto Diferido	-	-	-	6.000,01
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	-	-	8.711,42	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la SS acreedores	-	-	757,42	-
H.P. Acreedora por subvenciones reint.	-	-	-	-
Total	-	8.272,22	10.724,05	6.000,01

en miles de euros

15. Ingresos y gastos

15.1 Consumo de material deportivo, médico y otros aprovisionamientos.

COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	30.06.2023	30.06.2022
COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	1.235,92	1.417,16
COMPRAS MATERIAL - TIENDAS	550,18	550,22
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	577,60	-680,72
Total	2.363,70	1.286,66
COMPRAS MATERIAL MÉDICO Y OTROS	30.06.2023	30.06.2022
MATERIAL MÉDICO Y SANITARIO	78,68	149,72
OTROS APROVISIONAMIENTOS	328,55	38,03
Total	407,23	187,75

en miles de euros

El total de las compras se han realizado en territorio comunitario, siendo el desglose el siguiente:

Por Zona	30.06.2023		30.06.2022	
	Compras	%	Compras	%
España	911,02	32%	439,96	30%
Europa	1.859,91	68%	1.034,45	70%
Resto	-	-	-	-
Total	2.770,93	100%	1.474,41	100%

en miles de euros

en miles de euros **15.2 Importe Neto de la Cifra de Negocios.**

Desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios según formato Normas de Control LFP:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	30.06.2023	30.06.2022
Ingresos por competiciones	1229,55	1.731,67
Liga	296,99	888,00
Copa SM el Rey	155,99	-
Otras competiciones y partidos amistosos	427,33	566,32
Otros	349,24	277,35
Ingresos por abonados y socios	2.399,34	2.978,96
Ingresos por retransmisión	9.775,46	49.917,24
Ingresos por comercialización	3.334,29	3.842,45
Venta tiendas	876,49	645,06
Patrocinios	1.637,36	2.701,44
Otros	820,45	495,94
Ingresos por publicidad	985,23	3.760,45
Publicidad estática	985,23	3.760,45
Total Ingresos atribuidos	17.723,87	62.230,77

en miles de euros

15.3 Gastos de personal.

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

15.3.1.- Gastos de personal no deportivo

Categoría	Contrato Laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas sociales	Total
	Fijo	Variable			
Dirección deportiva	1.616,47	-	10,17	256,30	1.882,94
Personal no deportivo competición	1.361,19	-	13,90	369,31	1.744,40
Servicios generales	3.247,19	-	15,24	1.031,87	4.294,30
Taquilleros / Fijo discontinuos	61,47	-	-	20,28	81,75
Personal tiendas	125,61	-	-	31,40	157,01
					8.160,40

en miles de euros

15.3.2.- Gasto en concepto de plantilla deportiva

15.3.2.a.- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

Categoría	Contrato Laboral		Otras retrib. y gastos	Cargas sociales	Ingresos/Gastos Cesiones	Amortización	Total
	Fijo	Variable					
Plantilla 1er Equipo	21.054,78	237,50	-	366,00	608,29	3.078,42	25.344,99
Cuerpo técnico 1er Equipo	1.081,91	-	-	90,00	-	-	1.171,91
							26.516,90

en miles de euros

15.3.2.a.- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

Categoría	Contrato Laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas sociales	Total
	Fijo	Variable			
Atlético Levante	970,70	-	6,32	204,14	1.181,16
Juvenil División de Honor	431,12	-	1,23	106,22	538,57
Levante UD Femenino	1.195,04	-	4,16	259,01	1.458,21
Escuela Fútbol Base	911,79	-	19,77	179,42	1.110,98
					4.288,92

en miles de euros

15.3.3.- Cargas Sociales

CARGAS SOCIALES	30.06.2023	30.06.2022
Seg. Social plantilla deportiva	366,00	335,50
Seg. Social plantilla no deportiva	2.498,95	1.736,22
Seguridad social a cargo de la empresa	2.864,95	2.071,72
Formación personal empresa	22,21	66,72
Otros gastos sociales	6,79	0,19
Otros gastos sociales	29,00	66,53
	2.893,956	2.005,19

en miles de euros

15.4 Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias “Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor por operaciones comerciales”.

15.5. Otra información sobre:*15.3.1.- Gastos e ingresos extraordinarios*

Resultados por enajenaciones y Rtdo Extraordinarios	30.06.2023	30.06.2022
PERD. PROC. INMOV. INMATERIAL	-	-
PERD. PROC. INMOV. MATERIAL	-	-
GASTOS EXCEPCIONALES	-185,77	-386,98
SANCIONES, RECARGOS ADMIN,	-867,37	-1.323,98
DONATIVOS	-17,67	-31,31
BENEF. PROC. INM. MATERIAL	-	-
INGRESOS EXCEPCIONALES	528,26	1.701,33
Resultado	-542,55	-40,94

*en miles de euros**15.3.2.- Resultados procedentes de la venta de futbolistas*

Resultados por enajenaciones y Rtdo Extraordinarios	30.06.2023	30.06.2022
BENEFICIOS POR TRASPASO DCHOS FEDERATIVOS	14.253,38	145,66
PÉRDIDAS POR TRASPASOS DCHOS FEDERATIVOS	-652,29	-1,87
DCHOS DE FORMACIÓN MECANISMO DE SOLIDARIDAD	-3,9	-124,36
Resultado	13.597,17	19,43

en miles de euros

15.6. Cifra de negocio por zonas geográficas:

Por Zona	30.06.2023		30.06.2022		
	Ventas	%	Ventas	%	
España	36.462,88	99,32%	62.016,11	99,66%	
Europa	22,00	0,06%	25,00	0,04%	
Resto	228,13	0,62%	190,00	0,30%	
Total	36.731,01	100,00%	62.231,11	100,00%	<i>en miles de euros</i>

16. Provisiones y contingencias

Las provisiones registradas en el balance de la entidad a 30 de junio de 2023 son:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a c/p	Provisiones a l/p	Total	
Saldo al inicio del ejercicio 2021-2022	-	-	-	
(+) Dotaciones	-	-	-	
(-) Aplicaciones	-	-	-	
Saldo al final del ejercicio 2021-2022	-	-	-	
Saldo al inicio del ejercicio 2022-2023	-	-	-	
(+) Dotaciones	330,07	-	330,07	
(-) Aplicaciones	-	-	-	
Saldo a final del ejercicio 2022-2023	330,07	-	330,07	<i>en miles de euros</i>

Los litigios que la entidad tiene en curso a 30 de junio de 2023 son los siguientes:

- Demanda interpuesta contra Levante U.D. por la mercantil Arcano en reclamación de cantidad por comisión a éxito no pagada. JPI N° 34 de Madrid. Procedimiento ordinario 666/2022, por un importe de 300.000 euros más intereses.
- Juicio cambiario 1945/2023 seguido a instancias de Toro Finance, S.L.U. contra el Levante U.D. ante el JPI n° 15 de Valencia, por un importe de 2.005.420 euros más intereses y costas.

17. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

18. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida ni indefinida.

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La empresa no ha realizado ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

20. Préstamos participativos y deudas subordinadas

Tal y como se indica en la nota 2.10 de la memoria, el día 12 de agosto de 2021, la Asamblea General LaLiga, a propuesta de la Comisión Delegada, aprobó por mayoría reforzada de sus miembros una operación estratégica con el objetivo de impulsar el crecimiento de la competición en los próximos años con CVC Capital Partners, la cual habilitó a LaLiga a firmar con CVC Capital Partners un Term Sheet vinculante, siendo firmado con fecha 15 de septiembre de 2021. En el marco de la operación, los clubes de LaLiga que hemos optado a la misma, tendrán a su disposición una financiación consistente en la concesión por parte de LaLiga de un préstamo participativo. El citado acuerdo supone un préstamo para el Levante Unión Deportiva, sad. por importe de 69.873.520,81 €. sujeto a una serie de términos y condiciones destacando, entre otros que (i) el desembolso del referido préstamo está previsto que se realice en cuatro disposiciones: a fecha de firma, junio 2022, junio 2023 y junio 2024; (ii) que la proporción estimada de las disposiciones son: 35,5% del importe financiado a fecha de firma, 21,5% a junio 2022, 21,5% a junio 2023 y 21,5% a junio 2024 y (iii) que el plazo máximo de amortización será de 50 años, coincidente con la expiración de la vigencia de la Operación. La confirmación de acceso a dicha financiación fue acordada de manera individual por el Club con LaLiga con fecha 12 de agosto de 2021.

Dicho acuerdo se protocolizó en los últimos días del mes de enero de 2022, habiendo dispuesto a 30 de junio de 2023 un importe de 37.586,67 miles de euros.

21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	30.06.2023	30.06.2022	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	-	
(+) Recibidas en el ejercicio	1.463,79	315,90	
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	-	-	
(-) Subvenciones de explotación	-1.463,79	-315,90	
(+/-) Otros movimientos (parte correspondiente de impuestos diferido)	-	-	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-	<i>en miles de euros</i>

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	30.06.2023	30.06.2022	
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-	
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias ⁽¹⁾	1.463,79	315,90	<i>en miles de euros</i>

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Se traspasan a resultados en función de la amortización de los elementos del inmovilizado subvencionados. Se reflejan las diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios futuros a medida que se vayan recuperando los activos e imputando a resultados. Las subvenciones recibidas en el ejercicio son consecuencia de programas y planes de desarrollo de la LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL y la RFEF. La subvención que aparece en el patrimonio neto es consecuencia de la imputación a valor razonable de los pasivos a largo plazo de la sociedad.

22. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio la sociedad no ha participado en ninguna combinación de negocios, por lo que no cabe hacer mención alguna respecto a las mismas.

23. Negocios conjuntos

La sociedad no ha participado en negocios conjuntos con otras mercantiles durante el ejercicio.

24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La sociedad no tiene en su activo no corriente elementos que tengan la consideración de “mantenidos para la venta” de conformidad con la nueva normativa mercantil.

En concreto, al cierre del ejercicio no se cumplen todos los requisitos exigidos por la nueva legislación mercantil para considerar determinados activos de la sociedad como “mantenidos para negociar”.

No se han realizado durante el ejercicio operaciones que tengan la consideración de “interrumpidas”.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

A juicio de la dirección de la entidad los hechos relevantes que se debe mencionar son:

- La entidad a fecha de 30 de septiembre de 2023 fue objeto de un procedimiento de Due Diligence, por parte de nuevos inversores al objeto del estudio de la entrada de fondos en la Sociedad.
- A 25 de octubre de 2023 la entidad firmó un reconocimiento de deuda de 750.000 euros de principal y 90.000 euros de intereses y costas, a favor de Moses Daddy-Ajala Simon, relacionado con el procedimiento judicial de despido.
- Desde el 1 de julio de 2023 se han producido las siguientes transferencias de ventas de jugadores cuyo importe agregado es 14.407,07 miles de euros: Jorge De Frutos al Rayo Vallecano de Madrid, SAD; Daniel Cárdenas al Rayo Vallecano de Madrid, SAD; Marc Pubill a la UD Almería, SAD; Francisco Javier Hidalgo (Son) al Sport Center Ludogorets; Marcelo Saracchi al Club Deportivo Boca Juniors; y, además, se ha producido el cobro por unos derechos que se mantenían del jugador Robert Sanchez al ser traspasado del Brighton Hove Albion al Chelsea F.C. de la Premier League.

26. Operaciones con partes vinculadas

Desde el 01 de julio 2022, la FUNDACIÓ C.V. CENTS ANYS LEVANTE UD traspasa al LEVANTE UD, S.A.D la Gestión de las Categorías inferiores de la Entidad. Desde la misma fecha ya no se producen pagos desde la FUNDACIÓ C.V. CENTS ANYS LEVANTE UD al LEVANTE UD, S.A.D por la utilización de sus instalaciones deportivas.

Los saldos a 30 de junio de 2023 entre ambas entidades son los siguientes:

SALDOS CON PARTES VINCULADAS	30.06.2023	30.06.2022	
SALDO FUD. CENT ANYS POR SERV. PRESTADOS AL LEVANTE UD	-	856,46	
SALDO FUND. CENT ANYS POR SERV. RECIBIDOS POR EL LEVANTE UD	3.264,52	1.158,67	
SALDO LEVANTE NUEVOS DESARROLLOS PRESTADOS POR EL LEVANTE UD	10.453,76	-	
SALDO LEVANTE NUEVOS DESARROLLOS RECIBIDOS POR EL LEVANTE UD	32.914,07	26.696,36	<i>en miles de euros</i>

El volumen de operaciones durante el ejercicio entre las partes vinculadas ha sido de 97,50 m € + IVA y 542,34m €.

26.1 Sueldos, dietas y remuneraciones devengados a favor de los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración societario es la siguiente:

Sueldos Personal Alta Dirección	30.06.2023	30.06.2022	
Retribuciones Fijas	300,00	350,00	
Retribuciones Variables	-	-	
Retribuciones miembros Consejo de Administración	-	-	
Retribuciones Fijas	-	-	
Retribuciones Variables	-	-	
Total	300,00	350,00	<i>en miles de euros</i>

No se han contraído obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de Vida, así mismo tampoco tiene concedidos créditos ni anticipos a los miembros del órgano de administración y no ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GÉNERO	30.06.2023			30.06.2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros	11	1	12	11	1	12

26.2 Información requerida por el texto refundido de la L.S.C. RDL1/2010.

A 30 de junio, no existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones en materia de pensiones. Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

27. Otra información

27.1 Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

27.1.1 Indicador de Deuda Neta.
Artículo 23. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SADs afiliados a la LFP.

en miles de euros

IDENTIFICADOR	A) Total partidas consideradas del pasivo	2022/2023	2021/2022
DN.1	(A) Total Partidas consideradas del pasivo (A.1)+(A.2)	78.008,86	51.552,45
IDENTIFICADOR	Deudas a largo plazo	2022/2023	2021/2022
DN.1.1	(A.1) Deudas a largo plazo	41.750,53	18.017,89
DN.1.1.1	Deudas con entidades de crédito		
DN.1.1.2	Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos/cesiones		
DN.1.1.3	Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)		
DN.1.1.4	Deudas con empresas del grupo y asociadas	12.065,44	8.801,95
DN.1.1.5	Proveedores de inmovilizado		
DN.1.1.6	Deudas concursales	3.650,25	1.884,80
DN.1.1.7	Deudas con las administraciones públicas		
DN.1.1.8	Otros pasivos financieros	26.034,84	7.331,14
DN.1.1.8.1	Acreedores por arrendamiento financiero		
DN.1.1.8.2	Créditos a empresas del grupo		
DN.1.1.8.3	Periodificaciones a largo plazo		
IDENTIFICADOR	Deudas a corto plazo	2022/2023	AJUSTES
DN.1.2	(A.2) Deudas a corto plazo	36.258,33	33.534,55
DN.1.2.1	Deudas con entidades de crédito	24.070,45	11.534,14
DN.1.2.2	Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos/cesiones	1.463,83	2.306,52
DN.1.2.3	Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)		
DN.1.2.4	Deudas con empresas del grupo y asociadas		
DN.1.2.5	Proveedores de inmovilizado		
DN.1.2.6	Deudas concursales		
DN.1.2.7	Deudas con las administraciones públicas	10.724,05	19.693,89
DN.1.2.8	Otros pasivos financieros		
DN.1.2.8.1	Acreedores por arrendamiento financiero		
DN.1.2.8.2	Créditos a empresas del grupo		
IDENTIFICADOR	B) Total partidas consideradas del activo	2022/2023	AJUSTES
DN.1.3	(B) Total partidas consideradas del activo	11.869,05	2.067,98
DN.1.3.1	Entidades deportivas deudoras	10.884,87	142,08
DN.1.3.2	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	351,90	1.794,36
DN.1.3.3	Inversiones financieras a corto plazo	632,27	131,54
IDENTIFICADOR	C) Total deuda neta	2022/2023	AJUSTES
DN.1.4.1	Total ingresos relevantes	53.691,73	65.504,85
DN.2	(C) Total Deuda Neta: (A) - (B)	66.139,81	49.484,46
DN.3	RATIO DE DEUDA	123,18%	75,54%
DN.4	Cumplimiento	Incumple	Cumple

27.1.2 Indicador de Gastos Asociados a la Primera Plantilla.

Artículo 22. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SADs afiliados a la LFP

IDENTIFICADOR	A) Gastos asociados a la primera plantilla	2022/2023	2022/2023
GAPP.1	(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	24.736,96	42.971,80
GAPP.1.4.1	(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en LaLiga (sin amortizaciones)	22.740,17	40.299,58
GAPP.1.4.2	(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/director deportivo, médico, fisioterapeutas, utilleros, delegado	1.636,78	2.672,22
IDENTIFICADOR	B) Conciliación con los estados financieros	2022/2023	2021/2022
GAPP.1.4.3	(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a {fecha fin T-1}	35.258,65	51.371,22
GAPP.2	(b.1) Importe a conciliar: (A)-(B)	-10.881,70	-8.399,42
	Partidas conciliatorias	2022/2023	2022/2023
GAPP.1.5.1	Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	4.651,12	4.003,06
GAPP.1.5.2	Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	6.230,58	4.396,36
GAPP.3	(b.2) Total partidas conciliadoras	10.881,70	-8.399,42
IDENTIFICADOR	C) Ratio Gastos asociados a la primera plantilla (A/C)	2022/2023	2021/2022
GAPP.1.6.1	Total ingresos relevantes	53.691,73	65.504,85
GAPP.C.1	Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	45,40%	65,60%
GAPP.C.2	Cumple o Incumple Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	CUMPLE	CUMPLE

en miles de euros

27.1.3 Calculo Punto de Equilibrio.

Artículo 20. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SADs afiliados a la LFP.

A) Detalle de los ingresos relevantes

IDENTIFICADOR	A) Detalle de los Ingresos Relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE. 1.6.1	Taquilla	1.936,83	1.627,06	-70,13	3.866,96	2.860,62
CPE.1.6.2	Patrocinio y publicidad	4.684,04	5.456,23	6.663,65	6.478,84	2.622,58
CPE.1.6.3	Retransmisiones	49.530,73	51.346,28	52.371,87	49.917,24	9.775,46
CPE.1.6.4	Actividades comerciales	770,39	621,83	890,58	1.141,01	1.696,94
CPE.1.6.5	Otros ingresos de explotación	2.256,67	1.646,02	1.870,05	1.111,15	21.951,64
CPE.1.6.6	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	42.547,14	20.212,63	1.468,17	145,66	14.253,39
CPE.1.6.7	Plusvalías por la enajenación de inmov. material (por sustitución de inmovlizados)					
CPE.1.6.8	Ingresos financieros	124,33	139,88	0,91	0,05	2,85
CPE.1.6.9	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	275,21	339,09	283,26	315,90	
CPE.1.6.10	Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	86,30	13,32	1.597,65	2.528,05	528,26
CPE.1	(a.1) Total ingresos relevantes	102.211,64	81.402,34	65.076,01	65.504,85	53.691,73
CPE.11	(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados	102.211,64	81.402,34	65.076,01	65.504,85	53.691,73
CPE.2	(a.3) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.1)-(a.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Partidas conciliatorias ingresos relevantes					
CPE3.1	Ingresos derivados de partidas no monetarias					
CPE3.2	Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
CPE3.3	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE3.4	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					
CPE.3	(a.4) Total de partidas conciliatorias total ingresos financieros auditados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

en miles de euros

B) Detalle de los Gastos Relevantes

IDENTIFICADOR	B) Detalle de los Gastos Relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.1.7.1	Coste de ventas/materiales	2.074,73	1.485,25	1.289,74	1.151,19	2.152,97
CPE.1.7.2	Gastos de retribuciones a empleados	39.259,19	37.122,16	47.097,87	49.460,37	30.319,62
CPE.1.7.3	Otros gastos de explotación	20.228,14	18.378,97	17.161,53	14.682,03	10.577,00
CPE.1.7.4	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	8.507,50	10.351,34	10.066,82	8.075,47	3.026,03
CPE.1.7.5	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	4.515,68	4.663,40	2.051,36	126,23	656,21
CPE.1.7.6	Costes financieros y dividendos	3.287,62	1.514,48	1.914,44	2.331,80	3.582,24
CPE.1.7.7	Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable					
CPE.1.7.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles					
CPE.1.7.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles					
CPE.1.7.10	Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	6.819,21	538,49	899,34	1.930,04	512,47
CPE.4	(b.1) Total gastos relevantes	84.692,07	74.054,09	80.481,10	77.757,13	50.826,53
CPE.1.7.11	(b.2) Total costes y gastos en los estados financiero auditados	89.670,24	79.833,86	86.844,65	86.154,68	59.229,03
CPE.5	(b.3) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2)-(b-3)	-4.978,17	-5.779,77	-6.363,55	-8.397,55	-8.402,50
	Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.10.1	Débitos/cargas no monetarios					
CPE.10.2	Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material				293,20	
CPE.10.3	Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club					
CPE.10.5	Amortización / deterioro de inmovilizado material				1.620,11	1.595,74
CPE.10.6	Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores				32,54	
CPE.10.7	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)					
CPE.10.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	3.228,17	3.756,66	4.263,55	4.251,71	6.626,33
CPE.10.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles	1.750,00	2.023,11	2.100,00	2.200,00	180,43
CPE.10.9	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					
CPE.10	(b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados	4.978,17	5.779,77	6.363,55	8.397,56	8.402,50

en miles de euros

C) Cálculo del punto de equilibrio

IDENTIFICADOR	C) Cálculo del punto de equilibrio	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.C.1	Ingresos relevantes	102.211,64	81.402,34	65.076,01	65.504,85	53.691,73
CPE.C.2	Gastos relevantes	84.692,07	74.054,09	80.481,10	77.757,13	50.826,53
CPE.C.3	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	17.519,57	7.348,25	-15.405,09	-12.252,28	2.865,20
CPE.C.4	Aportaciones realizadas					
CPE.C.5	Desviación aceptable					
CPE.C.6	Punto de equilibrio					75,65
CPE.C.7	Superavit o Déficit del Punto de equilibrio					SUPERAVIT

en miles de euros

27.2 La Sociedad con valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

La Sociedad no cotiza en ningún mercado regulado.

27.3 Retribución de los auditores.

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 28,72 miles de euros en el ejercicio. Así mismo durante el ejercicio 22/23 se ha realizado por parte del auditor una revisión limitada de los estados financieros intermedios a 31.12.22 y se han emitido diversos informes exigidos por entidades con la LIGA, UEFA y RFEF para el control económico de los clubes. Por todo ello se han devengado unos gastos de 17,50 m euros.

27.4 Presupuesto de la próxima temporada según norma LFP.**ANEXO I PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Presupuesto de Ingresos y Gastos	Temporada T23/24
Importe neto de la cifra de negocios	16.713,79
Ingresos por competiciones (+)	895,00
Ingresos por abonados y socios (+)	3.171,69
Ingresos por retransmisión (+)	8.650,00
Ingresos por comercialización (+)	1.610,51
Ingresos por publicidad (+)	2.386,59
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	-1.607,40
Otros ingresos (+)	594,59
Gastos de personal no deportivo (-)	-6.632,33
Gastos plantillas deportiva (-)	-16.425,04
Otros gastos de explotación (-)	-8.295,81
Amortizaciones (-)	-3.956,00
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	18.424,54
Otros Resultados	4.811,50
Resultado de explotación	3.627,85
Ingresos financieros	-
* Gastos financieros (-)	-3.350,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)	-
Total Resultado Financiero	-3.350,58
Resultado antes de impuestos	277,26
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	-10,26
Resultado despues de impuestos	267,00

en miles de euros

27.5 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

El número de empleados a fecha de cierre del ejercicio era de 393 y el detalle por categorías es el siguiente:

	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GÉNERO					
	30.06.2023			30.06.2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros y Alta Dirección	1		1	1		1
Directores Áreas	10	1	11	10	1	11
Mandos intermedios	6	2	8	8	3	11
Primera Plantilla	19	1	20	32		32
Resto de plantilla	141	67	208	152	57	209
Personal deportivo	131	14	145	52	5	57
TOTAL	308	85	393	255	66	321

El detalle a 30 de junio de 2022 de los empleados distribuidos por sexo y tipo de contrato era:

	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GÉNERO					
	30.06.2023			30.06.2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Indefinido	204	70	274	54	33	87
Temporal	104	15	119	187	47	234
TOTAL	308	85	393	241	80	321

28. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Concepto	Ejercicio 2022/2023	
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	134,73	134,73
Ratio de operaciones pagadas	76%	76%
Ratio de operaciones pendientes de pago	24%	24%
	Importe	
Total pagos realizados	28.098,57	28.098,57
Total pagos pendientes	8.687,40	8.687,40

en miles de euros

29. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Esta Sociedad, por el tipo de actividad que desarrolla, no tiene asignada ninguna cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración del Levante U.D., S.A.D. formula, ante la Junta General de la Entidad, el presente Informe de Gestión.

En él se recogen los siguientes aspectos:

- 1. Hechos Societarios.**
- 2. Área Deportiva.**
- 3. Área Económica.**
- 4. Área Desarrollo de Negocio.**
- 5. Área de Operaciones y Proyectos.**
- 6. Medio ambiente y sostenibilidad**
- 7. Área de Comunicación.**
- 8. Área Social.**
- 9. Órgano de Supervisión y Control**
- 10. Hechos Posteriores**
- 11. Objetivos para el ejercicio 2023-2024**

1. Hechos societarios.

Al inicio del ejercicio 2022-2023 la administración de la sociedad, continuó siendo ejercida por el mismo Consejo de Administración que presidió la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 20 de diciembre de 2018, con la salvedad de las defunciones producidas, y que estaba formada por: Francisco Javier Catalán Vena, Francisco Fenollosa Doménech, Miguel Ángel Ruiz Sanahuja, Ramón Vilar Zanón, Víctor Martínez Galán, Luís Enrique Calero Ramón, Javier Martínez Alemán, Juan José Alabau Cebriá, Marisa Blay Arizo, José Danvila Subiza, Braulio Pastor Mula y Pablo Sánchez Morante.

A la fecha de la elaboración del presente informe, el convenio de acreedores se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2023. En cuanto a los acreedores que se acogieron a la opción B del Convenio, esto es, el Ayuntamiento de Valencia, su deuda se encuentra actualmente renegociada.

Por último, informar que el proceso de venta de acciones que por parte de la Fundación de la Comunidad Valenciana Levante UD Cent Anys se inició el pasado 22 de mayo de 2019, a la fecha de la elaboración del presente informe sigue abierto.

Esto supone que, a la fecha del cierre del ejercicio, el 30 de junio de 2023, la Fundación tiene en su poder 75.261 acciones, es decir, el 60,30%.

2. Área deportiva

- *Primer equipo:*

En esta temporada finalmente no se consiguió el objetivo de ascender. Empezamos la temporada con Medi Nafti como técnico, los malos resultados (9 partidos en total de los cuales se ganaron 2, se empataron 4 y se perdieron 3) hicieron que el club tomase la decisión de cambiar de técnico. Interinamente (2 partidos, se ganaron los 2)) estuvo de entrenador nuestro Director Deportivo Felipe Miñambres. Después de esta situación de interinidad el club depositó su confianza en Javier Calleja que asumió la dirección del equipo hasta el fin de la temporada (31 partidos, 14 ganados, 14 empatados y 3 perdidos). Estos números nos llevaron a finalizar en tercera posición, empatados a puntos con el segundo clasificado. En el play off de ascenso, eliminamos al Albacete y en la definitiva eliminatoria contra el Alavés, quedamos eliminados en el último minuto del partido.

Al inicio de la temporada 2022-2023 el número de futbolistas que componían la plantilla del primer equipo ascendían a 23 jugadores:

Plantilla: 23 jugadores + Marc Pubill (licencia del At. Levante pero con dinámica de primer equipo)

Incorporaciones en propiedad: 6 jugadores (Bouldini, Musonda, Joan Femenias, Rober Ibañez, Alex Muñoz, y Fabricio que se iría cedido al Castellón)

Vuelven tras cesión: 2 jugadores (Pablo Martínez, Brugue)

Salen cedidos: 5 Fabricio, Giorgi (Castellón) Toni Herrero (Amorebieta), Dani Gomez (Español) y Blesa (Cultural y Deportiva Leonesa). Y en Enero sale cedido Franquesa (Leganés)

Continuidad por contrato en vigor o renovación: 13 jugadores (Cardenas, Sergio Postigo, Campaña, Vezo, Rober Pier, Mustafi, Saracchi, Franquesa, Son, Pepelu, Cantero, De Frutos y Soldado)

Incorporaciones por cesión de derechos federativos: 3 jugadores (Joni Montiel, Wesley e Iborra).

Venta de jugadores: 5 jugadores (Melero, Bardhi, Roger Martí, Malsa, Aitor Fernández)

Fin de contrato: 8 jugadores (Morales, Clerc, Miramón, Vukcevic, O. Duarte, Coke, Radoja y Martín Cáceres)

- *Atlético Levante UD*

El Atl. Levante de la temporada 22-23 jugó en la categoría de 3ª RFEF del Grupo VI de la Comunidad Valenciana, entrenado por Don Jose María Sanz Sánchez, quedando en la cuarta posición en la liga regular, jugando el play off de ascenso a 2ª RFEF contra el Torrent, empatando 0-0 en la ida y perdiendo 2-0 el de vuelta.

Se consiguieron 51 puntos en la liga, 13 partidos ganados, 12 empatados y 5 perdidos en la liga regular, con 29 goles a favor y 17 en contra.

- *Categorías Inferiores*

En la temporada 22-23, nuestra principal atención se centró en fortalecer y avanzar en los proyectos ya en marcha en cada una de las áreas que conforman nuestra estructura.

En el ámbito de la bio-condicional, dedicamos esfuerzos a perfeccionar el proceso de PHV (velocidad de crecimiento) aplicado a nuestros jugadores. Este método nos permite identificar aquellos con un desarrollo madurativo precoz o tardío, facilitándonos la toma de decisiones respecto a su proyección y rendimiento.

Adicionalmente, desde el área bio-condicional y en estrecha colaboración con metodología, progresamos en el proyecto “fútbol de la etapa”, el cual adapta el proceso de entrenamiento a las necesidades específicas de cada jugador según su etapa de desarrollo.

En el ámbito del análisis, la temporada se enfocó en organizar y dirigir de manera más concreta el trabajo. Logramos evolucionar y poner énfasis en el trabajo individual con los jugadores, proporcionando retroalimentación y recursos de vídeo tanto a los cuerpos técnicos como a los coordinadores de etapa, especialmente en el caso de los “Jugadores Proyecto”.

La psicología y desarrollo también desempeñaron un papel crucial durante el año, destacando el fortalecimiento del aula de estudio para los jugadores de residencia. La incorporación de dos profesoras altamente capacitadas y dedicadas ha generado un alto nivel de satisfacción tanto para nosotros como para las familias.

Además, desde el área de Desarrollo, se continuó con la formación de entrenadores bajo el concepto de “trabajarse a uno mismo”.

La figura de Sergio Ballesteros se sumó como responsable de identidad, desempeñando un papel vital en el proyecto de “capitanes”, transmitiendo

desde su conocimiento y experiencia las características que debe poseer un capitán del Levante.

En términos de crecimiento y promoción de jugadores, la temporada fue sumamente gratificante. Desde jóvenes canteranos consolidándose en el primer equipo hasta el desarrollo de un filial con un elevado número de jugadores formados en nuestra escuela, hemos experimentado un año excepcional.

Además, nos enorgullece compartir que varios de nuestros jugadores fueron convocados a las selecciones españolas sub-16, sub-17 y sub-18, destacando su talento a nivel nacional. Como es habitual, jugadores de nuestras categorías cadete e infantil también participaron en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, representando con orgullo la camiseta de la Comunidad Valenciana.

Resultados deportivos obtenidos por los distintos equipos en las ligas 22-23 fueron los siguientes:

FÚTBOL MASCULINO ESCUELA

Fútbol 11

Equipo - Competición y clasificación - Puntos

Juvenil A - División de Honor Juvenil 5º clasificado - 55P

Juvenil B - Liga Nacional Juvenil 8º clasificado - 56P

Cadete A - Cadete Autonómico 2º clasificado - 87P

Cadete B - Cadete Preferente 3º clasificado - 51P

Infantil A - Infantil Autonómico 4º clasificado - 78P

Infantil B - Infantil Preferente 2º clasificado - 67P

Fútbol 8**Equipo - Competición y clasificación - Puntos**

Alevín A - Alevín Preferente 2º clasificado - 36P

Alevín B - Alevín 2º año Alto 1º clasificado - 85P

Alevín C - Alevín 2º año Alto 2º clasificado - 79P

Alevín D - Alevín Preferente 4º clasificado - 25P

Benjamín A - Alevín 1º año Alto 9º clasificado - 39P

Benjamín B - Benjamín 2º año Alto 10º clasificado - 23P

Benjamín C - Benjamín 2º año Alto 14º clasificado - 12P

Benjamín D - Alevín 1º año Alto 4º clasificado - 59P

Prebenjamín A - Benjamín 1º año Medio 1º clasificado - 61P

Prebenjamín B - Prebenjamín 2º año Medio 7º clasificado - 28P

Prebenjamín C- Prebenjamín 2º año Alto 3º clasificado - 50P

Querubín - Escola Gegants - No hay clasificación

- *Levante UD Femenino*

El Levante UD Femenino completó una gran temporada que concluyó con la flamante clasificación para la UEFA Champions League, tras finalizar terceras por detrás del FC Barcelona y Real Madrid, en la Liga F. La regularidad mostrada durante todo el campeonato propició que volviera a copar los puestos altos de la clasificación, lo que le dio acceso, por segunda vez en tres temporadas, a disputar la máxima competición continental, y también a la Supercopa 23-24.

La apuesta por el fútbol femenino volvió a estar patente con el fichaje para el banquillo de José Luis Sánchez Vera, reconocido y laureado técnico

de fútbol femenino que supo sacar el mejor partido a una plantilla, en la que destacó la explosión de Alba Redondo, Pichichi de la Liga con 28 goles, y que le valió su nominación al Balón de Oro. Alba Redondo y Mayra Ramírez, se convirtieron en la pareja perfecta de la LigaF, Mayra anotó 14 goles y dió 11 asistencias.

En la Copa de la Reina, sin embargo, las levantistas cayeron eliminadas por el Alhama CF por 5-3 en octavos de final.

La buena campaña de la sección, se completó con el Levante UD Femenino B, que finalizó su temporada segunda detrás del Madrid CFF B en puestos de promoción de ascenso a Primera RFEF. Tras perder por la mínima en Barcelona, el Europa de Barcelona, acabó con el sueño en el último encuentro del play-off cayendo eliminadas en el partido de vuelta por 2-2 en la ciudad deportiva de Buñol.

Por lo que respecta a los equipos que componen la escuela femenina, desde el club se continúa con el compromiso de seguir creciendo e impulsando el fútbol femenino. Finalizamos una temporada 22-23 repleta de éxitos deportivos y con la sensación de un trabajo bien realizado.

Como ya es habitual, a nivel metodológico se ha seguido una línea de escuela muy marcada, para tratar de continuar dando una identidad de juego a nuestros equipos. Un trabajo minucioso, donde en la elaboración de cada sesión de entrenamiento han colaborado todos los departamentos, con el fin de cuidar y potenciar el rendimiento de nuestras futbolistas. Por supuesto, siempre tratando de dar una formación integral a nuestras jugadoras, inculcando los “Valores Levante” que nos definen, y con el fin de que, en cada año, las jugadoras crezcan, no solo como deportistas, sino como personas. Para ello la gran profesionalidad de nuestros CT es fundamental, demostrando su interés por su desarrollo, prestando mucha atención al plano emocional y ayudados en todo momento en este sentido, por nuestro departamento de desarrollo personal y optimización del rendimiento. Nuestra psicóloga está muy pendiente en todo momento de su evolución personal y en contacto con los/las entrenadoras/res, es una pieza clave para el bienestar de nuestras jugadoras.

Además de lo anteriormente expuesto, hay que resaltar que, desde el área de captación, se ha intentado y puesto todo el esfuerzo en conseguir que todo el talento existente especialmente en la provincia de Valencia, y que se encuentra en otras escuelas principalmente donde no existe fútbol femenino, puedan incorporarse a nuestro club para competir la siguiente temporada con nosotras. Por ello se ha hecho un seguimiento de niñas, que juegan en equipos femeninos y sobre todo las que están compitiendo en la actualidad con equipos masculinos. Una captación por las que han pasado más de un centenar de jugadoras de otros clubes, un total de 153 jugadoras controladas.

FÚTBOL FEMENINO ESCUELA

Equipo - Competición y clasificación - Puntos

Levante UD Femenino “B” - 2ª RFEF Grupo Sur - 2º - 66P

Levante UD Femenino “C” - 3 RFEF 5º - 42P

Levante UD Femenino “D” - Autonómico - 3º - 57P

Levante UD Femenino “E” - 1ª Regional 2º - 62P

Levante UD Femenino Infantil D - Liga provincial G11 9º - 32P

Levante UD Femenino Infantil C - 1ª Regional G11 15º - 5P

Levante UD Femenino Alevín G - 2º año Liga mitja 16º - 3P

Levante UD Femenino Alevín E - 2º año Liga mitja G3 3º - 70P

Levante UD Femenino Alevín F - 1er año Lliga mitja G6 8º - 45P

Levante UD Femenino Benjamín F - 1er año Iniciación 13º - 35P

Levante UD Femenino Benjamín E - 2º año Liga mitja 9º - 39P

- *Levante UD FS*

El Levante UD Fútbol Sala, en su octava temporada 22-23 en Primera División de la LNFS DENOMINADA PRIMER DIVISION FS RF, no logro sus objetivos de otros años en una liga muy competitiva y reforzada económicamente por una gran parte de sus rivales. La situación inestable económica y social del club condenaron a estos al descenso de categoría a falta de una jornada para su finalización. Aun así la sección si consiguió cumplir con uno de sus cometidos de expansión de marca teniendo en el pabellón una asistencia media de temporada de 20.000 personas en su mayoría escuelas deportivas de niños entre 6 y 18 años.

- *eSPORTS*

En las últimas temporadas el Levante UD Esports ha seguido cosechando éxitos, como la histórica clasificación para jugar la eChampions League, que se disputó en Estocolmo enfrentando a los mejores jugadores y equipos de Europa.

En la modalidad por parejas (2vs2) el club logró salir campeón del Open de París por delante de clubes como Manchester City, Paris Saint-Germain o A. S. Mónaco entre otros, y clasificar para la gran final de Londres en la cual participaron los 32 mejores equipos del mundo.

En la temporada 22/23, el Levante UD Esports también participó en las diferentes competiciones de América tras el fichaje del jugador argentino Seba Luoni, el cual consiguió ganar la eLPF VISA (Liga profesional del fútbol argentino).

De la mano de Seba también se logró la clasificación para la eLibertadores, la mayor competición de Fifa de toda América donde solo juegan los mejores jugadores del continente.

3. Área económica:

Importe Neto de la Cifra de Negocios.

El resultado después de impuestos del ejercicio terminado el 30.06.2023 ha sido de -6.073 m €, este resultado representa un -34,26% sobre el importe neto de la cifra de negocio. La cifra del Patrimonio Neto alcanza con este resultado la cifra de -10.972,77 m €.

El descenso a la Liga SMARTBANK en la temporada 22-23, supone una drástica reducción en los ingresos recurrentes de la sociedad, el INCN se ha

reducido respecto al ejercicio anterior un 71,52%, 44.506,89 m €, estas cifras están muy relacionadas con los derechos de TV que se han reducido respecto al año anterior en un 80,42% hasta los 9.775 m €.

El impacto en el INCN provocado por el descenso a La Liga SMARTBANK ha sido considerable, ya que más allá de la reducción en ingresos por derechos de TV, otros epígrafes de la INCN tales como publicidad e ingreso por abonados y socios también han sufrido una considerable reducción (73,80% y 19,46% respectivamente).

A pesar de esta reducción tan considerable en el INCN, como consecuencia del descenso de categoría, el club ha recibido un ingreso bajo el concepto de Ayuda al Descenso por importe de 18.989m€.

Ventas de derechos federativos sobre futbolistas.

Durante el ejercicio se han producido ventas de derechos federativos por un importe de 14.253,39 m €, dicho importe ha supuesto un beneficio neto de 13.597,17 €. Por otro lado, las inversiones en derechos federativos de futbolistas han sido de 990 m €.

Concurso de Acreedores.

El Club ha continuado esta temporada cumpliendo con el convenio de acreedores hasta cancelar totalmente de los créditos calificados como ordinarios, subordinados y privilegiados, en la nota 9 de la memoria se especifican los importes referentes a este concepto. (nota 2.9 memoria)

Liquidez y Solvencia.

Durante la temporada las tensiones de tesorería se han superado con líneas de circulante firmadas con entidades financieras a corto plazo y con

otras herramientas bajo la supervisión y el control de la dirección financiera.

El fondo de maniobra a 30 de junio es negativo (-23.413,43 m €), viéndose reducido respecto al cierre de la temporada anterior en 11.819,15 m €. Esta reducción considerable de la cifra se explica por el hecho de una reactivación en el mercado de traspasos, habiéndonos permitido realizar traspasos por un importe significativo. El Fondo de Maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo por fichas jugadores, acreedores e inversiones en inmovilizado.

Por otro lado, tal como figura en las notas 27.1 de la memoria las ratios de Deuda Neta según las recomendaciones y normas de Control Económico de la LFP muestra un importe que está fuera de los estándares recomendables, situándose en un 123,18% frente a los 75,54% de la temporada 21/22. La variación de esta ratio se debe a la disminución en los ingresos relevantes respecto a 21/22, pero también debido a la necesidad de haber tenido que obtener nueva financiación externa bajo la modalidad de operaciones de préstamo y cesiones de cobro, con el fin de poder hacer frente a las necesidades de circulante, muchas de ellas contraídas en durante el ejercicio anterior 21/22. Se espera que durante la temporada actual 23/24, dicho ratio sufra una ligera mejoría.

Principales desviaciones presupuestarias por partidas:

1. Importe Neto cifra de Negocios: La desviación de los derechos de TV sobre lo presupuestado ha sido de -524 m €, un 5,08% menos. Respecto a los ingresos por competiciones la desviación ha sido del +61,78%, +469,55m € más del presupuestado. La desviación en el importe de los ingresos comerciales y publicidad han sido de un -19,45%.

2. Aprovisionamientos: El desvío sobre lo presupuestado ha sido de -227,92%, esto es, -1.925,93 m €. Este elevado importe se ha debido principalmente, por un lado, a una elevada variación de existencias tanto por material donado (ej. Ucrania) así como por las ventas de material de la temporada anterior, y por un gran gasto por deterioro de material correspondiente a temporadas de años anteriores.

3. Otros ingresos de explotación: El desvío sobre lo presupuestado ha sido de -2,09%, esto es, 47 m €.

4. Gastos de Personal: La desviación total en la partida de gastos de personal fue del -3,76% (1.277,65 m €). El efecto de haber dispuesto de 2 cuerpos técnicos y haber tenido que indemnizar al primero, unido a otras indemnizaciones y el coste de seguros sociales, han generado esta desviación.

5. Otros gastos de explotación: Ha habido una desviación respecto al presupuesto del -21,09%, (-2.217,87m€)

6. Dotación Amortizaciones: Se ha producido una desviación respecto al presupuesto del -3,63%, (156,73 m €)

7. Ventas Derechos Traspaso: Se ha producido una desviación respecto al presupuesto del +14,02%, (+1.672,07m €)

8. Resultado Financiero: El Resultado Financiero que ha supuesto estas desviaciones ha sido de -2.307,68 m €.

Situación patrimonial y financiera:

El Patrimonio Neto de la Sociedad que refleja el Balance de Situación a 30 de junio de 2023, es de -10.972,77 m de €. Esta cifra se ha reducido respecto a la del ejercicio pasado en 14.165,64 m de €. A efectos de las causas de disolución, La Liga ha dispuesto ya del préstamo participativo un importe de 37.586,67 m de € que permiten reestablecer el equilibrio patrimonial a los efectos de las causas de disolución, ascendiendo por ello el patrimonio neto de la Entidad a 30 de junio de 2023 a un total de 14.470,94 m de €.

	30.06.2023	30.06.2022
Patrimonio Neto	-10.972,77	3.192,87
Cifra Neta de Negocio	17.723,87	62.230,77
Activo	119.816,16	102.417,65
BAI	-6.073,18	-22.052,14

en miles de euros

El estado de los efectivos disponibles en entidades financieras a 30 de junio de 2023 era de **351,90 m €**, El epígrafe de Inversiones financieras a C/P refleja la cifra de **632,27 m €**, las cuales son imposiciones a C/P en distintas entidades financieras.

Los indicadores claves financieros más representativos del presente ejercicio son los siguientes;

- **Grado de autonomía -8,39%**. Este ratio nos muestra la dependencia financiera de la sociedad. Cuanto mayor ratio más autonomía financiera. A día de hoy refleja una situación técnica de insolvencia, no obstante, el importe de los préstamos participativos del PLAN IMPULSO se consideran a efectos de esta ratio FONDOS PROPIOS, de tal manera que si imputamos ese efecto directamente la ratio sería del 13,10%
- **Grado de solvencia 0,92**. La capacidad para hacer frente a los compromisos que le vayan venciendo. Cuanto más próximo a 1,50 más solvencia.
- **Rentabilidad económica -2,09%**. Mide la eficiencia en la utilización del activo de la empresa.

	30.06.2023	30.06.2022
Ratio de Autonomía	-8,39%	-0,72%
Ratio de Solvencia	0.92	1,03
Rentabilidad económica	-2,09%	-18,11%

Se han empeorado, salvo la ratio de Rentabilidad Económica, todos los indicadores financieros respecto al año pasado y los ejercicios precedentes, no obstante, la reserva de fondos propios generados en las últimas 10 temporadas además de la dotación de fondos de préstamos participativos y de los fondos que se irán recibiendo a lo largo de los próximos meses dentro del acuerdo del PLAN IMPULSO, así como otras inyecciones de liquidez, permiten que este empeoramiento no ponga en riesgo la solvencia de la sociedad.

La compañía no ha adquirido acciones propias, ni se ha realizado inversiones de investigación y desarrollo.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: Riesgos de Mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la sociedad:

a) Riesgo de Mercado

a. Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, por no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

b. Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. En base a los distintos escenarios, la Sociedad gestiona el tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo.

Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. El tipo de interés variable suele venir de la financiación obtenida.

b) Riesgo de Crédito.

La Sociedad mantiene una cartera muy diversa de clientes, y clasifica el riesgo del mismo. Si no hay una calificación independiente, el control de

crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la dirección financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de Liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 10.

4. Área Desarrollo de Negocio

En esta temporada, el área de Desarrollo de Negocio ha intentado recuperar los ingresos previstos tras la vuelta a la normalidad en cuanto a la asistencia a la competición.

- **Sponsoring:**

La temporada 2022-2023 fue el primer año de un contrato de dos, como Main Sponsor de la marca Marcos Automoción. La mayoría de los acuerdos de patrocinio se vieron afectados debido al descenso a segunda división, lo que nos obligó a reorganizar dichos acuerdos. Durante la temporada quedaron cubiertos los principales patrocinadores de cuello y trasera del equipo masculino, quedando libres los de manga y pantalón.

- **Ticketing:**

La temporada 2022-2023 se produjo una bajada del número de abonados debido al descenso de segunda división.

El número de abonados descendió hasta los 13.680, generando un ingreso total por abonos por importe de 2.903.189€, situando el precio medio en 212€.

- **Concesiones**

Dentro de esta área, se gestionan las concesiones del club, tales como, merchandising, explotación de la hostelería del estadio y publicidad en el estadio.

Respecto al merchandising. La cifra de ventas global se vio incrementada en un 39,61% respecto la temporada anterior, cerrando el ejercicio con un volumen de ventas de 933.719,46€. Donde más se incrementó fue en las ventas de la tienda del Estadio, con un 43,93%. En la tienda de la calle Colón la diferencia con la temporada pasada fue un +41,10%, la tienda de la Ciudad Deportiva se cerró por motivos operativos y un incremento de 63.71% en las ventas desde la plataforma online.

Sobre las concesiones de bares del estadio, han supuesto un ingreso para el club de 61.700,65€ con una facturación de 186.499,98€, se ha mejorado el servicio y atención a los aficionados en los puntos de venta.

Respecto a los eventos en el estadio, han supuesto una facturación de 239.413€ con la reactivación del Tour Granota, las experiencias y cumpleaños en el estadio, albergando El partidazo de Youtubers y la Champions Burger.

- **Desarrollo de negocio internacional**

Desde Levante UD hemos ido trabajando la presencia de la marca a nivel internacional, especialmente a través de la vertical formativa. Nos ha dado la posibilidad de poder realizar 12 campus internacionales en Costa Rica, Puerto Rico, Colombia, Japón, USA, Suecia, Panamá. Más de 1.000 niños y niñas han podido disfrutar de los campus internacionales durante la temporada 22-23.

Al margen de los campus se realizaron otras acciones formativas como cursos de formaciones para entrenadores, tryouts para jugadores, participación en showcases con más de 3.000 jugadores y jugadoras participantes.

5. Área de Operaciones y Proyectos

En materia de infraestructuras y proyectos planteados por la sociedad, destacamos la información que se considera más relevante:

1. En relación con el proyecto de la ciudad deportiva de Nazaret, indicar que se han conseguido los dos hitos que se encontraban pendientes para poder iniciar las obras:

A.- Por una parte, ya se ha obtenido la concesión definitiva de la parcela donde se ubicará la nueva ciudad deportiva. Sobre dicho particular, indicar que:

- Durante 2019 y 2020 se tramitaron las fases más significativas del proceso de concesión según establece la Ley de Puertos (competencia de proyectos y exposición al público).

- A lo largo de 2020-2021 se llevó a cabo la tramitación y aprobación final (con la publicación oficial en el BOP) del Plan Especial de la Zona Sur 1 del Puerto de Valencia- Nazaret Este. Este plan supone la ordenación urbanística de toda esta área denominada de interacción puerto- ciudad que

abarca una extensión de 230.000 m² que incluye la parcela dotacional deportiva de uso libre en la cual tenemos previsto ubicar la nueva ciudad deportiva. Este trámite era absolutamente necesario para avanzar y concluir tanto el proceso de concesión de la parcela por parte de la APV como de la Licencia por parte del Ayuntamiento de Valencia.

- En la temporada 2021-22 se elaboró por parte de la APV los informes preceptivos y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la concesión el cual fue enviado al Levante UD Nuevos Desarrollos para su aceptación. Posteriormente la APV lo remitió a Puertos del Estado quien, a su vez, lo remitió al Consejo de Ministros como es preceptivo según la Ley de Puertos del Estado en un proyecto de este tipo.

- En la presente temporada 2022/23 ha culminado el anterior trámite con la aprobación final por parte de APV y la concesión a favor del Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U.

- Sobre este último particular recordar que, simultáneamente a todos estos trámites se llevó a cabo la solicitud de cambio de titularidad de la concesión de la sociedad Levante UD S.A.D. a la de Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U. Dicho trámite fue requerido por la operación de financiación para los grandes proyectos del club obtenida a través del fondo de inversión Edmond de Rothschild.

B.- Se ha conseguido durante la temporada 2022/23 la preceptiva licencia del Ayuntamiento de Valencia, necesaria para poder dar comienzo a las obras.

2.- En cuanto a la Fase 2 de del Plan Director del Estadio “Ciutat de Valencia” hemos de reseñar lo siguiente:

- Como se venía comentando en los anteriores años, su objetivo final es transformar nuestro estadio actual en uno moderno y de referencia entre los estadios de tamaño medio por su diseño funcional orientado a la experiencia del espectador, así como, en su gestión tanto en los días de partido como de no partido.

- Recordar que la primera fase que concluyó en la temporada 2020-21 se implantó una nueva cubierta sobre el graderío lo que, además de modernizar su imagen y dar un mayor confort a los espectadores, permite cumplir con el actual reglamento de televisión de la Liga al solucionar los problemas que había de iluminación, así como, la instalación de la cámara cenital de televisión, skycam. Además, se consigue una mejora considerable en la experiencia del espectador al instalarse dos nuevos video marcadores de grandes dimensiones y una nueva megafonía espectacular.
- La Fase 2 del estadio consiste en la reorganización y mejora de todos los espacios interiores: zona deportiva, prensa, público, Hospitality, dotación comercial etc. con el objetivo de mejorar, modernizar y obtener mayores ingresos futuros de la explotación del mismo según el business plan establecido.
- Durante la temporada 2020-21 se llevó a cabo un amplio análisis y estudio para el máximo aprovechamiento de la parcela y, de acuerdo con el Ayuntamiento de Valencia, se concluyó con la firma de un protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Valencia y el Levante UD firmado el 16 de septiembre 2020 entre el Alcalde de Valencia y el Presidente del Levante UD cuyo contenido de manera resumida es el siguientes:
- Mantenimiento del estadio en la ubicación actual. Para ello se deja sin efecto el Protocolo de Intenciones de 31 de mayo de 2010 y se procede a la extinción de mutuo acuerdo del aún vigente Convenio de Colaboración de 15 de octubre de 2010 que tenía como objetivo la recalificación de la parcela para uso residencial.
- El Ayuntamiento de Valencia manifiesta que valora positivamente la reforma del estadio propuesta por el Levante UD y la mejora de todo orden que comporta y valorará y analizará, dentro del marco legal vigente y a través de los servicios técnicos correspondientes, la viabilidad legal y técnica de la actuación propuesta. Entre estos aspectos está la conveniencia de ocupar un espacio adicional en su fachada principal, a fin de poder dar cabida al programa previsto por el club, debido a la insuficiencia de espacio en planta baja y superiores para configurar debidamente los accesos y adecuarlos a los niveles reglamentarios en materia de accesibilidad y seguridad, y también para poder implantar el programa previsto por el club en condiciones adecuadas. Esta ocupación de suelo se debería realizar en terrenos hoy calificados como red viaria peatonal a través de una modificación puntual del vigente Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente por medio de una adquisición de los terrenos por el pro-

cedimiento legal correspondiente del suelo de propiedad municipal desafectado por dicha modificación puntual de planeamiento.

- El Ayuntamiento de Valencia considera estas obras de remodelación del estadio como de indudable importancia para la ciudad y valora las mismas como de interés público, por lo que prestará todo su apoyo para la agilización de los trámites correspondientes de enajenación de suelo y del título habilitante para las obras de remodelación del estadio siempre dentro del marco legal vigente.

- Durante la temporada 2021-22 concretamente el 10 de marzo de 2021 el Levante UD presentó al Ayuntamiento de Valencia la propuesta de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana mencionada anteriormente el cual fue informado favorablemente por los servicios municipales implicados. El 28 de julio de 2022 el pleno del ayuntamiento de Valencia aprobó provisionalmente dicha Modificación Puntual del PGOU y remitió las actuaciones a la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Publicas y Movilidad, a los efectos de acordar la aprobación definitiva de la citada modificación puntual de PGOU.

- Esta modificación puntual del PGOU ha sido aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Publicas y Movilidad durante la presente temporada 2022/23.

- En paralelo a esta fase urbanística durante la temporada 2022-23 se ha seguido avanzando con la redacción del proyecto de ejecución con la ingeniería IDOM y también manteniendo reuniones con diversos operadores y empresas especializadas y la Liga Impulso para mejorar todos los aspectos del proyecto y cumplir con los objetivos que hemos mencionado para esta segunda fase de la reforma.

6. Medio ambiente y sostenibilidad

La manera más eficaz de hacer frente a los desafíos ambientales y energéticos es la adecuada y eficiente gestión de los recursos. Por ello, la optimización del consumo energético es una de las principales líneas de acción de gestión medioambiental.

Impacto y evaluación medioambiental

En el marco de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, el Grupo ha creado a lo largo de los últimos años una serie de planes de actuación con el fin de minimizar la influencia de sus actividades en el medio ambiente. En términos generales el Grupo no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y se tiene un uso racional de recursos tales como energía y agua en el desempeño de sus actividades habituales. El Grupo ha establecido una serie de procesos de control, destinados fundamentalmente a aumentar su capacidad de reciclado de todo tipo de residuos. A este respecto, cabe destacar que no se ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

Se está planteando iniciar la implantación de un sistema de gestión ambiental en base al referencial internacional como ISO 14001:2015. Este permitirá disponer de información sobre la evaluación y evolución del desempeño ambiental, utilizando indicadores clave imprescindibles para valorar el impacto ambiental de la organización

Esta temporada ha sido la tercera en que el Grupo ha medido el impacto medioambiental de su actividad por medio del cálculo de la huella de carbono siguiendo el modelo de cálculo recomendado por LaLiga.

Energía y Cambio Climático

Electricidad

La política energética de la compañía se orienta a la eficiencia energética, objetivo permanente en todas las instalaciones (estadio, ciudad deportiva y tiendas).

Toda la energía que consume actualmente el Grupo proviene de energías renovables.

La ejecución de la primera fase de la reforma del estadio, en la que se ha sustituido la iluminación antigua por una nueva iluminación led, permite una mejora en la eficiencia energética considerable.

De cara al diseño de la fase 2 de la reforma del estadio se está estudiando la instalación de placas solares igual que en el proyecto de la nueva ciudad deportiva.

Gas

Este recurso, se emplea únicamente para la cocina de ciudad deportiva con un consumo muy reducido.

Gasoil

Se utiliza para la producción de agua caliente sanitaria tanto en el estadio como en la ciudad deportiva. Además, para los vehículos propios del club.

Agua

El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas.

Para el riego de la ciudad deportiva se reutiliza el agua proveniente de la depuradora que tenemos instalada a tal efecto.

Emisiones lumínicas

Respecto al impacto generado por las emisiones lumínicas, estas se producen por la propia actividad de las instalaciones deportivas (estadio, campos de entrenamiento, etc.). No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apercibimiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en el estadio Ciutat de Valencia, se debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo “La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado”.

No obstante, el Levante UD tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga. Para compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Levante UD pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable. Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Medición Huella de carbono

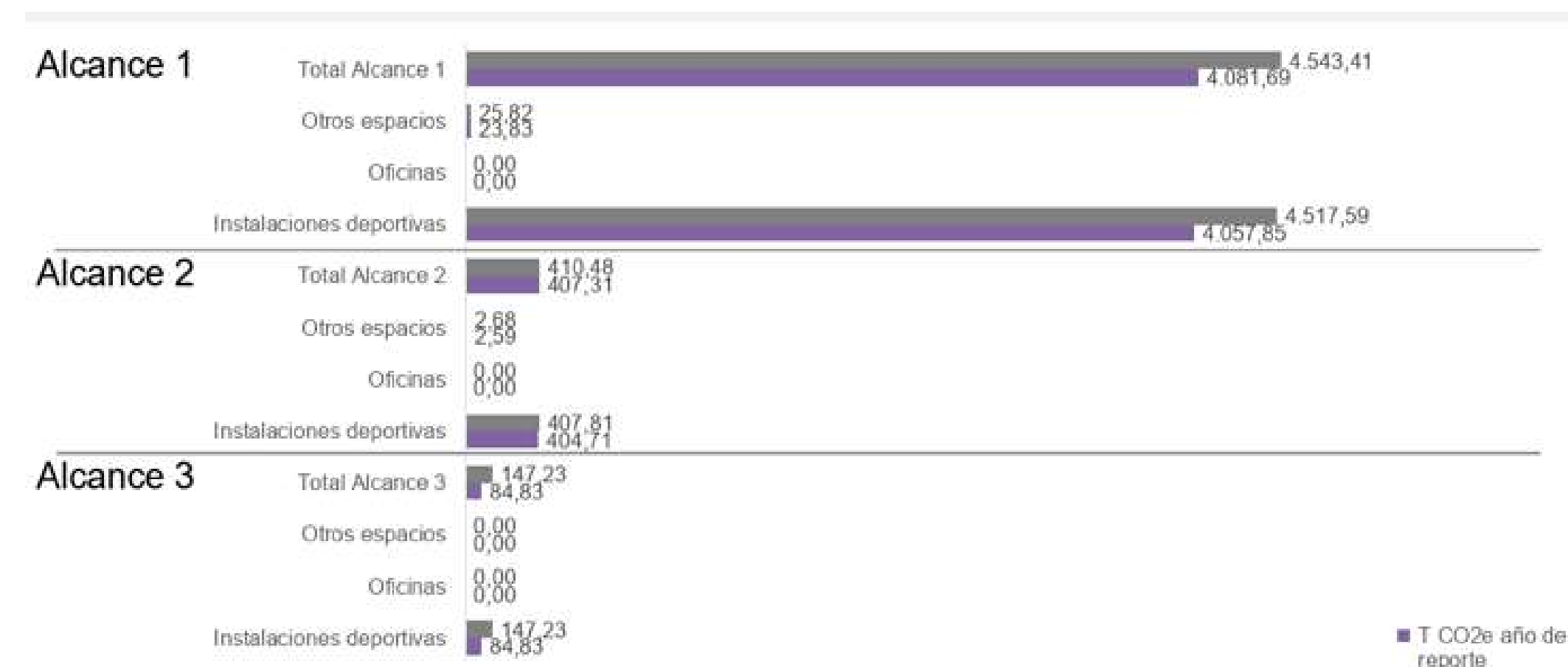
Desde hace tres años LaLiga ha efectuado el cálculo de la Huella de Carbono de la organización. Para su cálculo se han considerado todos aquellos centros en los que desarrollan sus actividades, tales como: instalaciones deportivas (centros de entrenamiento, estadios, etc.), oficinas que no se encuentren en las instalaciones deportivas y otros espacios del club (tiendas oficiales, museos, áreas de restauración, etc.)

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se han medido teniendo en cuenta las pautas establecidas por GHG Protocol, distinguiendo entre:

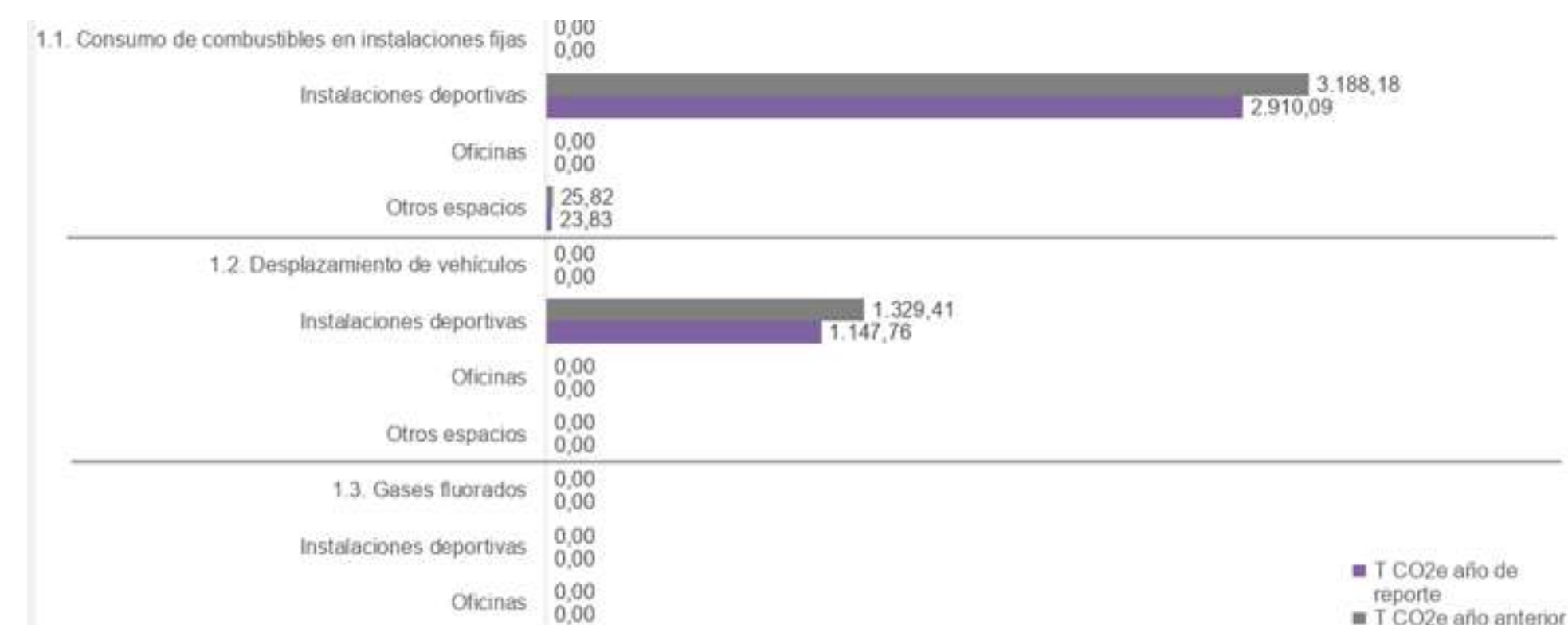
- Alcance 1. Emisiones directas de GEI derivadas del consumo directo de energía en fuentes controladas por la compañía (consumo de combustibles en instalaciones fijas y en el desplazamiento de vehículos, y equipos de refrigeración).
- Alcance 2. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3. Otras emisiones indirectas derivadas de la actividad de la compañía, en este caso se consideran los viajes de trabajo y transporte de los empleados con medios externos.

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq	Variación
Año de reporte	4.081,69	407,31	84,83	4.573,82	-10,3%
Instalaciones deportivas	4.057,85	404,71	84,83	4.547,39	-10,4%
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Otros espacios	23,83	2,59	0,00	26,42	-7,3%
Año anterior	4.543,41	410,48	147,23	5.101,13	
Instalaciones deportivas	4.517,59	407,81	147,23	5.072,63	
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros espacios	25,82	2,68	0,00	28,50	



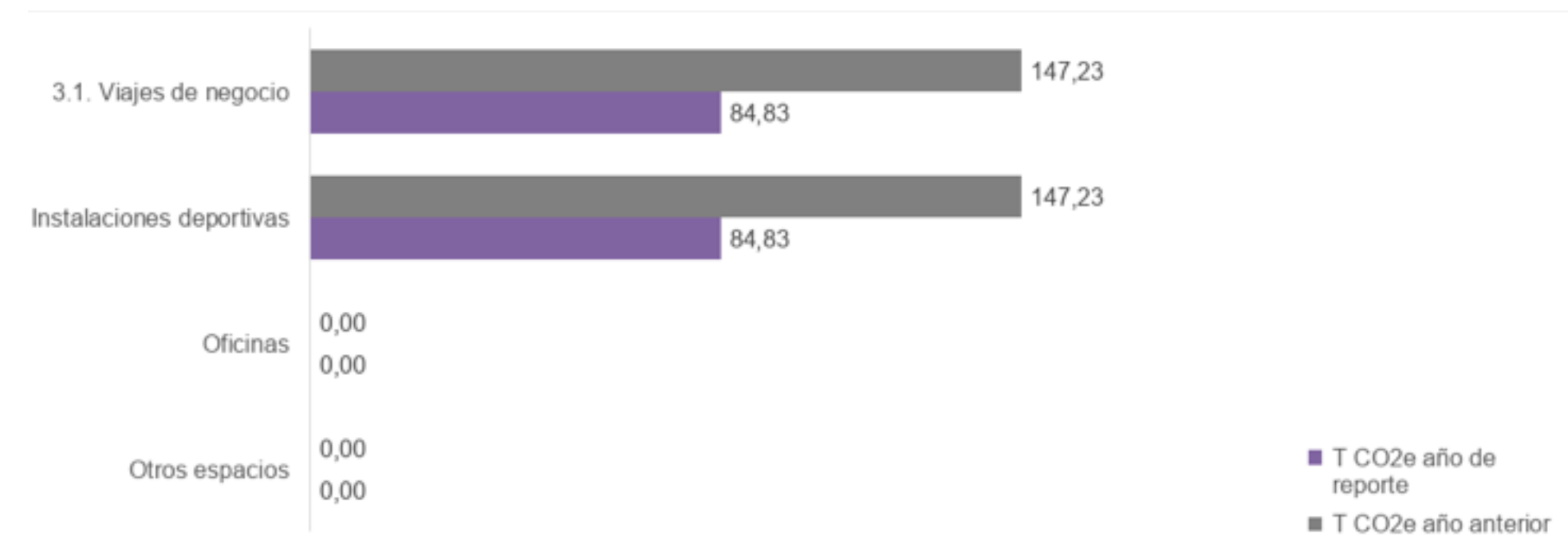
Emisiones Alcance 1					
Año de reporte	Combustibles instalaciones fijas	fluido de vehículos	Gases fluorados	Total Alcance 1	Variación
Total	2.933,93	1.147,76	0,00	4.081,69 Tn CO2 eq	0,0%
Instalaciones deportivas	2.910,09	1.147,76	0,00	4.057,85 Tn CO2 eq	0,0%
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00 Tn CO2 eq	0,0%
Otros espacios	23,83	0,00	0,00	23,83 Tn CO2 eq	0,0%
Año anterior	3.188,18	1.329,41	0,00	4.517,59 Tn CO2 eq	
Instalaciones deportivas	3.188,18	1.329,41	0,00	4.517,59 Tn CO2 eq	
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00 Tn CO2 eq	
Otros espacios	25,82	0,00	0,00	25,82 Tn CO2 eq	



Emisiones Alcance 2				
Consumo de electricidad		Total Alcance 2	Tn CO2 eq	Variación
Año de reporte	407,31			
Instalaciones deportivas	404,71	404,71	Tn CO2 eq	0,0%
Oficinas	0,00	0,00	Tn CO2 eq	0,0%
Otros espacios	2,59	2,59	Tn CO2 eq	0,0%
Año anterior	410,48	410,48	Tn CO2 eq	
Instalaciones deportivas	407,81	407,81	Tn CO2 eq	
Oficinas	0,00	0,00	Tn CO2 eq	
Otros espacios	2,68	2,68	Tn CO2 eq	



Emisiones Alcance 3				
Viajes de negocio		Total Alcance 3	Tn CO2 eq	Variación
Año de reporte	84,83			
Instalaciones deportivas	84,83	84,83	Tn CO2 eq	0,0%
Oficinas	0,00	0,00	Tn CO2 eq	0,0%
Otros espacios	0,00	0,00	Tn CO2 eq	0,0%
Año anterior	147,23	147,23	Tn CO2 eq	
Instalaciones deportivas	147,23	147,23	Tn CO2 eq	
Oficinas	0,00	0,00	Tn CO2 eq	
Otros espacios	0,00	0,00	Tn CO2 eq	



7. Área Comunicación

El Departamento de Comunicación ejerció las labores relacionadas con el cumplimiento del reglamento de televisión durante los encuentros oficiales disputados a lo largo de la temporada; continuó produciendo contenidos propios para informar de la actualidad de todos los estamentos, deportivos y no deportivos, del club; atendió las necesidades informativas de los medios de comunicación; gestionó y organizó más de 100 entrevistas con protagonistas deportivos e institucionales a lo largo de la temporada; se encargó de cumplir los objetivos de la vertical de comunicación, corporativa e internacional, del Plan Impulso de LaLiga; participó en la organización de los diferentes eventos que se celebraron durante la temporada; y trabajó en el proyecto de la nueva página web y APP que se estrenaron a principios de la siguiente temporada.

El personal del departamento ejerció sus funciones de jefatura de prensa del primer equipo masculino, Levante UD Femenino, Levante UD FS y de la Cantera Granota. Asimismo, se cubrió informativamente toda la actualidad de los equipos y de la Fundación Cent Anys en castellano, valenciano e inglés. La radio oficial del club, LevanteUDradio.es, continuó acercando a los aficionados todos los partidos del equipo, tanto en casa como fuera, con la participación del exjugador y excapitán Sergio Ballesteros, actual Figura de Identidad de la cantera. El canal de Youtube del Levante UD se convirtió en la principal fuente de información audiovisual del club pudiendo acceder, a través de él, a los resúmenes de las ruedas de prensa, entrevistas con los jugadores y jugadoras y a piezas audiovisuales sobre temáticas institucionales. Asimismo, los aficionados tuvieron la oportunidad de seguir en directo a través de la plataforma los encuentros disputados durante la pretemporada.

La página web y los medios sociales fueron canales de comunicación muy importantes para llegar a los principales públicos del club. Además de la actualidad deportiva, la entidad ofreció toda la información de servicios, corporativa, institucional, social, comercial y de marketing a través de estas plataformas. Obtener la mayor repercusión posible de los patrocinadores y colaboradores del club, y alcanzar y fidelizar a un mayor número de seguidores, fueron dos de los objetivos más importantes dentro de la política de comunicación que se vieron cumplidos a lo largo de la temporada.

A nivel internacional, gracias a las sinergias establecidas con el Departamento de Formación Internacional y con el Departamento de Estrategia

Digital, se pudieron cumplir todos los objetivos marcados por el Plan Impulso de LaLiga dentro de la vertical de comunicación. Asimismo, el crecimiento de seguidores en mercados clave como EEUU, China y Japón fue notable gracias a las publicaciones en redes sociales en inglés, japonés y chino. China fue el país donde mayor énfasis se puso, ya que, en colaboración con LaLiga, se creó el perfil oficial en Weibo, consolidando al Levante UD como el club más activo de la categoría y experimentando un crecimiento exponencial en dicha plataforma. El Levante UD se convirtió en el club líder en interacciones en Segunda División aumentando, además, de manera notoria su base de fans en redes sociales y posicionándose como el club con el mayor crecimiento en su categoría.

8. Área Social

El objeto social de la Fundación Cent Anys Levante UD tiene como MISIÓN fomentar actividades y programas de interés público y social. Con la VISIÓN de ser un referente en el uso del deporte como herramienta de inclusión social. Trasladar los VALORES inherentes del deporte para favorecer la educación integral de la infancia y la juventud. Con especial acento en el colectivo de personas con diversidad funcional, así como la inclusión social de los más vulnerables.

La Fundación durante la temporada 22/23 desarrolló sus programas de actividades socio deportivas entorno a cuatro grandes áreas:

- Actividades deportivas y lúdicas
- Actividades formativas y culturales con el público infantil como objetivo principal.
- Proyectos de integración social a través del deporte y de protección del medio ambiente.
- Colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro.

Cabe remarcar que desde la Fundación se considera la práctica deportiva y física de sus deportistas con discapacidad como una potencial herramienta de integración social para ellos, y prueba de ello es que, una temporada más, se cuenta con personal técnico cualificado para el desarrollo específico de proyectos de integración socio laboral para nuestros deportistas.

Destacar el gran sentimiento de pertenencia desarrollado entre nuestros 226 deportistas de las secciones detalladas a continuación, al igual que con sus familias. Existe una identificación magnífica con nuestro club y su fundación.

LEVANTE EDI

La sección de Levante EDI (escuela de fútbol para personas con discapacidad intelectual) es el proyecto más fuerte que tiene la Fundación del Levante UD, con un alto impacto social a nivel autonómico, nacional y, poco a poco, a nivel internacional. En la temporada 22-23 seguimos creciendo y llegamos a la cantidad de 170 deportistas, superando la temporada pasada.

Nuestro Levante UD EDI, disputó diversas competiciones y torneos durante toda la temporada. Formado por deportistas con discapacidad intelectual mayores de 16 de años, participaron en las 4 fases de la Liga Genuine, que se disputaron en Tarragona, Bilbao, Burgos y Villarreal. Volvimos a competir en el Campeonato de Fútbol Inclusivo de Albacete, aportando tres equipos a la competición. Destacada nuestra participación en el proyecto EFDN, primera vez que el Levante UD EDI compite a nivel internacional, que se desarrollaron en Lisboa y Leverkusen. Culminamos la temporada con nuestro popular torneo Todos Jugamos, donde esta jornada contamos con la participación de la Fundación Insuperabili, de Italia.

Además, durante toda la temporada, contamos con numerosas jornadas de convivencia con nuestros patrocinadores y entidades colaboradoras. Dentro de la sección del Levante EDI, contamos con el Levante UD EDI Iniciación, que son los deportistas más pequeños de la escuela, conformados entre 5 y 15 años. En la temporada 22-23 llegamos a 32 deportistas con discapacidad intelectual. Durante el año seguimos realizando jornadas de convivencia con patrocinadores, además de desarrollar actividades de otros deportes o de sensibilización del medio ambiente, como una actividad de escalada o recogida de residuos en la playa. Además de participar en el torneo Todos Jugamos, participamos por primera vez en un torneo fuera de la comunidad, en Tordera (Barcelona). Fue una experiencia súper enriquecedora, que esperamos continuar y jugar más torneos fuera de Valencia.

Para terminar con la sección, destacamos nuestro equipo Levante UD Femenino. En la temporada 22/23, contamos con 30 niñas y mujeres con discapacidad intelectual, siendo la Fundación con mayor número de deportistas femeninas en la comunidad. Además, seguimos participando en

torneos solo con equipos formados por mujeres con discapacidad intelectual, fomentando el Fútbol femenino con este colectivo. Participamos en esta temporada en La 4ª fase de la Liga Genuine (Villarreal), en el torneo Todos Jugamos y en el campeonato inclusivo de Albacete.

LEVANTE UD MASCLETS

Es nuestra sección pionera entre todas las de deporte adaptado que se encuentran bajo el paraguas de Levante UD y la Fundación Cent Anys. Somos el único club del fútbol profesional que tiene este deporte entre sus secciones.

Esta temporada hemos contado con 11 jugadores con discapacidad física y orgánica. Se renovó acuerdo con FESA - Federació de Esport Adaptat CV-, para la utilización del Pabellón de la Universitat de València como lugar de entrenamientos.

Durante la temporada 22/23 volvimos a competir la liga nacional de clubes HSRE, distribuida en tres sedes: en Valencia los días 22 y 23 de abril, Madrid los días 6 y 7 de mayo, y en Barcelona los días 17 y 18 de junio. Se consiguió el cuarto puesto. También se participó en el “Torneo de la amistad Vila de Malgrat” celebrado en Barcelona los días 25 y 26 de marzo y se han hecho varias exhibiciones como por ejemplo en el colegio CEIP Tomás de Villarroya para sensibilizar y visibilizar este deporte.

La actividad principal desarrollada durante el año son los entrenamientos semanales en los que el equipo se prepara para las competiciones. Además se incluyen diferentes jornadas de convivencia conjuntamente con otras secciones de deporte adaptado, visitas y charla en colegios, partidos amistosos, jornadas en colaboración con instituciones... todas estas acciones con el objetivo de visibilizar y promocionar este deporte que tanto ofrece a nuestros deportistas.

Con estas acciones, también se refuerza el sentido de pertenencia y los valores del club y de la Fundación. Ese es el camino que vamos a seguir trabajando en beneficio de la integración de nuestros deportistas y el resto de personas con discapacidad orgánica que practiquen deporte.

Esta temporada se ha vuelto a mejorar las prestaciones de algunas de las sillas de ruedas eléctricas. Una necesidad detectada desde hace tiempo, con un coste alto por las características de estas sillas de competición.

LEVANTE UD PC

La escuela Levante UD PC ha contado esta temporada con 25 jugadores/as con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido. Han participado con dos equipos en las dos categorías de competición desarrolladas por la Federación de deportes para personas con estas discapacidades (FEDPC), en la categoría de “Copa Promesas” y en “Liga Nacional”. Han conseguido buenos resultados, un 5º puesto en Liga y un 3º puesto en Copa. Esta temporada, continuamos teniendo 3 deportistas femeninas, intentando potenciar de esta manera el deporte para mujeres con discapacidad. La escuela ha participado también en numerosas acciones/jornadas sociales para potenciar el deporte y a la vez intentar captar jugadores y dar servicio a más deportistas con estas características físicas. Por ejemplo, con la participación en jornadas deportivas organizadas por la “Junta Central Fallera”, jornadas en colegios ... Desde la dirección y coordinación de la Fundación del Levante UD se sigue trabajando muy duro para dar servicio a cuantos más deportistas mejor, persiguiendo así el objetivo de ser la escuela de fútbol para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido más numerosa de España.

LEVANTE UD TENIS DE MESA

Además de la sección de fútbol para personas con discapacidad intelectual, en la Fundación contamos con otros deportes, como por ejemplo la sección del Levante UD Tenis de Mesa para personas con discapacidad intelectual y física.

Durante la temporada 2022/2023, contamos con 18 deportistas con discapacidad intelectual y 2 con discapacidad física (Lesión medular y hemiparesia), que participaron en diferentes competiciones, destacando el Campeonato de España de la Federación Española de Tenis de Mesa, disputado en Zamora, la “Liga Campeones” de la Comunidad Valenciana, que se disputaron en 4 sedes diferentes: Manises, Ontinyent, Vinaroz y Altea, y rematamos la temporada con el Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, disputado en Requena.

En todos los torneos hemos tenido una buena asistencia y un buen rendimiento deportivo. Esta sección (que lleva desde la temporada 2017/2018), trabaja, fuera del ámbito del fútbol, por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mejorando a nivel social, físico y psicológico en todos nuestros deportistas.

CHARLAS DI_CAPACIDAD

La temporada 22-23 supuso la de la consolidación del impulso que tuvo el proyecto Di_Capacidad a raíz de su refuerzo para superar la crisis propiciada por el Covid.

Dicha campaña ya fue la de la vuelta total al modelo presencial de las charlas, tras el éxito de la transmisión telemática que durante la 20-21 permitió la subsistencia del proyecto y que sirvió de transición a la normalidad en la 21-22.

En la temporada 22-23 se logró mantener el ritmo histórico de colegios visitados por los deportistas paralímpicos embajadores de la Fundación, David Casinos y Ricardo Ten.

Tal y como ocurrió en la 21-22, más de 40 colegios y casi 4000 alumnos y alumnas fueron visitados en toda la provincia de Valencia, recibiendo de primera mano una muestra de valores como la diversidad, la inclusión o el espíritu de resiliencia y superación a través de la historia deportiva y personal de dichos embajadores del Levante UD. Como viene siendo habitual, no se visitaron solo centros de la capital, sino también municipios cercanos tales como Quart de Poblet, L´Eliana, Albal, Paterna, Mislata, Burjassot o Massamagrell; así como otros bastante más alejados de la misma, como L´Olleria o Llombai.

Para rematar la enriquecedora experiencia, un número importante de los colegios que recibieron a los embajadores de la Fundación en sus centros visitaron de vuelta el Estadio Ciutat de València para saltar al césped para ser ovacionados por la afición del Levante UD y disfrutar de alguno de los partidos del Levante UD.

ROJA AL BULLYING

El segundo semestre del curso 22/23 fue testigo de la primera fase del ambicioso proyecto “Roja al Bullying” que la Fundación del Levante UD ha lanzado de la mano del prestigioso psicólogo Enric Valls. Un exitoso arranque en el que este proyecto, que será reforzado en la campaña 23/24, ha

visitado más de 40 aulas y más de 1.200 estudiantes de Primaria de diversas localidades de la provincia de Valencia.

El objetivo del proyecto se ha cumplido con creces, no siendo otro que el de realizar un trabajo de prevención y concienciación frente al acoso escolar. Una prevención que no viene a sustituir los posibles protocolos de actuación instaurados en los colegios cuando surgen problemas de bullying, sino actuar antes de la aparición de dichos casos.

Con este objetivo la Fundación pretende ayudar a cubrir el vacío detectado en los centros educativos en el mencionado trabajo de prevención. Las charlas van dirigidas a escolares entre 8-11 años.

FUNDACIÓN LEVANTE ORRIOLS CONVIVE

Dentro del objetivo de la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, en el curso 22-23 la Fundación consolidó el equipo de fútbol sala Fundación Levante Orriols Convive. Esta escuela formada por 40 niños y niñas del barrio de Orriols de hasta 10 nacionalidades distintas, es un proyecto que apuesta por la convivencia multicultural dentro del barrio de Orriols. Como novedad esta temporada, este equipo ha comenzado a competir contra otras asociaciones de otros barrios en la liga Aprén, lo que supone un paso crucial en la inclusión de los deportistas. Con este proyecto, se cumple el objetivo de posicionar al Levante UD como el club del barrio en el que se ubica su estadio.

TODOS JUGAMOS

Esta temporada se ha vuelto a celebrar el ya tradicional Campeonato Todos Jugamos, en esta ocasión en el Polideportivo Municipal de Albal debido a la no disponibilidad del Estadio Ciutat de València por la participación del Levante UD en el playoff de ascenso a Primera División. Como cada temporada, dos categorías principales exhiben de manera protagonista los valores intrínsecos a este campeonato: la categoría escolar, representada por los niños y niñas pertenecientes a los colegios visitados durante toda la temporada por el proyecto Di_Capacidad; y los/las deportistas con discapacidad intelectual del Levante UD EDI, que este año participaron en una serie de partidos con la prestigiosa fundación italiana Insuperabili. Se realizaron encuentros en todas las categorías de fútbol para discapacidad intelectual (Iniciación, masculino y femenino). También tuvo lugar un partido exhibición de la escuela Levante UD PC, para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido.

CAMPAÑA DE NAVIDAD

Dentro de la campaña de Navidad que realiza el club, a través de la Fundación, destacamos nuestra presencia en:

Expojove:

Un año más, el Levante UD, a través de su Fundación, estuvo presente en Expojove. Se mantuvo la ubicación dentro del pabellón de Feria Valencia: una zona de paso y perfectamente visible para todos los asistentes. Además, se ampliaron los metros del año pasado y se incorporaron actividades. En el stand del Levante UD se pudieron encontrar PlayStations 5 para jugar al Fifa 2023, pintacaras, actividades infantiles y deportivas, y muchas cosas más.

Visita a Hospitales:

Esta temporada hemos mantenido nuestra relación con los hospitales de la ciudad de Valencia, realizando una visita anual con representantes del primer equipo masculino. En total visitaron a más de 300 pacientes, niños y niñas, del Hospital Clínico Universitario, el Hospital General de Manises y el Hospital Doctor Peset.

Cabalgata de Reyes:

También como ya es tradición, el Levante UD y su Fundación volvieron a estar presentes, de manera protagonista, en la cabalgata de los Reyes Magos que organiza la ciudad de Valencia. Este año estuvimos representados por 3 carrozas completamente personalizadas, una jaula-remolque y una furgoneta porta regalos. Además, cabe destacar que esta cabalgata de los Reyes Magos hemos distribuido entre los asistentes, más de 3.000 balones de plástico, cerca de 800 bufandas y más de 45 kilos de caramelos.

CALENDARIO SOLIDARIO

Esta ha sido la trigésima temporada del ya clásico Calendario Solidario, elaborado por la Fundación Levante UD y con presencia de deportistas de los primeros equipos masculino, femenino y de fútbol sala, así como deportistas de nuestras secciones de deporte adaptado y miembros de las asociaciones beneficiarias Avapace y Asociació Esportiva Masclets. Se elaboraron dos modelos de calendario, uno con presencia principal de los deportistas de las secciones de deporte adaptado de la Fundación; y otro con los miembros de las asociaciones beneficiarias.

DOCUMENTAL “MANERAS DE VIVIR”

Durante esta temporada se ha seguido emitiendo el documental elaborado en 2019 por la Fundación Levante UD “Maneras de Vivir” en distintos centros escolares, de la mano de Diputación de Valencia, convirtiéndose cada vez más en un producto educativo y didáctico que pone de manifiesto los valores positivos del deporte mientras se normaliza y naturaliza la discapacidad.

9. Órgano de Supervisión y Control

1. Programa de cumplimiento

Nos comprometemos a hacer negocios de forma ética, en este sentido, el Programa de Cumplimiento Normativo del Levante Unión Deportiva, S.A.D., fue aprobado en sede del Consejo de Administración en fecha de 27 de abril de 2016. Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad, en la fecha anteriormente citada acordó la designación de un Órgano colegiado de Supervisión y Control (en adelante OSC) a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código penal y con la convicción de que con el nombramiento de un Órgano colegiado se dotaría de mayores cotas de independencia y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control.

2. Reuniones del Órgano de Supervisión y Control

Durante la temporada 2022/2023, el Órgano de Supervisión y Control se ha reunido en tres (3) ocasiones formalmente, adicionalmente, se han celebrado (3) Talleres de Integridad de LaLiga y (7) sesiones formativas del Programa de Prevención y Protección a la Infancia impartidas por el INSTITUTO VALENCIANO DE COMPLIANCE, con el objetivo de formar a las personas vinculadas al Club en aquellos Protocolos, Procedimientos, Cláusulas o Controles implantados que les resultan de aplicación.

El 30 de marzo de 2023, tuvo lugar la reunión anual del Grupo de Trabajo de responsables de Cumplimiento de los Clubes/SAD afiliados, tratándose diversos asuntos relacionados con el cumplimiento y con iniciativas de LaLiga, tales como:

- Programa de integridad de LaLiga: Balance de las medidas y planes de integridad de la Temporada 2022/2023.

- Plan de Acción en materia de integridad diseñado para el final de la Temporada 2022/2023.
- El requisito de afiliación a LaLiga del artículo 55.19 de los Estatutos Sociales y los Modelos de Prevención de Delitos.
- Los informes de auditoría de tercero experto independiente. Recomendaciones.
- Valoración y conclusiones de la digitalización del proceso de inscripción.
- Hacia el compromiso auténtico y el cumplimiento efectivo de los programas de Compliance en el fútbol profesional: próximas modificaciones estatutaria.

3. Programa de Prevención y Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia del LEVANTE UD

En cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, se aprobó el día 18 de noviembre de 2022, por el Consejo de Administración del Club el Programa de Prevención y Protección de la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia.

En la misma reunión, se designaron los Delegados de Protección del menor en la Escuela Femenina y de la Escuela Masculina.

El día 21 de diciembre de 2022 se comunicó a todo el personal del Club la aprobación del programa, así como la designación de los Delegados de Protección.

Como parte de la implantación del Programa, se han realizado las siguientes acciones:

- Sesiones formativas obligatorias del programa para todo el personal de ambas Escuelas.
- Entrega a todo el personal del Club de la documentación informativa del programa (con el Código de Conducta), y firma de recepción de la misma, con aceptación expresa del Código de Conducta.

Se tienen planificadas para el comienzo de la temporada 23/24 las siguientes acciones:

- Sesiones formativas del programa para padres/madres/tutores de los jugadores/as de las Escuelas de fútbol base Masculina y Femenina.
- Entrega de documentación informativa del programa, y firma de recepción de la misma, a padres/madres/tutores de los deportistas. Esta entrega y firma de recepción será programada para cada comienzo de cada temporada dentro del proceso de inscripción a la escuela.
- Realización de pruebas de conocimiento del programa a todo el personal de la Escuela y a los padres/madres/tutores de los jugadores/as.

4. Proyecto ComplianceKids.

Durante la temporada en mayo y junio, se impartieron los módulos del proyecto ComplianceKids, para los jugadores/as y personal Técnico de la Escuela de Fútbol Base Masculina y Femenina.

Los módulos formativos trataban en esta ocasión sobre el Programa de Prevención y Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia aprobado por el Club.

Los contenidos se adaptaron a las distintas edades de los/las jugadores/as a los que se dirige el proyecto, y en concreto fueron: o Las normas o La LOPIVI (Ley Orgánica de Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia) o La figura del Delegado y Delegada de Protección del menor del Club o Aplicación práctica en el Levante UD SAD (Normas internas como el Código Ético y de Conducta, el Reglamento de Régimen Interno, el Régimen disciplinario,...) o Cyberbullying (riesgos y consecuencias legales).

5. Otras medidas o acciones puestas en marcha

a) Auditoría legal reglamentaria.

Durante los meses de junio y de julio de 2023 se desarrolló la auditoría legal reglamentaria sobre el funcionamiento del modelo de organización y gestión del Club con respecto a la Norma UNE 19601 que exige LaLiga como requisito de inscripción a todos los Clubes de 1a y 2a división.

Las principales conclusiones que arroja dicho informe son que el Club dispone de un modelo de gestión y organización suficiente para cumplir con las expectativas previstas por el art. 31 bis del Código Penal, a los efectos de eximir de responsabilidad a la entidad.

b) Entrega de la Guía de Buenas Prácticas de LaLiga de Fútbol Profesional a las primeras plantillas y personal técnico del equipo masculino y femenino y a la del Atlético Levante UD.

A lo largo de la temporada se hizo entrega de la Guía que recoge los riesgos principales que tienen estos colectivos:

- Apuestas de entretenimiento/ocio
- Amaños de partidos o alteración de los mismos, primas por ganar o incentivos extraordinarios.
- Uso de redes sociales
- Discriminación, racismo

c) Protección de datos de carácter personal.

Se han mantenido reuniones de seguimiento con la empresa Govertis sobre las actuaciones en materia de protección de datos de todas las actividades del Club, para verificar su cumplimiento.

d) Comunicaciones al Presidente del Club y a los jugadores y personal del Club para dar cumplimiento a la Recomendación de LaLiga por la que se prohíbe la alteración de la competición.

Por parte del OSC, con fecha 21 de abril de 2023, se envió comunicación al Presidente de la entidad (Com. 01-23) para que se remitiera un comunicado interno a los jugadores y personal técnico de la primera plantilla y con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones de la Dirección de Integridad y Seguridad de LaLiga, por el elevado riesgo de que eventualmente se puedan materializar conductas tendentes a predeterminar o alterar de manera deliberada y fraudulenta el resultado de los partidos, Conductas todas ellas que pudieran resultar constitutivas de un ilícito penal, informando de las graves consecuencias para ellos y para el Club y recordando la dirección del canal de denuncias para cualquier comunicación al respecto. El 26 de abril se hizo entrega a todos los jugadores y al cuerpo técnico.

e) Comunicaciones de Compliance.

En colaboración con la Dirección de RRHH, a todo el personal del Club se le remitieron diferentes comunicaciones informativas en materia de Compliance.

f) Seguimiento del protocolo de diligencia debida del Club.

Por parte del IVC se mantuvieron varias reuniones de seguimiento del cumplimiento del protocolo de diligencia debida.

g) Redacción y aprobación de la política del Sistema Interno de Información y el protocolo del Canal del Informante del Club.

Por parte del IVC se redactó la política del Sistema Interno de Información y el protocolo del nuevo Canal del Informante. Fueron aprobados en la reunión del Consejo de Administración del 21 de junio de 2023 y en la misma reunión se procedió a la designación del Responsable del Sistema.

h) Actualización de los indicadores del portal de transparencia.

Para dar cumplimiento al requerimiento de TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA se revisaron y actualizaron los indicadores de transparencia del Club.

i) Ciberseguridad.

Se han mantenido reuniones con Oscar Copado (Responsable Informático del Club) con la finalidad de adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar cualquier riesgo y peligro para el Club.

j) Cartel del Canal de Denuncias del Levante UD SAD.

Siguiendo con la iniciativa de la temporada pasada y con el fin de dar visibilidad al Canal de Denuncias del Club (cumplimiento@levantead.es), esta temporada se colocaron en los accesos a las oficinas del Club y de la Ciudad Deportiva de Buñol.

10.Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores a los ya descritos en la memoria anexa a las Cuentas Anuales.

Es importante mencionar que las actuales Cuentas Anuales correspondientes a la Temporada 22/23 han sido formuladas con posterioridad a la dimisión de los Consejeros Don Francisco Javier Catalán Vena, Don Miguel Angel Ruíz Sanahuja, Don Luis Enrique Calero Ramón, Doña Marisa Blay Arizo y Don Juan José Alabau Cebriá, dimisión que se produjo el día 4 de septiembre de 2.023, por lo que no fueron formuladas por estos.

En la misma fecha se produjo el nombramiento de nuevos cargos dentro del Consejo de Administración, nombrándose como Presidente a Don Pablo Sánchez Morante, Vicepresidente a Don Braulio Pastor Mula y Consejero Delegado a Don Jose Danvila Subiza.

11. Objetivos para el ejercicio 2023-2024

El Consejo de Administración para el nuevo ejercicio 2023-2024 se marca entre otros, cumplir los siguientes retos fundamentales vinculados al plan estratégico del club desarrollado durante la temporada 2022/2023, en el cual se redefinen la Misión-Nuestro propósito, Visión y Valores, quedando de la siguiente forma:

- Misión- Nuestro propósito. Ser una institución que promocioe y desarrolle el futbol, así como otras actividades deportivas y sociales, ejerciendo nuestra responsabilidad de club centenario comprometido con la sociedad valenciana.
- Visión. Consolidarnos y crecer en la élite del futbol español desde el punto de vista deportivo, social y de gestión empresarial, transformando la entidad en una marca global.
- Valores.
 - o Valencianía.
 - o Sostenibilidad
 - o Respeto
 - o Compromiso social
 - o Igualdad

Los ejes estratégicos definidos y sobre los que se han desarrollado los planes de implementación, han sido definidos dentro de un modelo de gestión de integridad.

- Deportivos:
 - o Retornar y consolidar el primer equipo masculino en Primera División.
 - o Afianzar/establecer un modelo de Escuela que garantice:

- Un promedio de aportación de 1,4 jugadores al primer equipo.
- Alcanzar una composición de canteranos en la primera plantilla de un 40%.
- o Consolidar nuestra posición en el fútbol femenino.
- o Afianzar el proyecto de fútbol sala y del resto de secciones.

- Económicos/Financieros:
 - o Incrementar ingresos comerciales y de explotación en un 100%.
 - o Retornar a niveles de Ebitda positivo de dos dígitos
 - o Asegurar rentabilidad positiva en todas las líneas de negocio
 - o Formalizar un modelo financiero sólido y sostenible
 - Consolidación de modelo de inversiones sostenible: “Balance 1/3”
 - Establecimiento de un fondo de garantía de liquidez
 - Instrumentalización/formalización de comité de aprobación de inversiones
 - o Todo ello en promedio tanto en Primera División como en Segunda División

- Sociales/Institucionales:
 - o Aumentar número de aficionados en un 100%.
 - Aumentar nuestra masa de abonados en un 32%.
 - Incrementar nuestros seguidores online en un 150%
 - Consolidar y ampliar la presencia/aportación del Levante UD en los distintos ecosistemas de la sociedad valenciana.
 - Continuar con los proyectos sociales y solidarios liderados por la Fundación Cent Anys y ampliar su visibilidad y participación por parte de la sociedad valenciana.

- Organizativos/Personas:

- o Estructura organizativa necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos.
- o Análisis de talento y selección del mismo
- o Desarrollo de personal para alcanzar su máximo potencial
- o Propuesta de valor competitiva

- Digitalización:

- o Dotación de medios digitales para habilitar la consecución de los objetivos del club a todos los niveles:
 - Mejora de la eficiencia (desde la administrativa a deportiva)
 - Habilitando nuevos modelos de negocio
 - Y de comunicación y marketing

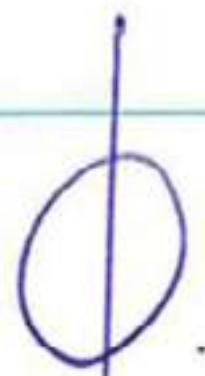



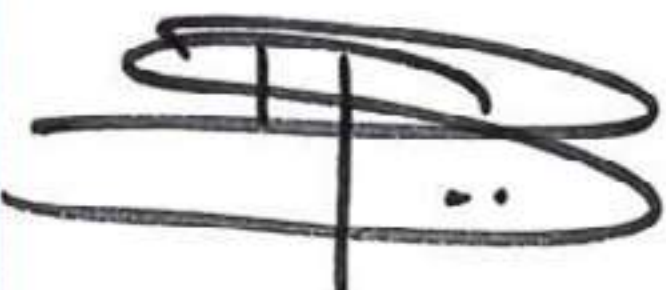



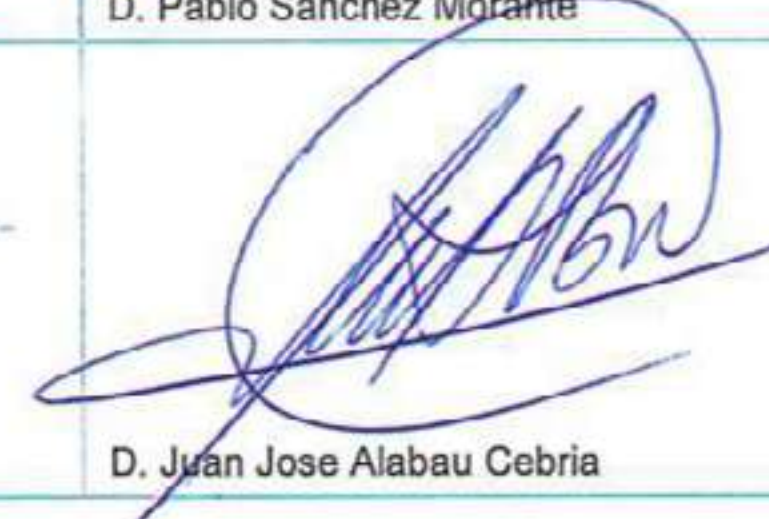
- Infraestructuras:

- o Generación de ingresos (tanto estadio como Ciudad Deportiva)
- o Soporte a la estrategia social y de modelo de Escuela.

- Marca: Ordenación de las señas de identidad del Levante UD bajo un concepto de marca que estructure nuestras políticas de:

- o Comunicación.
- o Comerciales.
- o Sociales.
- o Personas.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

 D. Francisco J. Catalán Vena	 D. Francisco Fenollosa Domenech	 D. Miguel Ángel Ruiz Sanahuja
 D. Braulio Pastor Mula	 D. Jose Danvila Subiza	 D. Pablo Sánchez Morante
 D. Luis Calero Ramon	 Dña. Marisa Blay Arizo	 D. Juan Jose Alabau Cebria

En Valencia a 31 de diciembre de 2.0223



**INFORME DE SOSTENIBILIDAD
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

En cumplimiento del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre de 2017 y de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye a continuación la información no financiera del por el grupo consolidado Fundacio Cent Anys, Levante UD, SAD y Nuevos Desarrollo, S.L., (en adelante, el Grupo), referida al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, (es decir, temporada 2022-2023). A lo largo de esta Memoria y cuando nos refiramos al “Grupo ” o simplemente al “Grupo”, estaremos analizando al conjunto de estas tres sociedades. Por tanto, la información que se recoge en este documento se analiza de manera global para las tres Sociedades objeto del análisis.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards. Como Anexo se incluye el contenido del Estado de Información no Financiera requerido por la mencionada Ley 11/2018 así como el marco de referencia utilizado. La información referida al ejercicio anterior que se incluye en este informe se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El alcance del presente Estado de Información no Financiera, que forma parte integrante del informe de gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, incluye información relativa a cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y en relación con la sociedad en general y otros grupos de interés que son relevantes en el desarrollo del negocio del Grupo. La información referida al ejercicio anterior que se incluye en este informe se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1. MODELO NEGOCIO

1.1.- Perfil de la Organización

La Fundación es la entidad dominante del Grupo denominado “Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys”.

El grupo consolidado incluye las entidades siguientes, que constituyen el perímetro de consolidación:

- Fundacio Cent Anys Sociedad Dominante.
- Levante UD, S.A.D
- Nuevos Desarrollos Levante Union Deportiva, S.L.U.

Siendo la sede social del grupo esta domiciliada en Valencia, C\ San Vicente de Paul 44

A lo largo de esta Memoria y cuando nos refiramos al “Grupo”, estaremos analizando al conjunto de estas tres entidades.

Misión visión, valores

MISION: Asentarnos en la élite del fútbol español, expandiendo y potenciando el ADN Granota satisfaciendo a nuestros clientes, internos y externos, la necesidad de sentimiento de pertenencia al club.

VISION: Consolidar, a través de los valores del club, el proyecto deportivo, social y económico, compitiendo en la máxima categoría de La Liga gracias a un modelo económico sostenible y una organización empresarial eficaz y robusta.

NUESTROS VALORES:

- Respeto por nuestros orígenes, de dónde venimos, la humildad sin dejar de ser ambiciosos.

- Estar cerca de nuestra realidad, ser próximos a nuestros actores principales desde el respeto mutuo.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho. Sentirnos orgullosos de los resultados obtenidos, y del trabajo en equipo.
- Espíritu de superación desde el respeto y compromiso, ser mejores día a día.
- Ser coherentes, honrados y leales en cada una de nuestras tomas de decisiones.
- Afianzar la línea de colaboración, igualdad, solidaridad y apertura con la sociedad valenciana. para estar orgullosos de pertenecer a este club centenario.

Levante UD SAD

El Levante UD se constituyó el 13 de mayo de 1994 por tiempo indefinido y por transformación de la asociación deportiva Levante Unión Deportiva a su vez constituida en 1909. Con fecha 5 de julio de 1995 el Consejo Superior de Deportes aceptó, de conformidad con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre y el Real Decreto 1.084/1995, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, la inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas. Su domicilio social se encuentra en Valencia, calle de San Vicente de Paúl número 44. Su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la participación en competiciones no profesionales en cualquier modalidad deportiva.

El Levante Unión Deportiva, S.A.D., está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990 y por las normas que en desarrollo de la anterior dicte dicha Federación.

Nuevos Desarrollos Levante U.D, S.L.U.

Se constituyó el 29 de junio de 2020, el 100% de su capital social es propiedad de Levante UD, SAD, siendo su objeto social, la adquisición, desarrollo y explotación de concesiones administrativas, tanto estatales como regionales y municipales, relativas a las actividades de construcción, desarrollo y explotación de instalaciones deportivas.

Dicha sociedad se constituyó en el marco de la operación de financiación entre el Levante UD y BRIDGE SECURISATION para la construcción de la nueva Ciudad Deportiva de Nazaret. Nuevos desarrollos por tanto será la titular de la concesión de los terrenos sobre la que se edificara dicha

instalación.

Fundacio Cent Anys

La Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys (en adelante Fundación) se constituyó como entidad sin ánimo de lucro mediante escritura pública el 23 de noviembre del 2009 y se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana el 17 de diciembre del 2009 y con una duración temporal indefinida.

La Fundación carece de ánimo de lucro y es de nacionalidad española. Su sede social se encuentra establecida en la Calle San Vicent de Paúl nº44 en la ciudad de Valencia, código postal 46019 y el lugar donde desarrolla su actividad principal es en la Comunidad Valenciana.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la Fundación la promoción de las vertientes deportiva, cultural y social del LEVANTE UD S.A.D. y en especial, las siguientes:

- Fomento de las actividades científicas, sociales y culturales relacionadas con el deporte.
- Identificación entre Levante UD, S.A.D y su afición.
- Desarrollo del deporte base.

1.2.- Actividades

Los aspectos más reseñables de la temporada 22/23 se muestran a continuación

Primer equipo

En esta temporada finalmente no se consiguió el objetivo de ascender. Empezamos la temporada con Medi Nafti como técnico, los malos resultados (9 partidos en total de los cuales se ganaron 2, se empataron 4 y se perdieron 3) hicieron que el club tomase la decisión de cambiar de técnico. Interinamente (2 partidos, se ganaron los 2)) estuvo de entrenador nuestro Director Deportivo Felipe Miñambres. Después de esta situación de interinidad el club depositó su confianza en Javier Calleja que asumió la dirección del equipo hasta el fin de la temporada (31 partidos, 14 ganados, 14 empatados y 3 perdidos). Estos números nos llevaron a finalizar en tercera posición, empatados a puntos con el segundo clasificado. En el play off de ascenso, eliminamos al Albacete y en la definitiva eliminatoria contra el Alavés, quedamos eliminados en el último minuto del partido.

Atlético Levante UD

El Atl. Levante de la temporada 22-23 jugó en la categoría de 3ª RFEF del Grupo VI de la Comunidad Valenciana, entrenado por Don Jose María Sanz Sánchez, quedando en la cuarta posición en la liga regular, jugando el play off de ascenso a 2ª RFEF contra el Torrent, empatando 0-0 en la ida y perdiendo 2-0 el de vuelta. Se consiguieron 51 puntos en la liga, 13 partidos ganados, 12 empatados y 5 perdidos en la liga regular, con 29 goles a favor y 17 en contra.

Levante UD Femenino

El Levante UD Femenino completó una gran temporada que concluyó con la flamante clasificación para la UEFA Champions League, tras finalizar terceras por detrás del FC Barcelona y Real Madrid, en la Liga F. La regularidad mostrada durante todo el campeonato propició que volviera a copar los puestos altos de la clasificación, lo que le dio acceso, por segunda vez en tres temporadas, a disputar la máxima competición continental, y también a la Supercopa 23-24.

La apuesta por el fútbol femenino volvió a estar patente con el fichaje para el banquillo de José Luis Sánchez Vera, reconocido y laureado técnico

de fútbol femenino que supo sacar el mejor partido a una plantilla, en la que destacó la explosión de Alba Redondo, Pichichi de la Liga con 28 goles, y que le valió su nominación al Balón de Oro. Alba Redondo y Mayra Ramírez, se convirtieron en la pareja perfecta de la LigaF, Mayra anotó 14 goles y dió 11 asistencias.

En la Copa de la Reina, sin embargo, las levantinistas cayeron eliminadas por el Alhama CF por 5-3 en octavos de final.

La buena campaña de la sección, se completó con el Levante UD Femenino B, que finalizó su temporada segunda detrás del Madrid CFF B en puestos de promoción de ascenso a Primera RFEF. Tras perder por la mínima en Barcelona, el Europa de Barcelona, acabó con el sueño en el último encuentro del play-of cayendo eliminadas en el partido de vuelta por 2-2 en la ciudad deportiva de Buñol.

Por lo que respecta a los equipos que componen la escuela femenina, desde el club se continúa con el compromiso de seguir creciendo e impulsando el fútbol femenino. Finalizamos una temporada 22-23 repleta de éxitos deportivos y con la sensación de un trabajo bien realizado.

Como ya es habitual, a nivel metodológico se ha seguido una línea de escuela muy marcada, para tratar de continuar dando una identidad de juego a nuestros equipos. Un trabajo minucioso, donde en la elaboración de cada sesión de entrenamiento han colaborado todos los departamentos, con el fin de cuidar y potenciar el rendimiento de nuestras futbolistas. Por supuesto, siempre tratando de dar una formación integral a nuestras jugadoras, inculcando los “Valores Levante” que nos definen, y con el fin de que, en cada año, las jugadoras crezcan, no solo como deportistas, sino como personas. Para ello la gran profesionalidad de nuestros CT es fundamental, demostrando su interés por su desarrollo, prestando mucha atención al plano emocional y ayudados en todo momento en este sentido, por nuestro departamento de desarrollo personal y optimización del rendimiento. Nuestra psicóloga está muy pendiente en todo momento de su evolución personal y en contacto con los/las entrenadoras/res, es una pieza clave para el bienestar de nuestras jugadoras.

Además de lo anteriormente expuesto, hay que resaltar que, desde el área de captación, se ha intentado y puesto todo el esfuerzo en conseguir que todo el talento existente especialmente en la provincia de Valencia, y que se encuentra en otras escuelas principalmente donde no existe fútbol femenino, puedan incorporarse a nuestro club para competir la siguiente temporada con nosotras. Por ello se ha hecho un seguimiento de niñas, que juegan en equipos femeninos y sobre todo las que están compitiendo en la actualidad con equipos masculinos. Una captación por las que han pasado más de un centenar de jugadoras de otros clubes, un total de 153 jugadoras controladas.

Categorías Inferiores:

En la temporada 22-23, nuestra principal atención se centró en fortalecer y avanzar en los proyectos ya en marcha en cada una de las áreas que conforman nuestra estructura.

En el ámbito de la bio-condicional, dedicamos esfuerzos a perfeccionar el proceso de PHV (velocidad de crecimiento) aplicado a nuestros jugadores. Este método nos permite identificar aquellos con un desarrollo madurativo precoz o tardío, facilitándonos la toma de decisiones respecto a su proyección y rendimiento.

Adicionalmente, desde el área bio-condicional y en estrecha colaboración con metodología, progresamos en el proyecto “fútbol de la etapa”, el cual adapta el proceso de entrenamiento a las necesidades específicas de cada jugador según su etapa de desarrollo.

En el ámbito del análisis, la temporada se enfocó en organizar y dirigir de manera más concreta el trabajo. Logramos evolucionar y poner énfasis en el trabajo individual con los jugadores, proporcionando retroalimentación y recursos de vídeo tanto a los cuerpos técnicos como a los coordinadores de etapa, especialmente en el caso de los “Jugadores Proyecto”.

La psicología y desarrollo también desempeñaron un papel crucial durante el año, destacando el fortalecimiento del aula de estudio para los jugadores de residencia. La incorporación de dos profesoras altamente capacitadas y dedicadas ha generado un alto nivel de satisfacción tanto para nosotros como para las familias.

Además, desde el área de Desarrollo, se continuó con la formación de entrenadores bajo el concepto de “trabajarse a uno mismo”.

La figura de Sergio Ballesteros se sumó como responsable de identidad, desempeñando un papel vital en el proyecto de “capitanes”, transmitiendo desde su conocimiento y experiencia las características que debe poseer un capitán del Levante.

En términos de crecimiento y promoción de jugadores, la temporada fue sumamente gratificante. Desde jóvenes canteranos consolidándose en

el primer equipo hasta el desarrollo de un filial con un elevado número de jugadores formados en nuestra escuela, hemos experimentado un año excepcional.

Además, nos enorgullece compartir que varios de nuestros jugadores fueron convocados a las selecciones españolas sub-16, sub-17 y sub-18, destacando su talento a nivel nacional. Como es habitual, jugadores de nuestras categorías cadete e infantil también participaron en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, representando con orgullo la camiseta de la Comunidad Valenciana.

Levante UD FS

El Levante UD Fútbol Sala, en su octava temporada 22-23 en Primera División de la LNFS DENOMINADA PRIMER DIVISION FS RF, no logro sus objetivos de otros años en una liga muy competitiva y reforzada económicamente por una gran parte de sus rivales. La situación inestable económica y social del club condenaron a estos al descenso de categoría a falta de una jornada para su finalización. Aun así la sección si consiguió cumplir con uno de sus cometidos de expansión de marca teniendo en el pabellón una asistencia media de temporada de 20.000 personas en su mayoría escuelas deportivas de niños entre 6 y 18 años.

eSPORTS

En las últimas temporadas el Levante UD Esports ha seguido cosechando éxitos, como la histórica clasificación para jugar la eChampions League, que se disputó en Estocolmo enfrentando a los mejores jugadores y equipos de Europa.

En la modalidad por parejas (2vs2) el club logró salir campeón del Open de París por delante de clubes como Manchester City, Paris Saint-Germain o A. S. Mónaco entre otros, y clasificar para la gran final de Londres en la cual participaron los 32 mejores equipos del mundo.

En la temporada 22/23, el Levante UD Esports también participó en las diferentes competiciones de América tras el fichaje del jugador argentino Seba Luoni, el cual consiguió ganar la eLPF VISA (Liga profesional del fútbol argentino).

De la mano de Seba también se logró la clasificación para la eLibertadores, la mayor competición de Fifa de toda América donde solo juegan los mejores jugadores del continente.

Actividades relacionadas a la actividad deportiva:

Área de Comunicación

El Departamento de Comunicación ejerció las labores relacionadas con el cumplimiento del reglamento de televisión durante los encuentros oficiales disputados a lo largo de la temporada; continuó produciendo contenidos propios para informar de la actualidad de todos los estamentos, deportivos y no deportivos, del club; atendió las necesidades informativas de los medios de comunicación; gestionó y organizó más de 100 entrevistas con protagonistas deportivos e institucionales a lo largo de la temporada; se encargó de cumplir los objetivos de la vertical de comunicación, corporativa e internacional, del Plan Impulso de LaLiga; participó en la organización de los diferentes eventos que se celebraron durante la temporada; y trabajó en el proyecto de la nueva página web y APP que se estrenaron a principios de la siguiente temporada.

El personal del departamento ejerció sus funciones de jefatura de prensa del primer equipo masculino, Levante UD Femenino, Levante UD FS y de la Cantera Granota. Asimismo, se cubrió informativamente toda la actualidad de los equipos y de la Fundación Cent Anys en castellano, valenciano e inglés. La radio oficial del club, LevanteUDradio.es, continuó acercando a los aficionados todos los partidos del equipo, tanto en casa como fuera, con la participación del exjugador y excapitán Sergio Ballesteros, actual Figura de Identidad de la cantera. El canal de Youtube del Levante UD se convirtió en la principal fuente de información audiovisual del club pudiendo acceder, a través de él, a los resúmenes de las ruedas de prensa, entrevistas con los jugadores y jugadoras y a piezas audiovisuales sobre temáticas institucionales. Asimismo, los aficionados tuvieron la oportunidad de seguir en directo a través de la plataforma los encuentros disputados durante la pretemporada.

La página web y los medios sociales fueron canales de comunicación muy importantes para llegar a los principales públicos del club. Además de la actualidad deportiva, la entidad ofreció toda la información de servicios, corporativa, institucional, social, comercial y de marketing a través de estas plataformas. Obtener la mayor repercusión posible de los patrocinadores y colaboradores del club, y alcanzar y fidelizar a un mayor número de seguidores, fueron dos de los objetivos más importantes dentro de la política de comunicación que se vieron cumplidos a lo largo de la temporada.

A nivel internacional, gracias a las sinergias establecidas con el Departamento de Formación Internacional y con el Departamento de Estrategia Digital, se pudieron cumplir todos los objetivos marcados por el Plan Impulso de LaLiga dentro de la vertical de comunicación. Asimismo, el crecimiento de seguidores en mercados clave como EEUU, China y Japón fue notable gracias a las publicaciones en redes sociales en inglés, japonés y chino. China fue el país donde mayor énfasis se puso, ya que, en colaboración con LaLiga, se creó el perfil oficial en Weibo, consolidando al Levante UD como el club más activo de la categoría y experimentando un crecimiento exponencial en dicha plataforma. El Levante UD se convirtió en el club líder en interacciones en Segunda División aumentando, además, de manera notoria su base de fans en redes sociales y posicionándose como el club con el mayor crecimiento en su categoría.

En esta temporada, el área de Desarrollo de Negocio ha intentado recuperar los ingresos previstos tras la vuelta a la normalidad en cuanto a la asistencia a la competición.

Sponsoring:

La temporada 2022-2023 fue el primer año de un contrato de dos, como Main Sponsor de la marca Marcos Automoción. La mayoría de los acuerdos de patrocinio se vieron afectados debido al descenso a segunda división, lo que nos obligó a reorganizar dichos acuerdos. Durante la temporada quedaron cubiertos los principales patrocinadores de cuello y trasera del equipo masculino, quedando libres los de manga y pantalón.

Ticketing:

La temporada 2022-2023 se produjo una bajada del número de abonados debido al descenso de segunda división.

El número de abonados descendió hasta los 13.680, generando un ingreso total por abonos por importe de 2.903.189€, situando el precio medio en 212€.

Concesiones

Dentro de esta área, se gestionan las concesiones del club, tales como, merchandising, explotación de la hostelería del estadio y publicidad en el estadio.

Respecto al merchandising. La cifra de ventas global se vio incrementada en un 39,61% respecto la temporada anterior, cerrando el ejercicio con un volumen de ventas de 933.719,46€. Donde más se incrementó fue en las ventas de la tienda del Estadio, con un 43,93%. En la tienda de la calle Colón la diferencia con la temporada pasada fue un+41,10%, la tienda de la Ciudad Deportiva se cerró por motivos operativos y un incremento de 63.71% en las ventas desde la plataforma online.

Sobre las concesiones de bares del estadio, han supuesto un ingreso para el club de 61.700,65€ con una facturación de 186499,98€, se ha mejorado el servicio y atención a los aficionados en los puntos de venta.

Respecto a los eventos en el estadio, han supuesto una facturación de 239.413€ con la reactivación del Tour Granota, las experiencias y cumpleaños en el estadio, albergando El partidazo de Youtubers y la Champions Burger.

Desarrollo de negocio internacional

Desde Levante UD hemos ido trabajando la presencia de la marca a nivel internacional, especialmente a través de la vertical formativa. Nos ha dado la posibilidad de poder realizar 12 campus internacionales en Costa Rica, Puerto Rico, Colombia, Japón, USA, Suecia, Panamá. Más de 1.000 niños y niñas han podido disfrutar de los campus internacionales durante la temporada 22-23.

Al margen de los campus se realizaron otras acciones formativas como cursos de formaciones para entrenadores, tryouts para jugadores, participación en showcases con más de 3.000 jugadores y jugadoras participantes.

Operaciones y Proyectos

En materia de **infraestructuras y proyectos** planteados por la sociedad, destacamos la información que se considera más relevante:

1. En relación con el proyecto de la ciudad deportiva de Nazaret, indicar que se han conseguido los dos hitos que se encontraban pendientes para poder iniciar las obras:

A.- Por una parte, ya se ha obtenido la concesión definitiva de la parcela donde se ubicará la nueva ciudad deportiva. Sobre dicho particular, indicar que:

- Durante 2019 y 2020 se tramitaron las fases más significativas del proceso de concesión según establece la Ley de Puertos (competencia de proyectos y exposición al público).

- A lo largo de 2020-2021 se llevó a cabo la tramitación y aprobación final (con la publicación oficial en el BOP) del Plan Especial de la Zona Sur 1 del Puerto de Valencia- Nazaret Este. Este plan supone la ordenación urbanística de toda esta área denominada de interacción puerto- ciudad que abarca una extensión de 230.000 m2 que incluye la parcela dotacional deportiva de uso libre en la cual tenemos previsto ubicar la nueva ciudad deportiva. Este trámite era absolutamente necesario para avanzar y concluir tanto el proceso de concesión de la parcela por parte de la APV como de la Licencia por parte del Ayuntamiento de Valencia.

- En la temporada 2021-22 se elaboró por parte de la APV los informes preceptivos y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la concesión el cual fue enviado al Levante UD Nuevos Desarrollos para su aceptación. Posteriormente la APV lo remitió a Puertos del Estado quien, a su vez, lo remitió al Consejo de Ministros como es preceptivo según la Ley de Puertos del Estado en un proyecto de este tipo.

- En la presente temporada 2022/23 ha culminado el anterior trámite con la aprobación final por parte de APV y la concesión a favor del Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U.

- Sobre este último particular recordar que, simultáneamente a todos estos trámites se llevó a cabo la solicitud de cambio de titularidad de la concesión de la sociedad Levante UD S.A.D. a la de Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U. Dicho trámite fue requerido por la operación de financiación para los grandes proyectos del club obtenida a través del fondo de inversión Edmond de Rothschild.

B.- Se ha conseguido durante la temporada 2022/23 la preceptiva licencia del Ayuntamiento de Valencia, necesaria para poder dar comienzo a las obras.

2.- En cuanto a la Fase 2 de del Plan Director del Estadio “Ciutat de Valencia” hemos de reseñar lo siguiente:

-Como se venía comentando en los anteriores años, su objetivo final es transformar nuestro estadio actual en uno moderno y de referencia entre los estadios de tamaño medio por su diseño funcional orientado a la experiencia del espectador, así como, en su gestión tanto en los días de partido como de no partido.

-Recordar que la primera fase que concluyó en la temporada 2020-21 se implantó una nueva cubierta sobre el graderío lo que, además de modernizar su imagen y dar un mayor confort a los espectadores, permite cumplir con el actual reglamento de televisión de la Liga al solucionar los problemas que había de iluminación, así como, la instalación de la cámara cenital de televisión, skycam. Además, se consigue una mejora considerable en la experiencia del espectador al instalarse dos nuevos video marcadores de grandes dimensiones y una nueva megafonía espectacular.

-La Fase 2 del estadio consiste en la reorganización y mejora de todos los espacios interiores: zona deportiva, prensa, público, Hospitality, dotación comercial etc. con el objetivo de mejorar, modernizar y obtener mayores ingresos futuros de la explotación del mismo según el business plan establecido

-Durante la temporada 2020-21 se llevó a cabo un amplio análisis y estudio para el máximo aprovechamiento de la parcela y, de acuerdo con el Ayuntamiento de Valencia, se concluyó con la firma de un protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Valencia y el Levante UD firmado el 16 de septiembre 2020 entre el Alcalde de Valencia y el Presidente del Levante UD cuyo contenido de manera resumida es el siguientes:

-Mantenimiento del estadio en la ubicación actual. Para ello se deja sin efecto el Protocolo de Intenciones de 31 de mayo de 2010 y se procede a la extinción de mutuo acuerdo del aún vigente Convenio de Colaboración de 15 de octubre de 2010 que tenía como objetivo la recalificación de la

parcela para uso residencial.

- El Ayuntamiento de Valencia manifiesta que valora positivamente la reforma del estadio propuesta por el Levante UD y la mejora de todo orden que comporta y valorará y analizará, dentro del marco legal vigente y a través de los servicios técnicos correspondientes, la viabilidad legal y técnica de la actuación propuesta. Entre estos aspectos está la conveniencia de ocupar un espacio adicional en su fachada principal, a fin de poder dar cabida al programa previsto por el club, debido

a la insuficiencia de espacio en planta baja y superiores para configurar debidamente los accesos y adecuarlos a los niveles reglamentarios en materia de accesibilidad y seguridad, y también para poder implantar el programa previsto por el club en condiciones adecuadas. Esta ocupación de suelo se debería realizar en terrenos hoy calificados como red viaria peatonal a través de una modificación puntual del vigente Plan General de Ordenación Urbana y posteriormente por medio de una adquisición de los terrenos por el procedimiento legal correspondiente del suelo de propiedad municipal desafectado por dicha modificación puntual de planeamiento.

- El Ayuntamiento de Valencia considera estas obras de remodelación del estadio como de indudable importancia para la ciudad y valora las mismas como de interés público, por lo que prestará todo su apoyo para la agilización de los trámites correspondientes de enajenación de suelo y del título habilitante para las obras de remodelación del estadio siempre dentro del marco legal vigente.

-Durante la temporada 2021-22 concretamente el 10 de marzo de 2021 el Levante UD presentó al Ayuntamiento de Valencia la propuesta de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana mencionada anteriormente el cual fue informado favorablemente por los servicios municipales implicados. El 28 de julio de 2022 el pleno del ayuntamiento de Valencia aprobó provisionalmente dicha Modificación Puntual del PGOU y remitió las actuaciones a la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Publicas y Movilidad, a los efectos de acordar la aprobación definitiva de la citada modificación puntual de PGOU.

-Esta modificación puntual del PGOU ha sido aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Publicas y Movilidad durante la presente temporada 2022/23.

-En paralelo a esta fase urbanística durante la temporada 2022-23 se ha seguido avanzando con la redacción del proyecto de ejecución con la ingeniería IDOM y también manteniendo reuniones con diversos operadores y empresas especializadas y la Liga Impulso para mejorar todos los aspectos del proyecto y cumplir con los objetivos que hemos mencionado para esta segunda fase de la reforma.

1.3 Objetivos y estrategias

El Consejo de Administración para el nuevo ejercicio 2023-2024 se marca entre otros, cumplir los siguientes retos fundamentales vinculados al plan estratégico del club desarrollado durante la temporada 2022/2023, en el cual se redefinen la Misión-Nuestro propósito, Visión y Valores, quedando de la siguiente forma:

Misión Nuestro propósito. Ser una institución que promocióne y desarrolle el fútbol, así como otras actividades deportivas y sociales, ejerciendo nuestra responsabilidad de club centenario comprometido con la sociedad valenciana.

Visión. Consolidarnos y crecer en la élite del fútbol español desde el punto de vista deportivo, social y de gestión empresarial, transformando la entidad en una marca global.

Valores.

Valenciana.

Sostenibilidad

Respeto

Compromiso social

Igualdad

Los ejes estratégicos definidos y sobre los que se han desarrollado los planes de implementación, han sido definidos dentro de un modelo de gestión de integridad.

Deportivos:

- Retornar y consolidar el primer equipo masculino en Primera División.
- Afianzar/establecer un modelo de Escuela que garantice:
 - Un promedio de aportación de 1,4 jugadores al primer equipo.
 - Alcanzar una composición de canteranos en la primera plantilla de un 40%.
 - Consolidar nuestra posición en el fútbol femenino.
 - Afianzar el proyecto de fútbol sala y del resto de secciones.

Económicos/Financieros:

- Incrementar ingresos comerciales y de explotación en un 100%.
- Retornar a niveles de Ebitda positivo de dos dígitos
- Asegurar rentabilidad positiva en todas las líneas de negocio
- Formalizar un modelo financiero sólido y sostenible
 - Consolidación de modelo de inversiones sostenible: “Balance 1/3”
 - Establecimiento de un fondo de garantía de liquidez
 - Instrumentalización/formalización de comité de aprobación de inversiones
- Todo ello en promedio tanto en Primera División como en Segunda División

Sociales/Institucionales:

- Aumentar número de aficionados en un 100%.
 - Aumentar nuestra masa de abonados en un 32%.
 - Incrementar nuestros seguidores online en un 150%
- Consolidar y ampliar la presencia/aportación del Levante UD en los distintos ecosistemas de la sociedad valenciana.
- Continuar con los proyectos sociales y solidarios liderados por la Fundación Cent Anys y ampliar su visibilidad y participación por parte de la

sociedad valenciana.

Organizativos/Personas:

Estructura organizativa necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos.

Análisis de talento y selección del mismo

Desarrollo de personal para alcanzar su máximo potencial

Propuesta de valor competitiva

Digitalización:

Dotación de medios digitales para habilitar la consecución de los objetivos del club a todos los niveles:

Mejora de la eficiencia (desde la administrativa a deportiva)

Habilitando nuevos modelos de negocio

Y de comunicación y marketing

Infraestructuras:

Generación de ingresos (tanto estadio como Ciudad Deportiva)

Soporte a la estrategia social y de modelo de Escuela.

Marca: Ordenación de las señas de identidad del Levante UD bajo un concepto de marca que estructure nuestras políticas de:

Comunicación.

Comerciales.

Sociales.

Personas.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

El Órgano de Supervisión y Control (en adelante, “OSC” o “el Órgano”) del Grupo es un órgano integrado por consejeros y por personal del Club encargado de la supervisión y control del Programa de Cumplimiento Normativo del Club.

La política de control y gestión de riesgos se materializa en un sistema diseñado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos, de cualquier naturaleza, Con carácter general, los más importantes se relacionan a continuación:

Riesgos regulatorios: son los derivados de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores, o de cambios en la normativa social, medioambiental o fiscal.

Riesgos de mercado: la exposición a variaciones de los precios y otras variables de mercado, tales como el tipo de interés, precios de activos financieros y otros.

Riesgos de negocio: establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables inherentes al propio negocio, tales como las características de la demanda, la pérdida de la categoría o nuevas plataformas de comunicación.

Riesgos reputacionales: potencial impacto negativo asociado a cambios en la percepción del Grupo por parte de los distintos grupos de interés. Finalmente, se muestra a continuación los principales riesgos que afectan al Grupo y algunas de las políticas más significativas asociadas a los mismos:

RIESGOS	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
CLIENTES	
Sostenibilidad	Economía circular / reciclaje
Consumidores	Servicio de atención a clientes
Calidad	Cumplimiento normativo

RIESGOS	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
EMPLEADOS	
Políticas de igualdad	Empleo estable
Conciliación	Plan de Igualdad
Prevención de riesgos laborales	Clima laboral
Protección de datos	Formación y promoción interna
	Protección de datos de las personas trabajadoras
	Prevención de riesgos laborales
PROVEEDORES	
Buenas prácticas comerciales	Cumplimiento normativo
Protección de datos	
SOCIEDAD	
Uso responsable de los recursos	Sistema de gestión medioambiental
Medio ambiente y cambio climático	Diálogo y transparencia
	Colaboración ONG
ABONADOS/ACCIONISTAS	
Liquidez	Políticas de gestión de riesgo financiero
Prestigio reputacional	Reinversión y visión a largo plazo

2.1. Principales grupos de interés

Consideramos grupos de interés a todas aquellas personas, empresas o colectivos sobre los que, de alguna manera, podemos ejercer influencia en sus resultados o pueden verse afectados por nuestras acciones y decisiones. Para determinar quiénes son, se realiza un proceso de análisis tanto interno como externo, teniendo en cuenta los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta.

Nuestros grupos de interés principales son los que se muestran a continuación:



2.2. Materialidad

El análisis de materialidad tiene como objeto determinar y priorizar aquellos aspectos relevantes que, de no ser tenidos en cuenta, pueden afectar a la sostenibilidad del negocio, a la viabilidad de este, al posicionamiento en el mercado o a la reputación. Son asuntos que han de ser cuidados y monitorizados para que no tengan consecuencias no deseables para cualquiera de los grupos de interés.

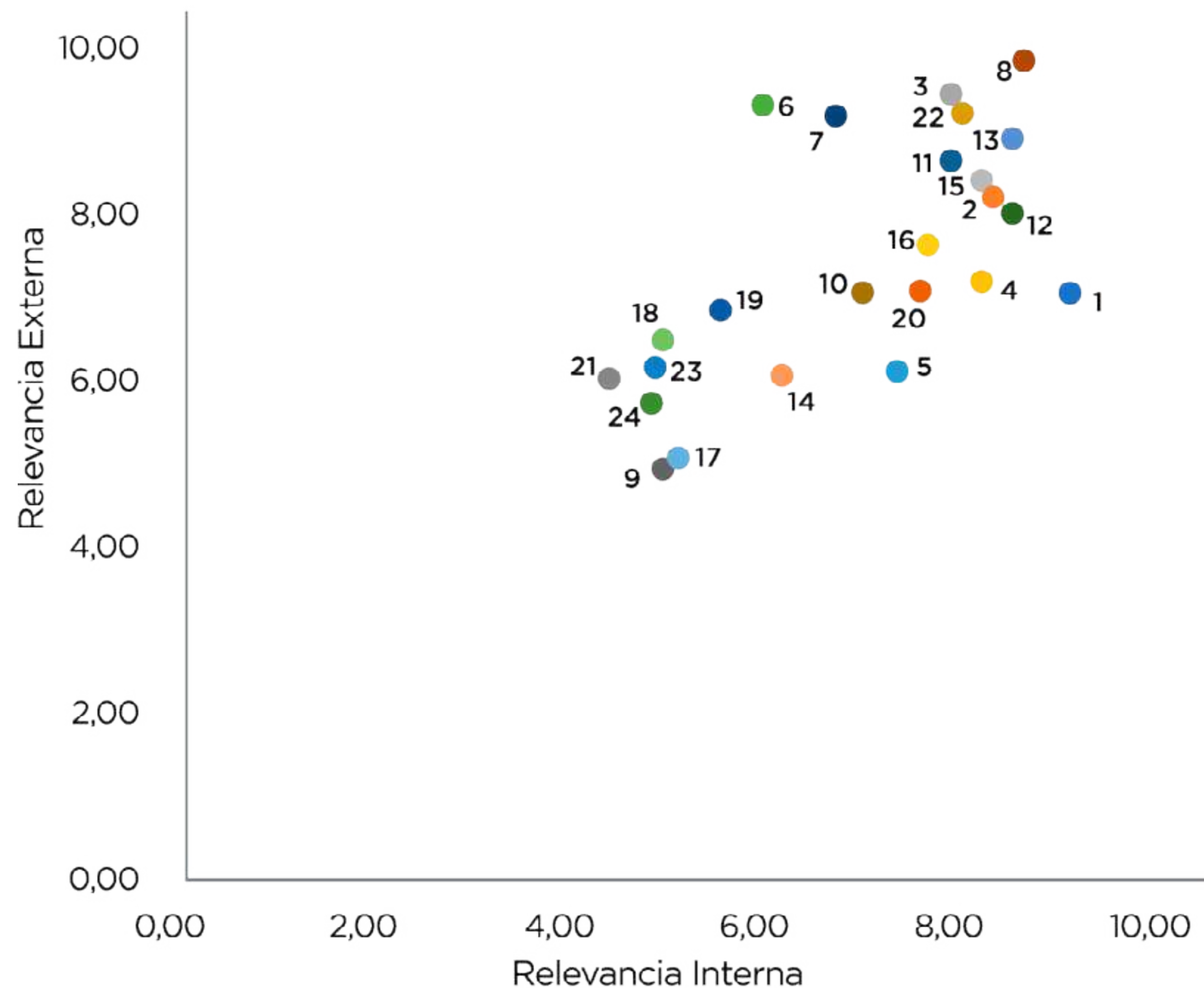
Para ello, se han analizado e interpretado las expectativas de los diferentes grupos de interés, los asuntos que pueden tener impacto en nuestra actividad, las tendencias del mercado y las oportunidades de nuestro sector, así como los resultados del estudio de materialidad de años anteriores, siguiendo las directrices que establece el estándar GRI (Global Reporting Initiative).

El proceso se desarrolla en tres fases:

1. **Identificación** de los aspectos y los asuntos relevantes para nosotros elaborando una lista preliminar de aspectos relevantes.
2. **Evaluación** para determinar la importancia de cada uno de los aspectos, a través de los impactos económicos, sociales y ambientales. Todo ello en función de factores tales como la probabilidad y la gravedad del impacto, los riesgos y oportunidades, el desempeño a largo plazo, la influencia sobre la competitividad, etc
3. **Valoración** de los asuntos materiales por los grupos de interés externos, a través del análisis de informes y memorias de sostenibilidad de clientes y competencia.

Como resultado de este análisis establecemos la priorización de los asuntos materiales en función de la importancia que tienen para nuestro negocio y para los grupos de interés externos:

MATRIZ DE RIESGOS



- 1. Planes de captación, contratación, retención y desarrollo del talento deportivo que está realizando el Club para la composición de la primera plantilla.
- 2. Normas de control financiero como mecanismo para la estabilidad económica del club
- 3. Anticorrupción y lucha contra los amaños
- 4. Fomento de prácticas éticas de la organización. Impulso de la transparencia en el sector.
- 5. Medidas para garantizar la privacidad, transparencia y cumplimiento normativo dentro del desarrollo de la actividad del club.
- 6. Lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- 7. Medidas para asegurar la seguridad de los asistentes a los eventos.
- 8. Desarrollo del valor de marca en pro de la mejora del conjunto de asociaciones, actitudes y conductas que los aficionados y simpatizantes muestran hacia la misma
- 9. Prácticas e iniciativas para establecer y mantener una buena relación con administraciones públicas, proveedores y otros grupos de interés no mencionados expresamente.
- 10. Transformación digital del club en una organización datadriven: que el análisis de los datos se integre en la toma de decisiones de la compañía.
- 11. Innovación en los servicios que se presta al consumidor final, utilizando herramientas tecnológicas.
- 12. Diversificación de productos, servicios y mercados, con nuevos modelos de negocio dirigidos hacia una mejora del crecimiento económico.
- 13. Iniciativas destinadas a promover la salud en el club con foco en la seguridad y salud de los trabajadores y aficionados
- 14. Medidas dirigidas a la conciliación y flexibilidad laboral.
- 15. Promoción y formación del fútbol desde las categorías inferiores.
- 16. Impulso por parte del club de otras disciplinas deportivas.
- 17. Promoción de los valores del deporte y de la vida saludable que el club está realizando en el desarrollo de su actividad
- 18. Contribución a la comunidad local por parte del club y el impacto socio económico en su entorno.
- 19. Iniciativas de acción social en la comunidad, la promoción de la educación, la igualdad y diversidad.
- 20. Planes de formación y desarrollo profesional
- 21. Fomento del deporte femenino, y gestión de la diversidad
- 22. Prácticas e iniciativas para establecer y mantener una buena relación con los simpatizantes y aficionados.
- 23. Iniciativas que se consideran básicas en el camino hacia un club medioambientalmente sostenible.
- 24. Campañas de sensibilización, educación y concienciación medioambiental promovidas por el club

3. INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL

La manera más eficaz de hacer frente a los desafíos ambientales y energéticos es la adecuada y eficiente gestión de los recursos. Por ello, la optimización del consumo energético es una de las principales líneas de acción de gestión medioambiental.

Impacto y evaluación medioambiental

En el marco de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, el Grupo ha creado a lo largo de los últimos años una serie de planes de actuación con el fin de minimizar la influencia de sus actividades en el medio ambiente. En términos generales el Grupo no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y se tiene un uso racional de recursos tales como energía y agua en el desempeño de sus actividades habituales. El Grupo ha establecido una serie de procesos de control, destinados fundamentalmente a aumentar su capacidad de reciclado de todo tipo de residuos. A este respecto, cabe destacar que no se ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

Se está planteando iniciar la implantación de un sistema de gestión ambiental en base al referencial internacional como ISO 14001:2015. Este permitirá disponer de información sobre la evaluación y evolución del desempeño ambiental, utilizando indicadores clave imprescindibles para valorar el impacto ambiental de la organización

Esta temporada ha sido la tercera en que el Grupo ha medido el impacto medioambiental de su actividad por medio del cálculo de la huella de carbono siguiendo el modelo de cálculo recomendado por LaLiga.

Energía y Cambio Climático

Electricidad

La política energética de la compañía se orienta a la eficiencia energética, objetivo permanente en todas las instalaciones (estadio, ciudad deportiva y tiendas).

Toda la energía que consume actualmente el Grupo proviene de energías renovables.

La ejecución de la primera fase de la reforma del estadio, en la que se ha sustituido la iluminación antigua por una nueva iluminación led, permite una mejora en la eficiencia energética considerable.

De cara al diseño de la fase 2 de la reforma del estadio se está estudiando la instalación de placas solares igual que en el proyecto de la nueva ciudad deportiva.

Gas

Este recurso, se emplea únicamente para la cocina de ciudad deportiva con un consumo muy reducido.

Gasoil

Se utiliza para la producción de agua caliente sanitaria tanto en el estadio como en la ciudad deportiva. Además para los vehículos propios del club.

Agua

El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas.

Para el riego de la ciudad deportiva se reutiliza el agua proveniente de la depuradora que tenemos instalada a tal efecto.

Emisiones lumínicas

Respecto al impacto generado por las emisiones lumínicas, estas se producen por la propia actividad de las instalaciones deportivas (estadio, campos de entrenamiento, etc.). No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las

instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apercibimiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en el estadio Ciutat de València, se debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo “La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado”.

No obstante, el Levante UD tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga. Para compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Levante UD pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable. Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Medición Huella de carbono

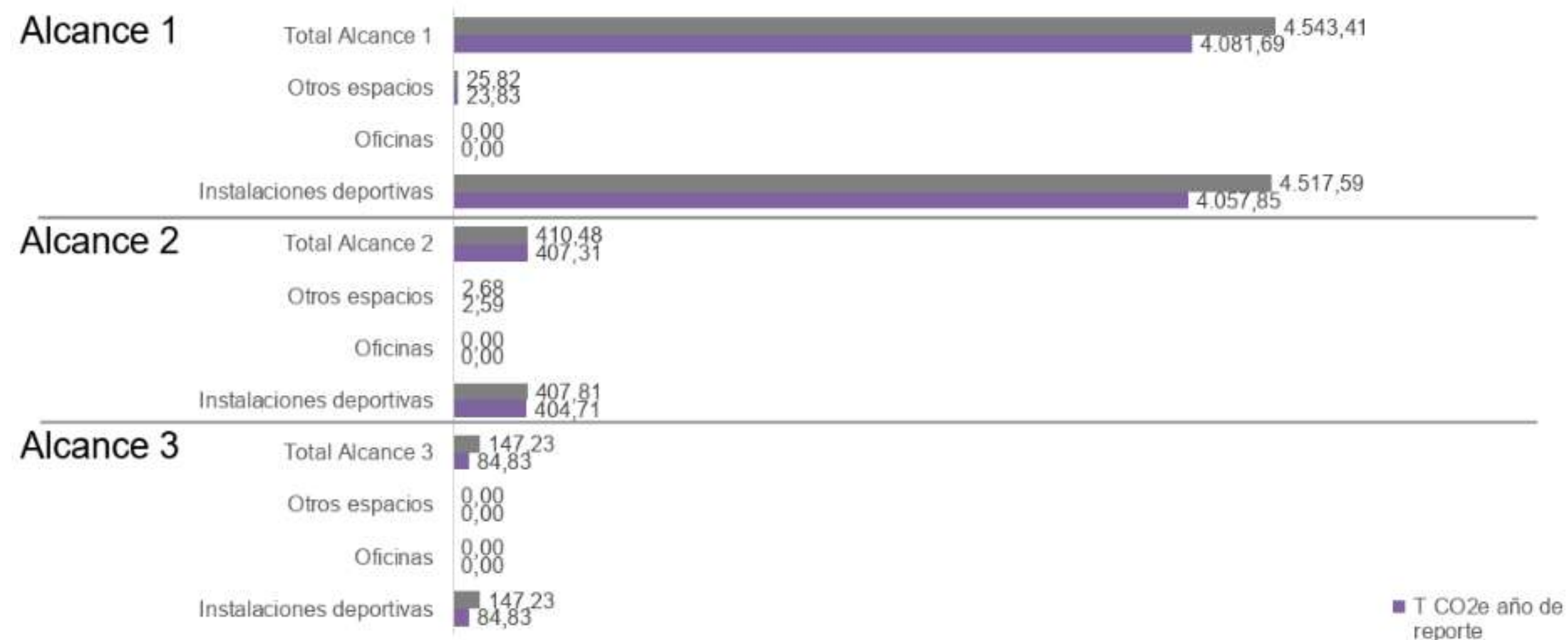
Desde hace tres años LaLiga ha efectuado el cálculo de la Huella de Carbono de la organización. Para su cálculo se han considerado todos aquellos centros en los que desarrollan sus actividades, tales como: instalaciones deportivas (centros de entrenamiento, estadios, etc.), oficinas que no se encuentren en las instalaciones deportivas y otros espacios del club (tiendas oficiales, museos, áreas de restauración, etc.)

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se han medido teniendo en cuenta las pautas establecidas por GHG Protocol, distinguiendo entre:

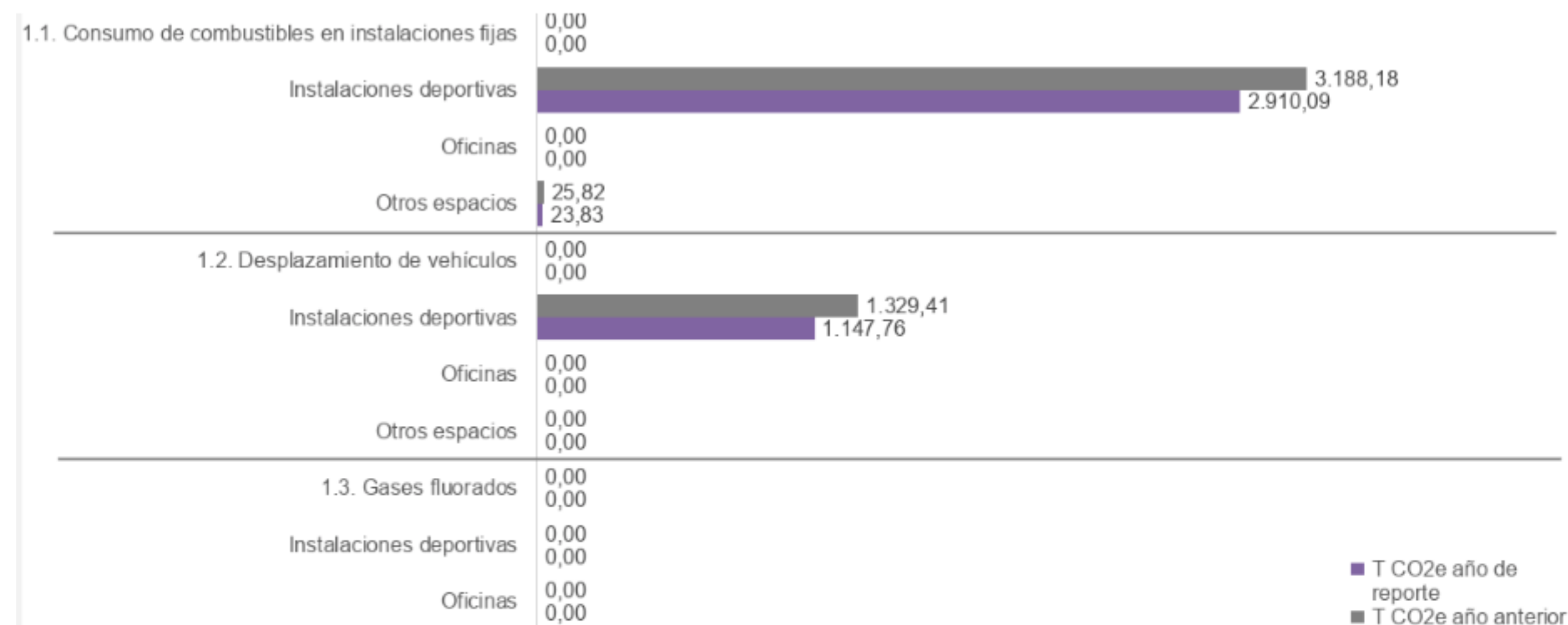
- Alcance 1. Emisiones directas de GEI derivadas del consumo directo de energía en fuentes controladas por la compañía (consumo de combustibles en instalaciones fijas y en el desplazamiento de vehículos, y equipos de refrigeración).
- Alcance 2. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3. Otras emisiones indirectas derivadas de la actividad de la compañía, en este caso se consideran los viajes de trabajo y transporte de los empleados con medios externos.

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq	Variación
Año de reporte	4.081,69	407,31	84,83	4.573,82	-10,3%
Instalaciones deportivas	4.057,85	404,71	84,83	4.547,39	-10,4%
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
Otros espacios	23,83	2,59	0,00	26,42	-7,3%
Año anterior	4.543,41	410,48	147,23	5.101,13	
Instalaciones deportivas	4.517,59	407,81	147,23	5.072,63	
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros espacios	25,82	2,68	0,00	28,50	



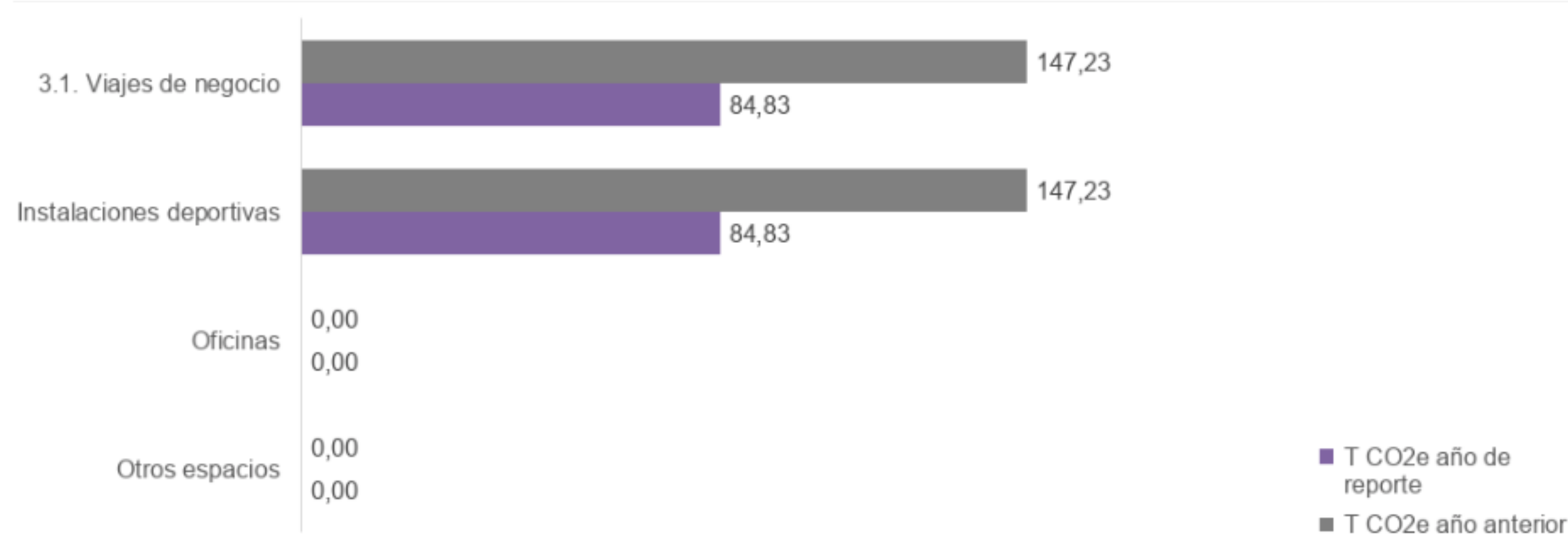
Emisiones Alcance 1					
Año de reporte	Combustibles instalaciones fijas	vehículos	fluorados	Total Alcance 1	Variación
Total	2.933,93	1.147,76	0,00	4.081,69 Tn CO2 eq	0,0%
Instalaciones deportivas	2.910,09	1.147,76	0,00	4.057,85 Tn CO2 eq	0,0%
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00 Tn CO2 eq	0,0%
Otros espacios	23,83	0,00	0,00	23,83 Tn CO2 eq	0,0%
Año anterior	3.188,18	1.329,41	0,00	4.517,59 Tn CO2 eq	
Instalaciones deportivas	3.188,18	1.329,41	0,00	4.517,59 Tn CO2 eq	
Oficinas	0,00	0,00	0,00	0,00 Tn CO2 eq	
Otros espacios	25,82	0,00	0,00	25,82 Tn CO2 eq	



Emisiones Alcance 2				
	Consumo electricidad		Total Alcance 2	Variación
Año de reporte	407,31		407,31 Tn CO2 eq	0,0%
Instalaciones deportivas	404,71		404,71 Tn CO2 eq	0,0%
Oficinas	0,00		0,00 Tn CO2 eq	0,0%
Otros espacios	2,59		2,59 Tn CO2 eq	0,0%
Año anterior	410,48		410,48 Tn CO2 eq	
Instalaciones deportivas	407,81		407,81 Tn CO2 eq	
Oficinas	0,00		0,00 Tn CO2 eq	
Otros espacios	2,68		2,68 Tn CO2 eq	



Emisiones Alcance 3				
	Viajes de negocio		Total Alcance 3	Variación
Año de reporte	84,83		84,83 Tn CO2 eq	0,0%
Instalaciones deportivas	84,83		84,83 Tn CO2 eq	0,0%
Oficinas	0,00		0,00 Tn CO2 eq	0,0%
Otros espacios	0,00		0,00 Tn CO2 eq	0,0%
Año anterior	147,23		147,23 Tn CO2 eq	
Instalaciones deportivas	147,23		147,23 Tn CO2 eq	
Oficinas	0,00		0,00 Tn CO2 eq	
Otros espacios	0,00		0,00 Tn CO2 eq	



4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

El objetivo de la Política de Recursos Humanos del Grupo es apoyar la evolución de la organización desde las personas, siendo prioridad maximizar el desarrollo de su talento, y el aprovechamiento de sus capacidades.

El Grupo se preocupa por crear la mejor experiencia, enfocada en atraer y desarrollar a los empleados, dirigiendo sus esfuerzos a retener el talento de empleados a través de la formación y las promociones internas.

4.1. Empleo

4.1.1. Datos de la plantilla de empleados

NÚMERO DE EMPLEADOS					
SEXO			EDAD		
	30.06.2023	30.06.2022		30.06.2023	30.06.2022
Hombre	362	250	<31 años	20	198
Mujer	102	74	31-49 años	417	96
			>49 años	27	30
	464	324		464	324

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GÉNERO						
	30.06.2023			30.06.2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros y Alta Dirección	5	0	5	0	1	1
Directores Áreas	10	0	10	4	2	6
Mandos intermedios	9	2	11	2	35	37
Primera Plantilla	22	0	22	35	0	35
Resto de plantilla	39	43	81	147	62	209
Personal deportivo	275	60	335	32	5	36
TOTAL	359	105	464	255	105	324

Las modalidades de contrato de la plantilla:

CONTRATOS							
30/6/2023				30/6/2022			
	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
Indefinido	155	54	209	Indefinido	59	31	90
Temporal	204	51	256	Temporal	191	44	235
	359	105	464		250	75	324

CONTRATOS - Rango de edad 30/6/2023							
Indefinidos				Temporales			
	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
<31 años	62	18	80	<31 años	149	43	192
31-49 años	66	28	94	31-49 años	47	8	54
>49 años	27	7	34	>49 años	8	2	9
Total	155	54	209	Total	203	52	256

CONTRATOS - Rango de edad 30/6/2022							
30/6/2023				30/6/2022			
	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
<31 años	8	8	16	<31 años	138	37	175
31-49 años	30	22	52	31-49 años	47	5	52
>49 años	20	2	22	>49 años	6	0	6
Total	59	32	91	Total	191	43	234

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

30/6/2023				30/6/2022				
	Indefinido	Temporal	Fijo discontinuo	Total	Indefinido	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Consejeros y alta dirección	0	5	0	5	0	1	0	1
Directores áreas	8	2	0	10	6	0	0	6
Mandos intermedios	5	6	0	11	11	26	0	37
Primera plantilla	1	21	0	22	1	34	0	35
Resto de plantilla	80	0	1	81	44	163	2	208
Personal deportivo	115	209	12	335	26	10	0	36
Total	208	244	13	464	88	234	2	324

CONTRATOS SEGÚN JORNADA Y SEXO

30/6/2023				30/6/2022			
Jornada	Hombre	Mujer	Total	Jornada	Hombre	Mujer	Total
Completa	165	58	224	Completa	149	46	195
Parcial	194	47	241	Parcial	102	28	129
	359	105	464		250	74	324

Nº DESPIDOS POR CATEGORÍA

	30/6/2023	30/6/2022
Directores áreas	0	0
Mandos intermedios	2	0
Resto de plantilla	5	3
Personal deportivo	74	5
Total	81	8

Nº DESPIDOS POR CATEGORÍA

	30/6/2023	30/6/2022
Hombre	65	6
Mujer	16	2
Total	81	8

Nº DESPIDOS POR RANGO DE EDAD

	30/6/2023	30/6/2022
<31 años	56	3
31-49 años	20	2
>49 años	5	3
Total	81	8

4.2.- Recursos Humanos. La importancia de nuestro equipo.*4.2.1.- Selección*

Promovemos las mejores prácticas en la búsqueda, selección y fidelización del talento, asegurando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. El Grupo apuesta por aquellos perfiles profesionales que, no solamente reúnen las capacidades técnicas necesarias, sino que encajan con nuestra cultura y valores corporativos. A la hora de establecer las condiciones de contratación y políticas de retribución, se estudia la valía de los empleados, sin tener en cuenta su género, país de origen, religión, diversidad funcional u orientación sexual.

4.2.2.- Compensación

El mayor potencial de una organización son las personas que la integran y estamos convencidos de que garantizar la igualdad de oportunidades permite alcanzar un crecimiento sostenible, una mayor riqueza de capital humano y una mayor competitividad.

Remuneración total media distinguiendo entre primera plantilla y resto de empleados:

REMUNERACIÓN					
	SEXO			EDAD	
	30.06.2023	30.06.2022		30.06.2023	30.06.2022
Hombre	27.558.376,26€	43.555.303,90€	<31 años	352.125,84€	26.464.951,60€
Mujer	2.140.547,41€	1.765.758,17€	31-49 años	28.837.360,22€	17.933.506,54€
			>49 años	509.437,61€	922.603,93€
Total	29.698.923,67€	45.321.062,07€	Total	29.698.923,67€	45.321.062,07€

REMUNERACIÓN MEDIA					
	SEXO			EDAD	
	30.06.2023	30.06.2022		30.06.2023	30.06.2022
Hombre	76.071,84€	87.135,37€	<31 años	17.385,41€	22.299,36€
Mujer	20.989,13€	23.871,29€	31-49 años	69.122,64€	62.251,40€
			>49 años	19.004,60€	17.531,89€

	REMUNERACIÓN MEDIA SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL			
	30.06.2023		30.06.2022	
	Por categoría	Media	Por categoría	Media
Consejeros y Alta Dirección	524.328,10€	101.644,11€	350.000,00€	350.000,00€
Directores Áreas	589.120,20€	60.498,88€	386.192,85€	63.101,15€
Mandos intermedios	828.394,06€	78.142,33€	2.670.334,09	71.873,97€
Primera Plantilla	11.174.400,82€	507.927,31€	35.771.346,67€	1.033.739,67€
Resto de plantilla	4.155.187,99€	40.223,30€	4.958.196,34€	23.707,62€
Personal deportivo	14.419.268,00€	37.020,54€	1.184.992,12€	32.477,69€
TOTAL	29.691.115,17€	29.691.115,17€	45.321.062,07€	141.187,11€

4.3.- Organización del trabajo, salud y seguridad

4.3.1. Conciliación

La conciliación y organización del tiempo de trabajo es fundamental, logrando un equilibrio entre la vida personal y laboral. Por ello, la política de Recursos Humanos incluye medidas específicas para favorecer un entorno flexible, abierto y tolerante en beneficio de los empleados, clave en la atracción y retención de talento, especialmente en las nuevas generaciones.

4.3.2 Salud y seguridad

El Grupo apuesta por un compromiso de seguridad y salud con sus empleados e integra la actividad preventiva en la organización, implementando los procesos y consiguiendo una mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados. De acuerdo con la legislación vigente, se dispone de un plan de prevención que incluye todas las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa.

4.4.- Formación

Creemos firmemente que los empleados son nuestro activo más importante y, por ello, trabajamos día a día para fomentar la atracción, desarrollo y retención del talento, conscientes de que supone un asunto clave para la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.

Nuestro compromiso con el aprendizaje y el desarrollo profesional de los equipos parte del convencimiento de que todos debemos ser partícipes del crecimiento de las personas en la compañía. El plan de formación tiene el objetivo de poner a disposición del empleado los recursos necesarios para potenciar sus habilidades y competencias para su desarrollo profesional y ofrece un catálogo de cursos adaptado al perfil de cada empleado.

4.5.- Igualdad

Para defender la integridad y la calidad de su Capital Humano, el Grupo adopta medidas que sirven para garantizar la igualdad de oportunidades de todos sus profesionales, tanto desde el punto de vista laboral como en cuanto al desarrollo personal. El Grupo no permite que en su seno se lleve a cabo ningún tipo de discriminación por motivo de raza, origen nacional o regional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política.

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad, consistente en un paquete de medidas de implantación progresiva orientadas a desarrollar una decidida cultura de equilibrio e igualdad en la compañía, adicionalmente al Plan de Igualdad, ha elaborado un Protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo que recoge medidas destinadas a evitar situaciones de acoso.

El objetivo principal del Plan de Igualdad es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, así como prevenir y penalizar conductas discriminatorias por razón de género, potenciar el uso de las medidas de conciliación, garantizar la composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, potenciar la promoción interna y prevenir y penalizar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Para ello, establece unas líneas de actuación en diversas áreas con objetivos y compromisos específicos para cada una de ellas: selección, formación, desarrollo, retribución salarial, conciliación, violencia de género, acoso sexual o por razón de sexo.

4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Otra de las grandes preocupaciones del Grupo se centra en reforzar y potenciar los valores corporativos con el fin de aplicarlos en nuestro día a día dentro de nuestro entorno laboral pero también social. De ahí que nuestra política de recursos humanos esté directamente ligada a todo ello.

Los objetivos establecidos durante el año se han focalizado en apoyar a los Grupos sociales más vulnerables entre ellos personas con discapacidad estableciendo acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran.

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

1. Programa de cumplimiento

Nos comprometemos a hacer negocios de forma ética, en este sentido, el Programa de Cumplimiento Normativo del Levante Unión Deportiva, S.A.D., fue aprobado en sede del Consejo de Administración en fecha de 27 de abril de 2016. Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad, en la fecha anteriormente citada acordó la designación de un Órgano colegiado de Supervisión y Control (en adelante OSC) a los efectos de

dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código penal y con la convicción de que con el nombramiento de un Órgano colegiado se dotaría de mayores cotas de independencia y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control.

2. Reuniones del Órgano de Supervisión y Control

Durante la temporada 2022/2023, el Órgano de Supervisión y Control se ha reunido en tres (3) ocasiones formalmente, adicionalmente, se han celebrado (3) Talleres de Integridad de LaLiga y (7) sesiones formativas del Programa de Prevención y Protección a la Infancia impartidas por el INSTITUTO VALENCIANO DE COMPLIANCE, con el objetivo de formar a las personas vinculadas al Club en aquellos Protocolos, Procedimientos, Cláusulas o Controles implantados que les resultan de aplicación.

El 30 de marzo de 2023, tuvo lugar la reunión anual del Grupo de Trabajo de responsables de Cumplimiento de los Clubes/SAD afiliados, tratándose diversos asuntos relacionados con el cumplimiento y con iniciativas de LaLiga, tales como:

- Programa de integridad de LaLiga: Balance de las medidas y planes de integridad de la Temporada 2022/2023.
- Plan de Acción en materia de integridad diseñado para el final de la Temporada 2022/2023.
- El requisito de afiliación a LaLiga del artículo 55.19 de los Estatutos Sociales y los Modelos de Prevención de Delitos.
- Los informes de auditoría de tercero experto independiente. Recomendaciones.
- Valoración y conclusiones de la digitalización del proceso de inscripción.
- Hacia el compromiso auténtico y el cumplimiento efectivo de los programas de Compliance en el fútbol profesional: próximas modificaciones estatutaria.

3. Programa de Prevención y Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia del LEVANTE UD

En cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, se aprobó el día 18 de noviembre de 2022, por el Consejo de Administración del Club el Programa de Prevención y Protección de la Infancia y la Adolescencia

frente a la violencia.

En la misma reunión, se designaron los Delegados de Protección del menor en la Escuela Femenina y de la Escuela Masculina.

El día 21 de diciembre de 2022 se comunicó a todo el personal del Club la aprobación del programa, así como la designación de los Delegados de Protección.

Como parte de la implantación del Programa, se han realizado las siguientes acciones:

- Sesiones formativas obligatorias del programa para todo el personal de ambas Escuelas.
- Entrega a todo el personal del Club de la documentación informativa del programa (con el Código de Conducta), y firma de recepción de la misma, con aceptación expresa del Código de Conducta.

Se tienen planificadas para el comienzo de la temporada 23/24 las siguientes acciones:

- Sesiones formativas del programa para padres/madres/tutores de los jugadores/as de las Escuelas de fútbol base Masculina y Femenina.
- Entrega de documentación informativa del programa, y firma de recepción de la misma, a padres/madres/tutores de los deportistas. Esta entrega y firma de recepción será programada para cada comienzo de cada temporada dentro del proceso de inscripción a la escuela.
- Realización de pruebas de conocimiento del programa a todo el personal de la Escuela y a los padres/madres/tutores de los jugadores/as.

4. Proyecto ComplianceKids.

Durante la temporada en mayo y junio, se impartieron los módulos del proyecto ComplianceKids, para los jugadores/as y personal Técnico de la Escuela de Fútbol Base Masculina y Femenina.

Los módulos formativos trataban en esta ocasión sobre el Programa de Prevención y Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia aprobado por el Club.

Los contenidos se adaptaron a las distintas edades de los/las jugadores/as a los que se dirige el proyecto, y en concreto fueron: o Las normas o La LOPIVI (Ley Orgánica de Protección a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia) o La figura del Delegado y Delegada de Protección del menor del Club o Aplicación práctica en el Levante UD SAD (Normas internas como el Código Ético y de Conducta, el Reglamento de Régimen Interno, el Régimen disciplinario,...) o Cyberbullying (riesgos y consecuencias legales).

5. Otras medidas o acciones puestas en marcha

a) Auditoría legal reglamentaria.

Durante los meses de junio y de julio de 2023 se desarrolló la auditoría legal reglamentaria sobre el funcionamiento del modelo de organización y gestión del Club con respecto a la Norma UNE 19601 que exige LaLiga como requisito de inscripción a todos los Clubes de 1a y 2a división. Las principales conclusiones que arroja dicho informe son que el Club dispone de un modelo de gestión y organización suficiente para cumplir con las expectativas previstas por el art. 31 bis del Código Penal, a los efectos de eximir de responsabilidad a la entidad.

b) Entrega de la Guía de Buenas Prácticas de LaLiga de Fútbol Profesional a las primeras plantillas y personal técnico del equipo masculino y femenino y a la del Atlético Levante UD.

A lo largo de la temporada se hizo entrega de la Guía que recoge los riesgos principales que tienen estos colectivos:

Apuestas de entretenimiento/ocio

Amaños de partidos o alteración de los mismos, primas por ganar o incentivos extraordinarios.

Uso de redes sociales

Discriminación, racismo

c) Protección de datos de carácter personal.

Se han mantenido reuniones de seguimiento con la empresa Govertis sobre las actuaciones en materia de protección de datos de todas las actividades del Club, para verificar su cumplimiento.

d) Comunicaciones al Presidente del Club y a los jugadores y personal del Club para dar cumplimiento a la Recomendación de LaLiga por la que se prohíbe la alteración de la competición.

Por parte del OSC, con fecha 21 de abril de 2023, se envió comunicación al Presidente de la entidad (Com. 01-23) para que se remitiera un comunicado interno a los jugadores y personal técnico de la primera plantilla y con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones de la Dirección de Integridad y Seguridad de LaLiga, por el elevado riesgo de que eventualmente se puedan materializar conductas tendentes a predeterminar o alterar de manera deliberada y fraudulenta el resultado de los partidos, Conductas todas ellas que pudieran resultar constitutivas de un ilícito penal, informando de las graves consecuencias para ellos y para el Club y recordando la dirección del canal de denuncias para cualquier comunicación al respecto. El 26 de abril se hizo entrega a todos los jugadores y al cuerpo técnico.

e) Comunicaciones de Compliance.

En colaboración con la Dirección de RRHH, a todo el personal del Club se le remitieron diferentes comunicaciones informativas en materia de Compliance.

f) Seguimiento del protocolo de diligencia debida del Club.

Por parte del IVC se mantuvieron varias reuniones de seguimiento del cumplimiento del protocolo de diligencia debida.

g) Redacción y aprobación de la política del Sistema Interno de Información y el protocolo del Canal del Informante del Club.

Por parte del IVC se redactó la política del Sistema Interno de Información y el protocolo del nuevo Canal del Informante. Fueron aprobados en la reunión del Consejo de Administración del 21 de junio de 2023 y en la misma reunión se procedió a la designación del Responsable del Sistema.

h) Actualización de los indicadores del portal de transparencia.

Para dar cumplimiento al requerimiento de TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA se revisaron y actualizaron los indicadores de transparencia del Club.

i) Ciberseguridad.

Se han mantenido reuniones con Oscar Copado (Responsable Informático del Club) con la finalidad de adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar cualquier riesgo y peligro para el Club.

j) Cartel del Canal de Denuncias del Levante UD SAD.

Siguiendo con la iniciativa de la temporada pasada y con el fin de dar visibilidad al Canal de Denuncias del Club (cumplimiento@levanteutd.es), esta temporada se colocaron en los accesos a las oficinas del Club y de la Ciudad Deportiva de Buñol.

6. SOCIEDAD

6.1 Fundación

El objeto social de la Fundación Cent Anys Levante UD tiene como MISIÓN fomentar actividades y programas de interés público y social. Con la VISIÓN de ser un referente en el uso del deporte como herramienta de inclusión social. Trasladar los VALORES inherentes del deporte para favorecer la educación integral de la infancia y la juventud. Con especial acento en el colectivo de personas con diversidad funcional, así como la inclusión social de los más vulnerables.

La Fundación durante la temporada 22/23 desarrolló sus programas de actividades socio deportivas entorno a cuatro grandes áreas:

- Actividades deportivas y lúdicas
- Actividades formativas y culturales con el público infantil como objetivo principal.
- Proyectos de integración social a través del deporte y de protección del medio ambiente.

-Colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro.

Cabe remarcar que desde la Fundación se considera la práctica deportiva y física de sus deportistas con discapacidad como una potencial herramienta de integración social para ellos, y prueba de ello es que, una temporada más, se cuenta con personal técnico cualificado para el desarrollo específico de proyectos de integración socio laboral para nuestros deportistas.

Destacar el gran sentimiento de pertenencia desarrollado entre nuestros 226 deportistas de las secciones detalladas a continuación, al igual que con sus familias. Existe una identificación magnífica con nuestro club y su fundación.

LEVANTE EDI

La sección de Levante EDI (escuela de fútbol para personas con discapacidad intelectual) es el proyecto más fuerte que tiene la Fundación del Levante UD, con un alto impacto social a nivel autonómico, nacional y, poco a poco, a nivel internacional. En la temporada 22-23 seguimos creciendo y llegamos a la cantidad de 170 deportistas, superando la temporada pasada.

Nuestro Levante UD EDI, disputó diversas competiciones y torneos durante toda la temporada. Formado por deportistas con discapacidad intelectual mayores de 16 de años, participaron en las 4 fases de la Liga Genuine, que se disputaron en Tarragona, Bilbao, Burgos y Villarreal. Volvimos a competir en el Campeonato de Fútbol Inclusivo de Albacete, aportando tres equipos a la competición. Destacada nuestra participación en el proyecto EFDN, primera vez que el Levante UD EDI compite a nivel internacional, que se desarrollaron en Lisboa y Leverkusen. Culminamos la temporada con nuestro popular torneo Todos Jugamos, donde esta jornada contamos con la participación de la Fundación Insuperabili, de Italia.

Además, durante toda la temporada, contamos con numerosas jornadas de convivencia con nuestros patrocinadores y entidades colaboradoras. Dentro de la sección del Levante EDI, contamos con el Levante UD EDI Iniciación, que son los deportistas más pequeños de la escuela, conformados entre 5 y 15 años. En la temporada 22-23 llegamos a 32 deportistas con discapacidad intelectual. Durante el año seguimos realizando jornadas de convivencia con patrocinadores, además de desarrollar actividades de otros deportes o de sensibilización del medio ambiente, como una actividad de escalada o recogida de residuos en la playa. Además de participar en el torneo Todos Jugamos, participamos por primera vez en un torneo fuera de la comunidad, en Tordera (Barcelona). Fue una experiencia súper enriquecedora, que esperamos continuar y jugar más torneos fuera de Valencia.

Para terminar con la sección, destacamos nuestro equipo Levante UD Femenino. En la temporada 22/23, contamos con 30 niñas y mujeres con discapacidad intelectual, siendo la Fundación con mayor número de deportistas femeninas en la comunidad. Además, seguimos participando en torneos solo con equipos formados por mujeres con discapacidad intelectual, fomentando el Fútbol femenino con este colectivo. Participamos en esta temporada en La 4ª fase de la Liga Genuine (Villarreal), en el torneo Todos Jugamos y en el campeonato inclusivo de Albacete.

LEVANTE UD MASCLETS

Es nuestra sección pionera entre todas las de deporte adaptado que se encuentran bajo el paraguas de Levante UD y la Fundación Cent Anys. Somos el único club del fútbol profesional que tiene este deporte entre sus secciones.

Esta temporada hemos contado con 11 jugadores con discapacidad física y orgánica. Se renovó acuerdo con FESA - Federació de Esport Adaptat CV-, para la utilización del Pabellón de la Universitat de València como lugar de entrenamientos.

Durante la temporada 22/23 volvimos a competir la liga nacional de clubes HSRE, distribuida en tres sedes: en Valencia los días 22 y 23 de abril, Madrid los días 6 y 7 de mayo, y en Barcelona los días 17 y 18 de junio. Se consiguió el cuarto puesto. También se participó en el “Torneo de la amistad Vila de Malgrat” celebrado en Barcelona los días 25 y 26 de marzo y se han hecho varias exhibiciones como por ejemplo en el colegio CEIP Tomás de Villarroja para sensibilizar y visibilizar este deporte.

La actividad principal desarrollada durante el año son los entrenamientos semanales en los que el equipo se prepara para las competiciones. Además se incluyen diferentes jornadas de convivencia conjuntamente con otras secciones de deporte adaptado, visitas y charla en colegios, partidos amistosos, jornadas en colaboración con instituciones... todas estas acciones con el objetivo de visibilizar y promocionar este deporte que tanto ofrece a nuestros deportistas.

Con estas acciones, también se refuerza el sentido de pertenencia y los valores del club y de la Fundación. Ese es el camino que vamos a seguir trabajando en beneficio de la integración de nuestros deportistas y el resto de personas con discapacidad orgánica que practiquen deporte.

Esta temporada se ha vuelto a mejorar las prestaciones de algunas de las sillas de ruedas eléctricas. Una necesidad detectada desde hace tiempo, con un coste alto por las características de estas sillas de competición.

LEVANTE UD PC

La escuela Levante UD PC ha contado esta temporada con 25 jugadores/as con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido. Han participado con

dos equipos en las dos categorías de competición desarrolladas por la Federación de deportes para personas con estas discapacidades (FEDPC), en la categoría de “Copa Promesas” y en “Liga Nacional”. Han conseguido buenos resultados, un 5º puesto en Liga y un 3º puesto en Copa. Esta temporada, continuamos teniendo 3 deportistas femeninas, intentando potenciar de esta manera el deporte para mujeres con discapacidad. La escuela ha participado también en numerosas acciones/jornadas sociales para potenciar el deporte y a la vez intentar captar jugadores y dar servicio a más deportistas con estas características físicas. Por ejemplo, con la participación en jornadas deportivas organizadas por la “Junta Central Fallera”, jornadas en colegios ... Desde la dirección y coordinación de la Fundación del Levante UD se sigue trabajando muy duro para dar servicio a cuantos más deportistas mejor, persiguiendo así el objetivo de ser la escuela de fútbol para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido más numerosa de España.

LEVANTE UD TENIS DE MESA

Además de la sección de fútbol para personas con discapacidad intelectual, en la Fundación contamos con otros deportes, como por ejemplo la sección del Levante UD Tenis de Mesa para personas con discapacidad intelectual y física.

Durante la temporada 2022/2023, contamos con 18 deportistas con discapacidad intelectual y 2 con discapacidad física (Lesión medular y hemiparesia), que participaron en diferentes competiciones, destacando el Campeonato de España de la Federación Española de Tenis de Mesa, disputado en Zamora, la “Liga Campeones” de la Comunidad Valenciana, que se disputaron en 4 sedes diferentes: Manises, Ontinyent, Vinaroz y Altea, y rematamos la temporada con el Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, disputado en Requena.

En todos los torneos hemos tenido una buena asistencia y un buen rendimiento deportivo. Esta sección (que lleva desde la temporada 2017/2018), trabaja, fuera del ámbito del fútbol, por la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, mejorando a nivel social, físico y psicológico en todos nuestros deportistas.

CHARLAS DI_CAPACIDAD

La temporada 22-23 supuso la de la consolidación del impulso que tuvo el proyecto Di_Capacidad a raíz de su refuerzo para superar la crisis propiciada por el Covid.

Dicha campaña ya fue la de la vuelta total al modelo presencial de las charlas, tras el éxito de la transmisión telemática que durante la 20-21 posi-

bilitó la subsistencia del proyecto y que sirvió de transición a la normalidad en la 21-22.

En la temporada 22-23 se logró mantener el ritmo histórico de colegios visitados por los deportistas paralímpicos embajadores de la Fundación, David Casinos y Ricardo Ten.

Tal y como ocurrió en la 21-22, más de 40 colegios y casi 4000 alumnos y alumnas fueron visitados en toda la provincia de Valencia, recibiendo de primera mano una muestra de valores como la diversidad, la inclusión o el espíritu de resiliencia y superación a través de la historia deportiva y personal de dichos embajadores del Levante UD. Como viene siendo habitual, no se visitaron solo centros de la capital, sino también municipios cercanos tales como Quart de Poblet, L´Eliana, Albal, Paterna, Mislata, Burjassot o Massamagrell; así como otros bastante más alejados de la misma, como L´Olleria o Llombai.

Para rematar la enriquecedora experiencia, un número importante de los colegios que recibieron a los embajadores de la Fundación en sus centros visitaron de vuelta el Estadio Ciutat de València para saltar al césped para ser ovacionados por la afición del Levante UD y disfrutar de alguno de los partidos del Levante UD.

ROJA AL BULLYING

El segundo semestre del curso 22/23 fue testigo de la primera fase del ambicioso proyecto “Roja al Bullying” que la Fundación del Levante UD ha lanzado de la mano del prestigioso psicólogo Enric Valls. Un exitoso arranque en el que este proyecto, que será reforzado en la campaña 23/24, ha visitado más de 40 aulas y más de 1.200 estudiantes de Primaria de diversas localidades de la provincia de Valencia.

El objetivo del proyecto se ha cumplido con creces, no siendo otro que el de realizar un trabajo de prevención y concienciación frente al acoso escolar. Una prevención que no viene a sustituir los posibles protocolos de actuación instaurados en los colegios cuando surgen problemas de bullying, sino actuar antes de la aparición de dichos casos.

Con este objetivo la Fundación pretende ayudar a cubrir el vacío detectado en los centros educativos en el mencionado trabajo de prevención. Las charlas van dirigidas a escolares entre 8-11 años.

FUNDACIÓN LEVANTE ORRIOLS CONVIVE

Dentro del objetivo de la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social, en el curso 22-23 la Fundación consolidó el equipo de fútbol sala

Fundación Levante Orriols Convive. Esta escuela formada por 40 niños y niñas del barrio de Orriols de hasta 10 nacionalidades distintas, es un proyecto que apuesta por la convivencia multicultural dentro del barrio de Orriols. Como novedad esta temporada, este equipo ha comenzado a competir contra otras asociaciones de otros barrios en la liga Aprén, lo que supone un paso crucial en la inclusión de los deportistas. Con este proyecto, se cumple el objetivo de posicionar al Levante UD como el club del barrio en el que se ubica su estadio.

TODOS JUGAMOS

Esta temporada se ha vuelto a celebrar el ya tradicional Campeonato Todos Jugamos, en esta ocasión en el Polideportivo Municipal de Albal debido a la no disponibilidad del Estadio Ciutat de València por la participación del Levante UD en el playoff de ascenso a Primera División. Como cada temporada, dos categorías principales exhiben de manera protagonista los valores intrínsecos a este campeonato: la categoría escolar, representada por los niños y niñas pertenecientes a los colegios visitados durante toda la temporada por el proyecto Di_Capacidad; y los/las deportistas con discapacidad intelectual del Levante UD EDI, que este año participaron en una serie de partidos con la prestigiosa fundación italiana Insuperabili. Se realizaron encuentros en todas las categorías de fútbol para discapacidad intelectual (Iniciación, masculino y femenino). También tuvo lugar un partido exhibición de la escuela Levante UD PC, para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido.

CAMPAÑA DE NAVIDAD

Dentro de la campaña de Navidad que realiza el club, a través de la Fundación, destacamos nuestra presencia en:

Expojove:

Un año más, el Levante UD, a través de su Fundación, estuvo presente en Expojove. Se mantuvo la ubicación dentro del pabellón de Feria Valencia: una zona de paso y perfectamente visible para todos los asistentes. Además, se ampliaron los metros del año pasado y se incorporaron actividades. En el stand del Levante UD se pudieron encontrar PlayStations 5 para jugar al Fifa 2023, pintacaras, actividades infantiles y deportivas, y muchas cosas más.

Visita a Hospitales:

Esta temporada hemos mantenido nuestra relación con los hospitales de la ciudad de Valencia, realizando una visita anual con representantes del primer equipo masculino. En total visitaron a más de 300 pacientes, niños y niñas, del Hospital Clínico Universitario, el Hospital General de Manises

y el Hospital Doctor Peset.

Cabalgata de Reyes:

También como ya es tradición, el Levante UD y su Fundación volvieron a estar presentes, de manera protagonista, en la cabalgata de los Reyes Magos que organiza la ciudad de Valencia. Este año estuvimos representados por 3 carrozas completamente personalizadas, una jaula-remolque y una furgoneta porta regalos. Además, cabe destacar que esta cabalgata de los Reyes Magos hemos distribuido entre los asistentes, más de 3.000 balones de plástico, cerca de 800 bufandas y más de 45 kilos de caramelos.

CALENDARIO SOLIDARIO

Esta ha sido la trigésima temporada del ya clásico Calendario Solidario, elaborado por la Fundación Levante UD y con presencia de deportistas de los primeros equipos masculino, femenino y de fútbol sala, así como deportistas de nuestras secciones de deporte adaptado y miembros de las asociaciones beneficiarias Avapace y Asociación Esportiva Masclets. Se elaboraron dos modelos de calendario, uno con presencia principal de los deportistas de las secciones de deporte adaptado de la Fundación; y otro con los miembros de las asociaciones beneficiarias.

DOCUMENTAL “MANERAS DE VIVIR”

Durante esta temporada se ha seguido emitiendo el documental elaborado en 2019 por la Fundación Levante UD “Maneras de Vivir” en distintos centros escolares, de la mano de Diputación de Valencia, convirtiéndose cada vez más en un producto educativo y didáctico que pone de manifiesto los valores positivos del deporte mientras se normaliza y naturaliza la discapacidad.

6.2. Cadena de suministro responsable: Colaboración y trabajo con proveedores sostenibles.

El Club, como todos los clubes de LaLiga, mantiene como principales grupos de interés en la industria del deporte del fútbol profesional a tres instituciones de ámbito nacional. El citado RD se acuerda el destino de una parte de los recursos generados por derechos audiovisuales al resto de deportes federados mediante un incremento en las cuotas destinadas al CSD.

Conforme lo dispuesto en el RD- Ley 15/2020, más conocido como “Pacto de Viana”, por el que los clubes de LaLiga afrontan una serie de compromisos tanto con RFEF, el CSD y la AFE .

RFEF: fortaleciendo el fútbol de formación y el desarrollo del fútbol aficionado.

CSD: incrementando tanto la protección social de jugadores/as de fútbol aficionado como la aportación de recursos económicos a los deportistas de Alto Nivel.

AFE: Las ayudas destinadas garantizan que la AFE pueda realizar acciones en beneficio de los actuales jugadores profesionales, como de aquellos que ya no ejercen su labor profesional como miembros de la plantilla deportiva de un club.

Cadena de Suministro

En nuestros aprovisionamientos ponemos un especial foco en la sostenibilidad, para intentar mitigar los posibles impactos negativos en el medioambiente, mientras atenuamos los riesgos inherentes a la operativa de nuestra cadena de suministro.

La Política de Compras del Grupo tiene como objetivo consolidar con sus proveedores relaciones estables y duraderas basadas en sus valores que le permita crear valor en la sociedad de manera sostenida y dar respuesta a las necesidades y expectativas del grupo de interés “proveedores”.

Nuestra contribución al desarrollo local

Contribuimos al desarrollo económico y social de nuestro país a través de la contratación de pequeñas y medianas empresas locales, lo que permite la creación de empleos indirectos y el mantenimiento del tejido empresarial de nuestro país, constituido en su mayor parte por pymes.

Gestión sostenible de proveedores

Todos nuestros proveedores tienen la obligación y el compromiso de respetar las Normas de Conducta para Proveedores que complementan nues

tro Código de Ética Empresarial, de forma que podamos extender nuestros criterios de sostenibilidad a toda nuestra cadena de suministro.

Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio:

Debido a la localización de su centro principal en la ciudad de Valencia, no cuenta con afección relevante en el impacto sobre sociedades de poblaciones locales en el territorio.

Comprometidos con los Objetivos de la ONU

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, conocidos por sus siglas ODS, animan a todos los integrantes de la sociedad a trabajar, activamente, para alcanzar las 17 metas sobre las que construir un mundo, de verdad, sostenible.

Nuestras líneas maestras en sostenibilidad pasan por el crecimiento del club de manera sostenible, lo que implica fomentar aspectos tales como la deportividad, la igualdad, la diversidad, el buen gobierno y el medio ambiente, de manera que se sientan identificados nuestros aficionados proyectando una imagen que sea ejemplo de igualdad y de respeto a la sociedad, el deporte y el medio ambiente.

Estos objetivos son aplicables tanto por los integrantes de la ONU como por representantes de la sociedad civil, Levante UD se compromete con estas 17 metas con un plan de acciones para conseguir cada objetivo.



El Grupo se compromete con estas 17 metas con un plan de acciones para conseguir cada objetivo.

Objetivos ONU	Acciones
1- Fin de la pobreza	Donaciones a diversas Fundaciones y ONG's
2- Hambre Cero	Contribución al Banco de Alimentos.
3- Salud y bienestar	Promoción de un estilo de vida saludable en las categorías inferiores, escuelas y campus.
4- Educación de calidad	Formación continua para todas las personas empleadas
5- Igualdad de género	Políticas de igualdad salarial.
6- Agua limpia y saneamiento	Uso eficiente de los recursos hídricos.
7- Energía asequible y no contaminante	Uso de energías limpias y saneamientos. Apuesta por la eficiencia energética
8- Trabajo decente y crecimiento económico	Políticas de salario justo e igualitario
9- Industria, innovación e infraestructura	Adopción de tecnologías para desarrollo de una industria sostenible.
10- Reducción de las desigualdades	Integración laboral de personas con discapacidad. Salarios igualitarios del personal y los puestos de responsabilidad
11- Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de emisiones CO2.
12- Producción y consumo responsable	Desarrollo de una economía circular que recoge, reutiliza y recicla sus productos
13- Acción por el clima	Envases y embalajes sostenibles
14- Vida submarina	Envases y embalajes reciclables.
15- Vida de ecosistemas terrestres	Política de papel cero, uso eficiente de los recursos y energías limpias.
16- Paz, justicia e instituciones sólidas	Gobierno corporativo. Integración compliance: supervisión y buenas prácticas
17- Alianzas para cumplir los de las acciones de Levante UD	

Información fiscal

Levante UD está firmemente comprometido con el fomento de la actuación fiscal responsable, la relación cooperativa con la Administración Tributaria y con el impulso al desarrollo de la transparencia en la comunicación de la información fiscal a los diferentes Grupos de interés.

Los principios sobre los que se articula la estrategia fiscal de la Corporación son los que a continuación se definen:

CONSISTENCIA, en el sentido de que la estrategia fiscal tiene vocación de permanencia, y TRANSPARENCIA, por lo que debe darse a conocer a todos los miembros de la organización en su conjunto.

EXTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE y de los criterios doctrinales y jurisprudenciales aplicables, para la obtención de la máxima seguridad jurídica en el desarrollo de la actividad del Grupo.

TOMA DE DECISIONES INFORMADA Y FISCALMENTE RESPONSABLE, basadas en una interpretación razonable de la norma.

Los beneficios después de impuestos, los impuestos y las subvenciones públicas recibidas se detallan en las correspondientes cuentas anuales que se depositan en el Registro Mercantil

SOBRE ESTA INFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, para la elaboración del Estado de información no financiera se han seguido los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI).

Tabla de relación entre requerimientos legales Ley11/2018 e indicadores de los estándares GRI

A continuación, se describe los indicadores clave de resultados no financieros requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad y su relación con los indicadores del estándar Global Reporting Initiative (GRI):

ÁMBITOS Ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Descripción GRI	Título del apartado
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Sistema de gestión de riesgos
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
	Marco de Reporting utilizado	102-54	Declaración de elaboración	
	Análisis de materialidad	102-47	Lista de temas materiales	Materialidad

		Contaminación		
Medioambiente	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	103	Enfoque de gestión de Emisiones	Cuestiones mediambientales
	Gestión del impacto medioambiental. Principales medidas de gestión del impacto (residuos, aguas y energía)	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Movilidad sostenible	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	Cuestiones mediambientales
Principales indicadores. Medición huella de CO2.	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos		
		Empleo		
Personal	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
		102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	405-1	Información sobre empleados y otros trabajadores	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	405-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	103	Enfoque de Gestión	
		405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103	Enfoque de Gestión de Empleo		

	Salud y seguridad			
Personal	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	103	Enfoque de Gestión Salud y Seguridad en el trabajo	Informacion sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	103	Enfoque de Gestión Formación y enseñanza	Informacion sobre cuestiones sociales y relativas al personal
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		
	Igualdad			
Derechos Humanos	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Plan de Igualdad	103	Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Informacion sobre derechos humanos
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	103	asociación y negociación colectiva+ Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	103	Enfoque de Gestión Anticorrupción	Informacion relativa a la lucha contra la corrupcion y el sobrono
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	205-2	anticorrupción	

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	103 413-1	Enfoque de Gestión Comunidades locales Operaciones con participación de la comunidad local,	Información relativa a la Sociedad
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1 102-43	evaluaciones del impacto y programas de desarrollo Enfoques para la participación de los grupos de interés	
	Agenda 2030	102-16	Acciones y Patrocinios Sociales, Contribución a los ODS-Agenda 203	
	Consumidores			
	Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de sus responsabilidades.	414	Descripción cadena de suministro	Información relativa a la Sociedad
	Compromiso con el desarrollo local	204-1	Proveedores	
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416 418-1	Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes	
	Información fiscal			
	Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	CCAA
	Subvenciones públicas recibidas.	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	

Edita:

Levante UD SAD

Diseño y maquetación:

Raúl Flores

Textos:

Puri Naya, Delia Bullido, Geno Doménech, Javier Mínguez, Emilio Nadal, Raúl Flores y Marina Amador.

Fotografías: Adolfo Benetó y José Luis Bort (fotógrafos oficiales del Levante UD)

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra mediante cualquier recurso o procedimiento, como la impresión, la reproducción, el microfil, el tratamiento informático o cualquier otro sistema, **sin permiso escrito del Levante UD.**

